



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Gestión Alternativa de la Ciudad desde la Gente

En el escenario del espacio público

Mario Enrique Villalta Flórez-Estrada

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Artes, Maestría en Hábitat
Bogotá, Colombia
2015

Gestión alternativa de la ciudad desde la gente

En el escenario del espacio público

Mario Enrique Villalta Flórez-Estrada

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Hábitat

Director:

Arq. Carlos Mario Yory García

Línea de Investigación:

Construcción social del hábitat

Grupo de Investigación:

Topofilia, sustentabilidad urbano regional y desarrollo territorial integrado

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Artes, Maestría en Hábitat
Bogotá, Colombia

2015

A mis abuelos y la mama.

Agradecimientos

“Yo soy tú y tú eres yo”

(rezo de los pueblos originarios americanos)

Terminar un trabajo de este tipo jamás puede ser mérito de una sola persona, nada del tiempo y esfuerzo dedicado podría haber sido posible sin el soporte constante de todas las personas que me han ayudado y acompañado, agradezco a todas y todos, incluyendo mucha gente que caminó conmigo y que no alcanzo a mencionar en estas líneas: a mi madre que siempre ha estado ahí de primera; hermanas, hermanos, padre y toda mi familia por apoyarme siempre; a Manu, Elliot y mis compañeros de trabajo y crecimiento; a Pausa Urbana, Simbiosis, Pausa Colombia, el CAB, Latinlatas, el BAFC, Urbanamente y mis compañeras y compañeros de maestría con quienes he compartido tanto; a Javier Vargas y la Escuela de Arquitectura de la UCR por darme esta oportunidad; a mi director, profesoras, profesores y al personal administrativo que con tanta paciencia me han llevado por este proceso; a la Master, Paulina, Paula y Andrea, Ángela, Verónica, Camila, Matías, David y toda mi familia colombiana; a Val y a Cas.

Resumen

Es necesario volver a pensar y replantear lo que entendemos por gestión de nuestras ciudades y sus espacios públicos; los y las habitantes de la ciudad nos hemos desentendido de dicha labor y cada vez nos recluimos más en espacios privados. De igual forma, el modelo de gestión actual parece buscar únicamente como objetivos el control y la intervención física, restándole importancia a los procesos participativos y al fomento de la interacción y convivio entre las personas. La presente investigación, ubicada en el contexto latinoamericano, busca explorar y visibilizar, desde una mirada de hábitat, formas alternativas de gestión ciudadana, muchas de las cuales se dan informalmente y en las que una nueva concepción de ciudadanía más activa e inclusiva permita acceder a los procesos y mecanismos de gestión y mejoramiento de la ciudad, a través de sus espacios públicos.

Palabras clave

Derecho a la ciudad, derechos ciudadanos, hábitat, gestión urbana, espacio público, participación, convivencia.

Abstract

It is necessary to rethink and redefine what we understand by management of our cities and public spaces; as inhabitants of the city we have disengaged ourselves from this task and we are increasingly more secluded in private spaces. Similarly, the current management model seems to seek only objectives such as control and the physical intervention of urban spaces, downplaying participatory processes and the promotion of interaction and fellowship between people. This research, located in the Latin-American context, seeks to explore and visualize, from a viewpoint of habitat, alternative forms of public management, many of which are given informally and in which a new approach to more active and inclusive citizenship allows access to processes and mechanisms for management and improvement of the city, through its public spaces.

Keywords

Right to the city, citizen rights, habitat, urban management, public space, citizen participation, connivance.

Contenido

Pág.

Resumen	5
Palabras clave	5
Abstract	6
Keywords	6
Lista de figuras e imágenes	9
Lista de tablas y cuadros	10
Introducción	11
Justificación	13
Objetivo General	18
Objetivos específicos	18
Metodología	19
CAPÍTULO 1	22
Fundamentación Noológica	22
1.1 La gestión de la ciudad vista en clave de hábitat	22
1.1.1 La complejidad del fenómeno urbano.....	23
1.1.2 La ciudad como hábitat.....	26
1.2 Principales características y retos de la ciudad latinoamericana	30
1.2.1 Lo formal y lo informal, una misma ciudad.....	32
1.2.2 La importancia de lo alternativo.....	34
1.3 Derecho a la ciudad	36
1.3.1 Bases conceptuales.....	36
1.3.2 Derecho al lugar.....	40
1.3.3 Derecho al uso y aprovechamiento.....	43
1.3.4 Derecho al significado.....	45
1.3.5 La teoría frente a la realidad ¿Derecho sí, pero para quiénes?.....	48
1.3.6 Desde la experiencia consciente.....	50
1.3.7 Desde la convivencia.....	54
1.4 Espacio Público como escenario de vida	56
1.4.1 Importancia y papel del espacio público.....	56
1.4.2 El espacio público entendido como hábitat.....	57
1.4.3 La relación entre lo público y lo privado.....	58
1.4.4 Conflicto y procesos de negociación.....	59
1.4.5 Regulación y control.....	60
1.4.6 Espacio público como escenario para lo alternativo.....	65
CAPÍTULO 2	68
Procesos alternativos de gestión de la ciudad	68
2.1 Características de la gestión alternativa	71
2.1.1 Gestión alternativa desde una mirada integral y transdisciplinar.....	71
2.1.2 Paso de la noción de proyecto a la de proceso.....	74
2.1.3 Gestión alternativa desde el concepto de red.....	76
2.1.4 Gestión alternativa como proceso pedagógico.....	77

2.2 Algunas formas de gestión alternativa y medios en los que se desarrolla	78
2.2.1 Formas de gestión alternativa	79
2.2.2 Principales medios o condiciones en los que se desarrollan las formas alternativas de gestión	85
2.3 Participación ciudadana y construcción de ciudadanía	87
2.4 Apropiación del espacio público desde la gestión alternativa	90
2.5 Sustentabilidad de los procesos de gestión	93
2.5.1 Empoderamiento social ciudadano en vez de asistencialismo estatal ..	94
2.5.2 Sustentabilidad como objetivo máximo de los procesos de gestión urbana95	
2.6 Categorías de análisis	96
CAPÍTULO 3	98
Estudio de casos exitosos de gestión alternativa	98
3.1 Criterios de análisis y fuentes de información	98
3.1.1 Naturaleza y descripción del proceso de gestión	98
3.1.2 Resultados y logros del proceso de gestión	99
3.1.3 Posibles aplicaciones, emergencias y aprendizajes.....	100
3.2 Desarrollo de casos	100
3.2.1 Caso 1: Un Jardín para las Azucenas, Oaxaca, México	101
3.2.2 Caso 2: La noche vive la plaza, San José, Costa Rica	113
3.2.3 Caso 3: Red de huertas Altos de la Estancia, Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia	125
CAPÍTULO 4	136
Análisis del modelo costarricense	136
4.1 Modelo de gestión urbana	137
4.1.1 Escala Nacional	137
4.1.2 Escala municipal.....	140
4.1.3 Escala local.....	142
4.2 Análisis y conclusiones	143
4.3 Cultura de uso del espacio público	154
4.4 Vacíos y oportunidades	159
CAPÍTULO 5	166
Componentes de una estrategia de gestión alternativa	166
5.1 Propuesta conceptual	166
5.2 Lineamientos estratégicos	171
5.2.1 Lineamientos a escala nacional.....	171
5.2.2 Lineamientos a escala municipal.....	173
5.2.3 Lineamientos a escala local.....	176
5.3 Reflexión final	179
BIBLIOGRAFÍA	181

Error! Bookmark not defined.

Lista de figuras e imágenes

	Pág.
Figura 1.1: Diagrama conceptual de gestión alternativa.	19
Figura 1.2: Diagrama sistémico de hábitat.	26
Figura 1.3: Mapa mental sobre gestión alternativa vista en clave de hábitat.	29
Imagen 3.1: Parque infantil de la comunidad Azucenas.	101
Imagen 3.2: Equipamiento comunitario Azucenas.	102
Imagen 3.3: Proceso constructivo con la comunidad, Azucenas.	103
Imagen 3.4: Taller técnico sobre el proceso constructivo, Azucenas.	106
Imagen 3.5: Noche de actividades y encuentro en la Plaza de la Democracia. .	113
Imagen 3.6: Espectáculo de carácter informal, Plaza de la Democracia.	115
Imagen 3.7: Presentación de danza, Plaza de la Democracia.	117
Imagen 3.8: Cine en la Plaza de la Democracia.	117
Imagen 3.9: Noche de las Esferas 1, Plaza de la Democracia.	118
Imagen 3.10: Noche de las Esferas 2, Plaza de la Democracia.	118
Imagen 3.11: Noches para todo público, convivencia igual a seguridad.	123
Imagen 3.12: Red de huertas Altos de la Estancia.	125
Imagen 3.13: Parque nodal Altos de la Estancia.	128
Imagen 3.14: Convocatoria a actividades culturales, Altos de la Estancia.	129
Imagen 3.15: Taller de siembra Caracolí, Ciudad Bolívar.	131
Figura 4.1: Red de actores Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.	139
Figura 5.1: Propuesta conceptual de gestión alternativa.	169

Lista de tablas y cuadros

	Pág.
Cuadro 1.1: Propuesta conceptual de componentes del Derecho a la Ciudad.	39
Cuadro 3.1: Objetivos de los procesos de gestión.	99-100
Cuadro 3.2: Resultados caso de estudio Azucenas, México.	108-110
Cuadro 3.3: Resultados caso de estudio Plaza de la Democracia.	119-120
Cuadro 3.4: Resultados caso de estudio Altos de la Estancia, Colombia. ..	132-133
Cuadro 4.1: Matriz FODA sobre el modelo de gestión actual.	160-165
Cuadro 5.1: Análisis comparativo entre la gestión formal y la propuesta alternativa.	166-168

Introducción

El tema planteado trata sobre las prácticas, procesos y dinámicas posibles o existentes con que la gente interviene, mejora y modifica sus espacios públicos, con el fin de resolver problemáticas específicas y atender las necesidades cotidianas de su hábitat urbano. A estas prácticas se les da el nombre de gestión alternativa debido a que lo que interesa analizar y propiciar, no es la gestión oficial regulada y llevada a cabo desde la institucionalidad estatal, sino más bien, aquellas prácticas de iniciativa ciudadana, las cuales muchas veces son invisibilizadas bajo el carácter de “*informales*”, pero que llevan a cabo procesos comunitarios de concertación y apropiación sustentable del espacio público para su activación y uso como un derecho.

Para lograr este cambio de lente que nos permita acercarnos a nuevas formas de gestión de la ciudad, es necesario entender la ciudad y sus procesos en clave de hábitat, para lo cual se plantea un enfoque desde complejidad, transdisciplinariedad y pensamiento sistémico, donde se concibe la ciudad y sus diferentes ámbitos de convivencia (tradicionalmente llamados espacios públicos) de forma integral, junto con los procesos de habitar y la vida que fluye en ellos, y no simplemente vistos desde lo físico, como meros objetos que debemos regular y controlar.

En el presente documento se analizará el contexto costarricense, con respecto al tema de gestión de la ciudad y especialmente de sus espacios públicos, señalando vacíos y haciendo observaciones puntuales, para luego plantear los objetivos y las bases conceptuales de lo que llamaremos procesos de gestión alternativa, mediante una exploración y análisis de tres casos de estudio nacionales e internacionales escogidos para tal fin. Primero se presenta un marco teórico, conceptual y epistemológico, donde se exploran y desarrollan los principales temas estructurales alrededor del concepto de gestión alternativa que se pretende construir.

Basado en este análisis se plantea, en el capítulo final, una propuesta conceptual sobre gestión alternativa de la ciudad, junto con una serie de lineamientos estratégicos de carácter general y otros más específicos, en principio para el caso de Costa Rica, pero aplicables también en el contexto latinoamericano.

No es interés de esta investigación elaborar nuevas leyes o políticas públicas. Lo que interesa es entender por qué razones el modelo de gestión urbana no está funcionando adecuadamente y cómo podría funcionar mejor; por qué se da esa ruptura entre los habitantes y la gestión de la ciudad, esa falta de interés y de motivación, ese sentimiento de impotencia y desidia, ese “no me toca a mí”. Para poder plantear o delinear un concepto alternativo de gestión de la ciudad basado en la participación activa, el sentido de corresponsabilidad, la convivencia y el derecho a la ciudad para todos sus habitantes.

Justificación

Actualmente toda la gestión formal de la ciudad en Costa Rica y en la mayoría de países de América Latina, recae en las instituciones estatales, no hay herramientas y mecanismos efectivos para su gestión social concertada, en la que no sólo la ciudadanía, sino la totalidad de los habitantes pudiera participar activamente, permitiendo una construcción democrática y promoviendo una apropiación sustentable de sus diferentes espacios públicos. Además, lo más grave es que se criminalizan e invisibilizan las formas alternativas de hacer ciudad, estigmatizando y prohibiendo prácticas informales de apropiación e intervención de espacios por parte de los y las habitantes. Esto, también reprime la convivencia y uso de los diferentes espacios públicos que ofrece la ciudad.

De forma paralela y directamente relacionada con esta falta de acceso y de mecanismos para una participación activa, existe una falta de interés por parte de los habitantes sobre la gestión de su ciudad y con respecto al uso de sus espacios públicos en general, pues existe una tendencia cada vez mayor a que las personas se aislen más en sus espacios privados, tanto en sus viviendas y conjuntos residenciales exclusivos para su clase económica, como en espacios de convivencia y uso común pero de carácter privado, como los grandes centros comerciales y de servicios, los cuales no dejan de ser bastante excluyentes. Esta tendencia en poco tiempo podría terminar de transformar drásticamente nuestras ciudades en una sumatoria de espacios privatizados accesibles sólo para aquellas personas que puedan pagarlos, causando una mayor segregación, junto con todos los problemas que esta trae.

Este abandono y desinterés respecto al espacio público, es asociado claramente por diversos autores con el aumento de la percepción de inseguridad, evidenciando un círculo vicioso entre estos dos procesos; entre menos se use determinado espacio público, más inseguro se considera y viceversa. También, entre mayor sea la apropiación sana e inclusiva de un espacio por parte de sus usuarios más cercanos y de los y las habitantes que se vinculan directa o indirectamente con este, menos probabilidad habrá de que dicho espacio sea objeto de vandalismo o delincuencia. Para esto, es necesario cambiar nuestra forma de entender y vivir la ciudad, a través de sus espacios públicos y lo que significan.

El espacio público ciudadano no es un espacio residual entre calles y edificios. Tampoco es un espacio vacío considerado público simplemente por razones jurídicas. Ni un espacio “especializado”, al que se ha de ir, como quien va a un museo o a un espectáculo. Mejor dicho estos espacios citados son espacios públicos potenciales, pero hace falta algo más para que sean espacios públicos ciudadanos (Borja, Jordi y Muxi, Zaida, 2000, p. 7).

Si seguimos con el modelo actual, las problemáticas señaladas tenderán a aumentar derivando en una segregación socio-espacial de la ciudad mucho mayor, pues al anular los espacios de convivencia, el “hacer ciudad” quedará más restringido aún a los intereses privados y comerciales de unos pocos. Esta segregación, privatizadora del espacio público, contribuirá a aumentar los índices de violencia y desigualdad generando desequilibrios territoriales cada vez mayores.

Pareciera evidente la necesidad de buscar algo diferente, una opción distinta a qué apostarle, esto no quiere decir descartar un modelo para proponer otro, más bien habla de la necesidad de algo paralelo que contemple lo no visto por el modelo actual, que abra nuevos caminos y brinde nuevas opciones, volviendo la gestión de la ciudad algo más accesible para todas y todos. En palabras de la reconocida periodista y crítica estadounidense Jane Jacobs (1961) sobre las ciudades norteamericanas, escritas hace más de 50 años, pero hoy más vigentes que nunca:

...barrios de viviendas baratas que se han vuelto peores centros de delincuencia, vandalismo y desesperanza social que los barrios bajos que iban a sustituir. Promociones de vivienda de renta media, auténticos milagros de monotonía y reglamentación, que se han parapetado contra la vitalidad y exuberancia de la vida ciudadana. Barrios residenciales de lujo que mitigan su inanidad, o eso intentan, mediante una insulsa vulgaridad. Centros culturales que no pueden albergar una buena librería. Centros cívicos que sólo frecuentan los indigentes, los que no pueden elegir sus lugares de esparcimiento. Centros comerciales que son una imitación sin lustre de los de las avenidas comerciales al uso, plagadas de franquicias. Paseos que van de ningún sitio a ninguna parte y que no tienen pasantes. Vías rápidas que destripan las grandes ciudades... Esto no es reordenar las ciudades. Esto es saquearlas (p. 30).

Pensar que a pesar de tantas teorías, advertencias y ejemplos fallidos, este es el modelo que han seguido y siguen, de manera casi autómatas, la gran mayoría de ciudades en Latinoamérica. Muchas veces sucede que por más que haya buenas intenciones, propuestas e iniciativas valiosas y hasta recursos, se va a poder hacer

muy poco o nada por factores propios al mismo sistema y terriblemente encarnados en la forma de hacer las cosas actualmente para gestionar la ciudad, principalmente desde la institucionalidad. No importa si se trabaja desde gobiernos locales, ministerios, universidades, organizaciones comunitarias, ONGs o empresa privada. En todos los casos suceden los mismos problemas que impiden poder realizar en la práctica, con efectos reales y tangibles para la población, los proyectos, planes, programas, etc., planteados en el papel y cuando estos se logran llevar a cabo, como lo explica la autora, sus resultados están muy lejos de ser lo que ofrecieron a sus habitantes, o lo que es peor, son totalmente lo opuesto.

Dada la evidencia de que la modelación cultural y morfológica del espacio urbano es cosa de élites profesionales provenientes en su gran mayoría de los estratos sociales hegemónicos, es previsible que lo que se da en llamar urbanidad –sistema de buenas prácticas cívicas– venga a ser la dimensión conductual adecuada al urbanismo, entendido a su vez como lo que está siendo en realidad hoy: mera requisa de la ciudad, sometimiento de ésta, por medio tanto del planeamiento como de su gestión política, a los intereses en materia territorial de las minorías dominantes (Delgado, Manuel 2011, p. 27).

De acuerdo con esto, es fundamental la necesidad de replantear el concepto de espacio público, y relacionarlo más con el uso y las funciones que se desean para este tipo de espacio, como el encuentro, la interacción y la convivencia entre los habitantes.

En palabras de Borja y Muxi (2000):

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos –tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente– que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político (p. 8).

Los espacios públicos han ido perdiendo de manera preocupante su lugar y jerarquía en el imaginario urbano de la ciudadanía, en detrimento del hábitat urbano en general. Este desgano y desidia con que vivimos nuestra ciudad se refleja en todos sus niveles y estructuras: político-administrativa, socio-espacial, en las soluciones físico-espaciales y ambientales trilladas y obsoletas, etc. Vivimos la ciudad con miedo, nuestras dinámicas socio-espaciales tienden a aislarnos cada vez más utilizando todo tipo de cápsulas y límites. Al no usar el espacio público perdemos la oportunidad del encuentro con el otro, con el diferente, por consecuencia, le tememos. Una gran parte de la población urbana no participa activamente en la construcción y transformación de su ciudad o no se siente parte de estos procesos. Se cree o piensa que estas funciones corresponden únicamente al Estado y en todo caso a cierta parte del sector privado.

Existen muy pocos canales para que la ciudadanía organizada pueda gestionar la transformación de su entorno urbano y, por ende, muy pocos precedentes. Los pocos canales que existen son muy engorrosos, burocráticos o politizados en cuanto a trámites, formas y las responsabilidades asumidas que implican, por lo que pocas veces se hacen efectivos. Muchas veces ni siquiera se visualiza la opción de tomar por cuenta propia los problemas, crear soluciones y ejecutar acciones al respecto. Las acciones se limitan a presentar quejas al municipio o presionar a nivel político, pero muy rara vez los individuos, colectivos o comunidades se sienten con la propiedad, el derecho o iniciativa para realizar acciones propias de mejoramiento de sus espacios públicos.

¿No deberíamos todos y todas formar parte activa y consciente de la creación y transformación de nuestro hábitat urbano, de nuestras ciudades?

Es evidente que existen muchos vacíos respecto a la gestión la ciudad y sus espacios de convivencia, tanto a nivel sustantivo como estratégico y metodológico. Además existe una falta de articulación entre la gestión físico-espacial de la ciudad y las dinámicas sociales, económicas y culturales. Es decir entre el espacio urbano físico, sus componentes y edificaciones, y la gente que lo habita. Se formulan políticas, se regula, se establecen procedimientos y realizan funciones de gestión pero estas no están alcanzando los resultados esperados o estos no están teniendo un impacto significativo en la calidad de vida de la población.

Sin embargo, así como la vida, el hacer ciudad es un proceso, el cambio y la evolución son condiciones naturales del sistema ciudad, pues como lo explica Capra: “la vida avanza constantemente hacia la novedad” (pág. 38). En los últimos años ha existido una tendencia cada vez mayor a volver la mirada hacia el espacio público. Importantes teóricos desde la arquitectura y las ciencias sociales, como Jordi Borja, Zaida Muxi o Manuel Delgado, entre muchos otros, han dedicado especial atención al tema del espacio público, sobre el cual plantean construir nuevas posibilidades de pensar y hacer ciudad más allá de lo arraigadas y difíciles que sean todas estas problemáticas y vicios que arrastra nuestro complejo sistema urbano. La calle, como espacio de expresión y de incidencia política, tiende a despertar lentamente pero de forma decidida, por medio de prácticas alternativas de uso y convivencia, especialmente por colectivos jóvenes de artistas y profesionales de distintas áreas, que están encontrando diferentes alternativas y respuestas a las condiciones adversas de nuestro contexto latinoamericano, donde muchas de estas situaciones terminan convirtiéndose en oportunidades.

Por lo tanto, la problemática analizada y el desarrollo de este tema responden a **la necesidad de buscar nuevas formas de pensar, gestionar y hacer ciudad pero que estén al alcance de la gente, de todas las personas que conforman el colectivo urbano para que estas puedan mejorar sus condiciones de vida y la ciudad sea verdaderamente un bien y un derecho para todos sus habitantes.**

Objetivo General

Elaborar una propuesta conceptual de lineamientos técnicos y estratégicos sobre el concepto de gestión alternativa de la ciudad, analizando sus diferentes formas y aplicaciones, focalizadas en los espacios públicos entendidos desde una mirada de hábitat, para visibilizar, hacer emerger e integrar parte de lo oculto y no tomado en cuenta por la gestión formal institucional, en aras de facilitar que todos sus habitantes puedan hacer valer y significar su derecho a la ciudad.

Objetivos específicos

1. Elaborar las bases conceptuales del tipo de gestión que se busca resaltar, identificando algunos lineamientos estratégicos, canales y herramientas para la articulación y aplicación de formas alternativas de gestión de la ciudad, desde un enfoque de hábitat, cuyo acceso, derecho y oportunidad resida en sus habitantes.
2. Caracterizar el funcionamiento y la efectividad del modelo costarricense de gestión urbana con respecto a espacios públicos, para hacer emerger algunas de sus debilidades, vacíos e incongruencias en relación con la calidad del hábitat urbano, las formas de habitar y el acceso real que tienen y ejercen sus habitantes a este modelo.
3. Analizar diversos casos considerados exitosos de gestión alternativa, especialmente los que impliquen procesos de activación sostenida de espacios públicos como ámbitos de convivencia, para resaltar las diferentes posibilidades y alternativas emergentes no vistas usualmente con respecto a la gestión de la ciudad en distintas circunstancias.

Metodología

El planteamiento metodológico será también desarrollado a lo largo del documento, sin embargo en este punto nos interesa señalar que este se basa en los paradigmas epistemológicos de la complejidad y la transdisciplinaridad. Por esto, no se presenta un desarrollo metodológico lineal, con una estructura convencional, sino que se basa en la configuración de un mapa conceptual en torno al planteamiento del tema, el cual sirve como guía a lo largo de toda la investigación. Lejos de ser el mismo con el que se empezó, fue depurándose y transformándose a lo largo del proceso. Sirvió para definir las categorías de análisis, con un carácter transversal debido a que siempre se analizaron de forma relacional gracias al mapa o esquema conceptual que las integra; de estas categorías aparecieron otras de carácter emergente durante el proceso, que se fueron sumando al planteamiento conceptual.

Como punto de partida, se presenta el siguiente diagrama o mapa conceptual (Figura 1.1), sobre el tipo de gestión alternativa de la ciudad desde la gente, que nos interesa resaltar y proponer.

Figura 1.1: Diagrama conceptual de gestión alternativa.



Se plantea entonces el **Derecho a la Ciudad** (Lefebvre, 1968), como el ideal buscado, el cual para ser alcanzado debe ser promovido mediante el aprendizaje colectivo por medio de la **experiencia consciente** sobre la ciudad y nuestra corresponsabilidad hacia esta, entendida en clave de hábitat, pero también generando consciencia sobre el otro, como el conjunto de habitantes en toda su diversidad y complejidad. También promoviendo la **convivencia** entre habitantes a través del uso del **espacio público** como amalgama, como espacio de encuentro, vida, conflicto y negociación. Para esto se proponen **procesos de gestión alternativa** de la ciudad trabajando desde sus espacios de convivencia, mediante una estructura y estrategia de **redes**, que se articulen y consoliden en estos procesos, generando **participación** y **apropiación** por parte de la comunidad, de manera que se pueda lograr la **sustentabilidad** y continuidad sistémica de dichos procesos.

Luego, basándonos en los tres objetivos específicos planteados, se establecen diferentes metodologías de carácter más específico para cada fin. Dice el primer objetivo:

O.1. Elaborar las bases conceptuales del tipo de gestión que se busca resaltar, identificando algunos lineamientos estratégicos, canales y herramientas para la articulación y aplicación de formas alternativas de gestión de la ciudad, desde un enfoque de hábitat, cuyo acceso, derecho y oportunidad resida en sus habitantes.

Para este primer objetivo se plantea un análisis teórico, comparando lo que dicen y analizan varios autores en torno a cada una de las categorías de análisis propuestas y a los principales temas o componentes del planteamiento conceptual. Además, este análisis también hace referencia al contexto urbano costarricense y latinoamericano, a la visión en clave de hábitat propuesta para el entender los procesos de habitar la ciudad y a la experiencia práctica propia y compartida. Esto permitió ir construyendo posiciones y definiciones propias, respaldadas o contrapuestas a lo que dicen varios autores, para cada uno de los conceptos y categorías importantes en la investigación.

El segundo objetivo específico dice:

O.2. Caracterizar el funcionamiento y la efectividad del modelo costarricense de gestión urbana con respecto a espacios públicos, para hacer emerger

algunas de sus debilidades, vacíos e incongruencias en relación con la calidad del hábitat urbano, las formas de habitar y el acceso real que tienen y ejercen sus habitantes a este modelo.

Este se desarrolló en el capítulo cuarto, para el que se establecieron primero tres escalas de análisis: Nacional, Municipal y Comunal. Esto permitió entender mejor la relación entre escalas y niveles de realidad analizándolas transversalmente gracias a las categorías propuestas desde el planteamiento conceptual. Al final, como forma de ordenar relacionalmente las conclusiones se elabora una matriz F.O.D.A. que permite basar las conclusiones en las fortalezas y oportunidades, permitiendo que emerjan nuevas perspectivas y propuestas.

Por último en el tercer objetivo dice:

O.3. Analizar diversos casos considerados exitosos de gestión alternativa, especialmente los que impliquen procesos de activación sostenida de espacios públicos como ámbitos de convivencia, para resaltar las diferentes posibilidades y alternativas emergentes no vistas usualmente con respecto a la gestión de la ciudad en distintas circunstancias.

Este objetivo se desarrolló en el capítulo tercero, basando el análisis de los tres casos escogidos en las mismas categorías propuestas desde el planteamiento conceptual, permitiéndonos generar e integrar información valiosa y conclusiones sobre tres casos muy diferentes en cuanto a escala y contexto. Todas estas conclusiones se fueron ordenando en torno a las tres escalas territoriales propuestas para definir la propuesta estratégica final.

CAPÍTULO 1

Fundamentación Noológica

“El sol no se pone en el horizonte. El sol no conoce la noche, el que oscurece es el ojo, dijo el pintor”.

Fabricio Estrada

Este término se refiere en investigación holística a lo que tradicionalmente se conoce como marco teórico o de referencia, con la diferencia de que trata de contextualizar más la investigación, integrando y relacionando lo teórico con lo conceptual, lo epistemológico y diferentes aspectos del contexto.

1.1 La gestión de la ciudad vista en clave de hábitat

Empecemos por definir a qué nos referimos cuando hablamos de hábitat. La conceptualización de esta palabra así como el enfoque y la interpretación que se le dé, depende del paradigma científico con que se analice o, mejor dicho, de los diferentes enfoques con que se mire. Como para el desarrollo de esta investigación se utilizarán las sombrillas teóricas de la complejidad y el pensamiento sistémico, entenderemos el hábitat humano de forma relacional, es decir integrado a los procesos de habitar y a las personas que lo habitan, como una red compleja de relaciones e interacciones dinámicas, una *trama de vida*, como lo define Echeverría (2009); en palabras de Sánchez (2011):

Hábitat como un sistema dinámico, donde las interrelaciones se convierten en verdaderas interacciones, es decir, que no se refieren a relaciones fijas, estáticas, repetitivas o lineales en una sola dirección, sino a relaciones complejas, caóticas correspondiendo a verdaderos procesos en permanente evolución. Procesos que significan establecer interacciones entre las cosas, las acciones, las ideas y sentimientos. Esto significa, pasar de una concepción mecanicista a un paradigma complejo de la vida, del reloj como metáfora de la realidad al de la vida como modelo de una realidad compleja, evolutiva y autorregulada. Esta última visión se corresponde con la comprensión que viene desarrollando el pensamiento complejo o pensamiento sistémico, que nos permite afirmar que el hábitat no es una cosa, un objeto,

sino un fenómeno procesual y fluido en permanente cambio. Un sistema de procesos que implican interacciones dinámicas entre el ser humano y su mundo (p. 2).

Esto implica que para esta investigación, cuando se hable de ciudad, se hace referencia no a la ciudad como objeto o como conjunto de objetos físicos y arquitectónicos, sino más bien como proceso, a la vida que alberga y a las relaciones e interacciones que conforman sus redes, prestando especial atención a los resultados emergentes. Hablamos de una serie de procesos diversos, continuos y cambiantes entre diferentes seres humanos y no humanos, las sociedades que conforman y las relaciones que tejen entre ellos y el ambiente que los rodea, ya sea natural o construido.

La ciudad puede también ser vista desde distintas disciplinas o campos, como por ejemplo desde lo físico espacial, en el caso de las ingenierías y de la mayoría de los profesionales en arquitectura, para los que la gente en sus diseños son únicamente esas siluetas estáticas, muchas veces transparentes, que insertan en sus renders y planos. Todas estas distintas formas de ver la ciudad, son válidas, algunas pretenden ser exactas, pero siempre serán incompletas. Incompletas en el sentido de que deciden tomar sólo una parte de la realidad, cada visión o forma de ver, define primero sus objetos de interés, su tipo de lente. El paradigma científico dominante en los últimos siglos sobre el que se ha construido y sostenido la modernidad y en el que se desarrollan profesionalmente la mayoría de las disciplinas, consiste en separar todo en partes, en cosificar y cuantificar todo para analizarlo racionalmente. Los análisis racionales necesitan límites o marcos de referencia, entre más definido y estrecho sea el marco, más precisos serán los resultados en la mayoría de los casos.

1.1.1 La complejidad del fenómeno urbano

Entrados en el siglo XXI, las teorías sobre la ciudad y el territorio necesitan una profunda revisión. Parte de la teoría urbanística desarrollada en el siglo XX está obsoleta y ha sido superada por la complejidad de la realidad. La práctica urbanística tecnocrática está desacreditada, su dimensión pública ha quedado marcada por el predominio de la especulación inmobiliaria y el objetivo del bien común se ha contaminado por las exigencias del mercantilismo. La cuestión clave es cómo afrontar los grandes desafíos sociales y medioambientales con una arquitectura ecológica y un urbanismo

auténticamente participativo, de modo que se evolucione hacia la igualdad y el reconocimiento de la diversidad, hacia una sostenibilidad entendida desde la vertiente social (Montaner y Muxi, 2013, p. 211).

La complejidad, como la plantea Edgar Morin (2004), parte de la premisa de que el todo no es igual a la suma de las partes. Siguiendo con el ejemplo de la visión desde lo arquitectónico y la planificación urbana, muchas veces se diseñan y construyen importantes obras de espacio público, de alto costo, que luego no se entiende cómo fracasan socialmente; nadie los utiliza y rápidamente son vandalizados volviéndose “inseguros” ante la percepción de la mayoría. Desde lo arquitectónico, basándose en lo que premian la mayoría de concursos internacionales de arquitectura, el proyecto es un éxito y hasta es motivo de reconocimientos importantes. Entonces la pregunta de por qué no funcionan, echándole la culpa tangencialmente a cualquier otra situación, como la inseguridad, el costo de la vida, la burocracia, el narcotráfico o cualquier otra cosa. No es casualidad que el mal resultado se atribuya a algún factor considerado externo al proyecto, pues precisamente ese supuesto factor, queda fuera del campo de visión sobre el que se desarrolló el proyecto.

Para entender la gestión de la ciudad desde una visión compleja es fundamental analizar la relación espacio-tiempo, empezando por decir que al igual que la relación sujeto-objeto, son conceptos que están inseparablemente relacionados. No puede existir uno sin el otro, cada espacio implica uno o varios tiempos relativos o temporalidades en relación a un mismo objeto u espacio. Estas espacio-temporalidades, lejos de estar separadas entre ellas, coexisten de forma simultánea y multidireccional (Morin, 2004).

Estas espacio-temporalidades también están relacionadas con el punto de vista del observador, por lo que cada situación o evento puede ser interpretado de diferentes maneras por cada sujeto u observador, todas estas ocurriendo simultáneamente o no y todas igual de válidas. La realidad es relativa y multidimensional.

Ejemplo de esto son las diferentes escalas en que podemos percibir la realidad; una casa, que está a la vez en una calle, que está la vez en un barrio, que está a la vez en un distrito... y así sucesivamente llegando hasta el universo como un todo y regresando hasta la partícula subatómica más pequeña. Nuestra percepción espacio-temporal de la realidad variará dependiendo de la escala en que miremos el

evento. La escala se convierte en el lente específico que nos permite ver ciertas cosas que con otro lente ya sea más amplio o más reducido no podríamos ver.

Pero no sólo existen diferentes escalas y diferentes niveles de percepción de la realidad, sino que también existen diferentes niveles de realidad, pues la realidad depende de nuestra interacción con el mundo y esto la hace subjetiva. B. Nicolescu (1996) cita un ejemplo muy claro con respecto a cómo las leyes de la física tradicional cambian cuando analizamos el mundo cuántico, pero también podríamos mencionar la “*eterna contradicción*” (Serres, 1991), entre la estructura global y la estructura local, cómo funcionan de forma completamente diferente y sin embargo coexisten simultáneamente y se complementan entre sí.

A esto podemos sumar los diferentes niveles de representación, donde no sólo existe la subjetividad de como interpretamos y comunicamos la realidad, sino la subjetividad mayor de cómo ese mensaje es interpretado por otra persona. La realidad es una trama de intersubjetividades. No puede haber representación sin un proceso de simplificación, lo cual implica ya un sesgo inevitable.

La ciudad vista en clave de hábitat es mucho más que un conjunto bien o mal dispuesto de objetos arquitectónicos y los vacíos entre estos. La ciudad es vida y los procesos de habitar altamente complejos que en ella acontecen. Este concepto es muy sencillo de explicar tomando una cita del poeta peruano Cesar Vallejo, encontrada en el ensayo de Isabel Tobón, recopilado en el libro *Espacio público y derecho a la ciudad* de Carlos Mario Yory (2011): “*una casa viene al mundo no cuando la acaban de edificar, sino cuando empiezan a habitarla*”.

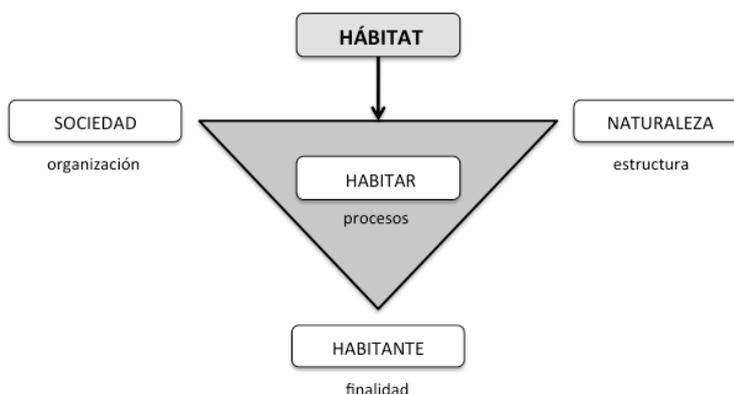
Jacobs, en su ya clásico *Muerte y vida de las grandes ciudades* (1961), defendía firmemente esta naturaleza compleja y diversa de las ciudades, esta interrelación entre distintos fenómenos y procesos de naturalezas completamente distintas, hasta el punto de plantear esa misma diversidad como solución, como la respuesta sobre el camino que debería tomar el urbanismo como ciencia y, en general, los procesos de la reconstrucción de la ciudad, ahora llamados **renovación urbana**. Las ciudades –decía la autora–, necesitan una muy densa y muy intrincada diversidad de usos que se apoyen mutua y constantemente, tanto económica como socialmente. “*La ciencia del urbanismo y el arte del diseño urbano, en la vida real y para ciudades reales, han de convertirse en la ciencia y el arte de catalizar y nutrir esta densa y funcional red de relaciones*” (p. 40).

Esta mirada distinta que nos ofrece el marco del hábitat, nos permite analizar los distintos procesos y fenómenos urbanos, desde una perspectiva integral donde lo social no está separado del espacio físico ni del medio ambiente natural. Es evidente que esto no se puede lograr desde una sola disciplina, es necesario integrar las estructuras físicas, ambientales, sociales, económicas y políticas desde un enfoque transdisciplinar para entender mejor las distintas dinámicas y encontrar nuevas posibilidades acordes con la verdadera complejidad de nuestra sociedad y nuestras ciudades.

1.1.2 La ciudad como hábitat

Entendiendo la ciudad como hábitat desde una visión sistémica, hablamos de sistemas y subsistemas entrelazados que se relacionan e interactúan entre sí. Como lo explica Capra (2002), un sistema se compone por cuatro elementos interrelacionados: la estructura (materia), la organización (forma), la finalidad (significado) y los procesos. Los primeros tres componentes forman una tríada dentro de la cual se ubican los procesos del sistema. Para explicar el sistema *hábitat* podemos hacer referencia a la tríada *ser-sociedad-naturaleza* (ver Figura 1.2), donde esta última representa la estructura del sistema; los componentes estructurales o partes, por así decirlo, y dentro de los cuales se incluiría a lo arquitectónico. La *sociedad* representa la organización del sistema ya que es el colectivo humano quien “organiza” o “desorganiza” el territorio, y el ser (habitante) representa la finalidad, el significado, la subjetividad y la dimensión espiritual dentro del sistema.

Figura 1.2: Diagrama sistémico de Hábitat.



Para entender mejor este tejido o trama de relaciones e interacciones a la que llamamos hábitat, es fundamental estudiar su organización más allá de sus componentes vistos individualmente, pues es a través de esta y sus diferentes

niveles que podemos estudiar las diferentes dinámicas y procesos de habitar. Jacobs (1961) decía que las ciudades planteaban el problema de “*manejar una complejidad organizada*” (p. 41).

Cuando hablamos del concepto de ciudad, entendida dentro de la visión de hábitat humano, debemos concebirla de manera también dinámica, es decir como un sistema abierto que intercambia materia, energía e información con otros sistemas fuera de ella, como un proceso continuo y en constante interacción y movimiento, cambiando y construyéndose al mismo tiempo que se destruye y muere. En este sentido no se puede hablar de espacio público sin tomar en cuenta sus relaciones, como por ejemplo con el barrio, con la vivienda o con la ciudad.

Por esto debemos descartar de entrada cualquier fórmula o receta; no se puede ver la gestión urbana y en especial del espacio considerado “público”, como algo estático y uniforme, pues hemos dicho que la ciudad es todo lo contrario a esto, es vida, es gente diversa y única a la vez, es mucho más que edificios e infraestructuras, es algo intangible e inmaterial, se conforma también de sueños, expectativas, ideales, esperanza. En palabras de Borja et al., (2000):

La complejidad y la carga de sentido que consideramos consubstancial a la ciudad no resultan de manera automática de la concentración de población ni de la importancia de su actividad económica, ni por el hecho de ser sede de poderes políticos o administrativos. Si la diversidad y el intercambio son dimensiones fundamentales, la "ciudad-ciudad" es aquella que optimiza las oportunidades de contacto, la que apuesta por la diferenciación y la mixtura funcional y social, la que multiplica los espacios de encuentro (p. 16).

Uno de los aspectos más importantes desde el enfoque sistémico y la complejidad, es el de las posibles emergencias que pueden surgir de los distintos procesos. Si se entiende la ciudad como una estructura disipativa, como la define Prigogine: “es un sistema abierto que permanece en un estado alejado del equilibrio, pero que, al mismo tiempo, conserva la estabilidad: se mantiene la misma estructura general, a pesar del flujo incesante y del cambio continuo de sus componentes” (citado por Capra, 2003). Queda claro que no tiene sentido, bajo este enfoque, pensar la ciudad como algo predecible o definitivo, en cuanto a las distintas dinámicas de concebirla, construirla y habitarla, y lo que es más importante, se debe poner especial atención a las nuevas formas emergentes de estos procesos. La dinámica de este tipo de

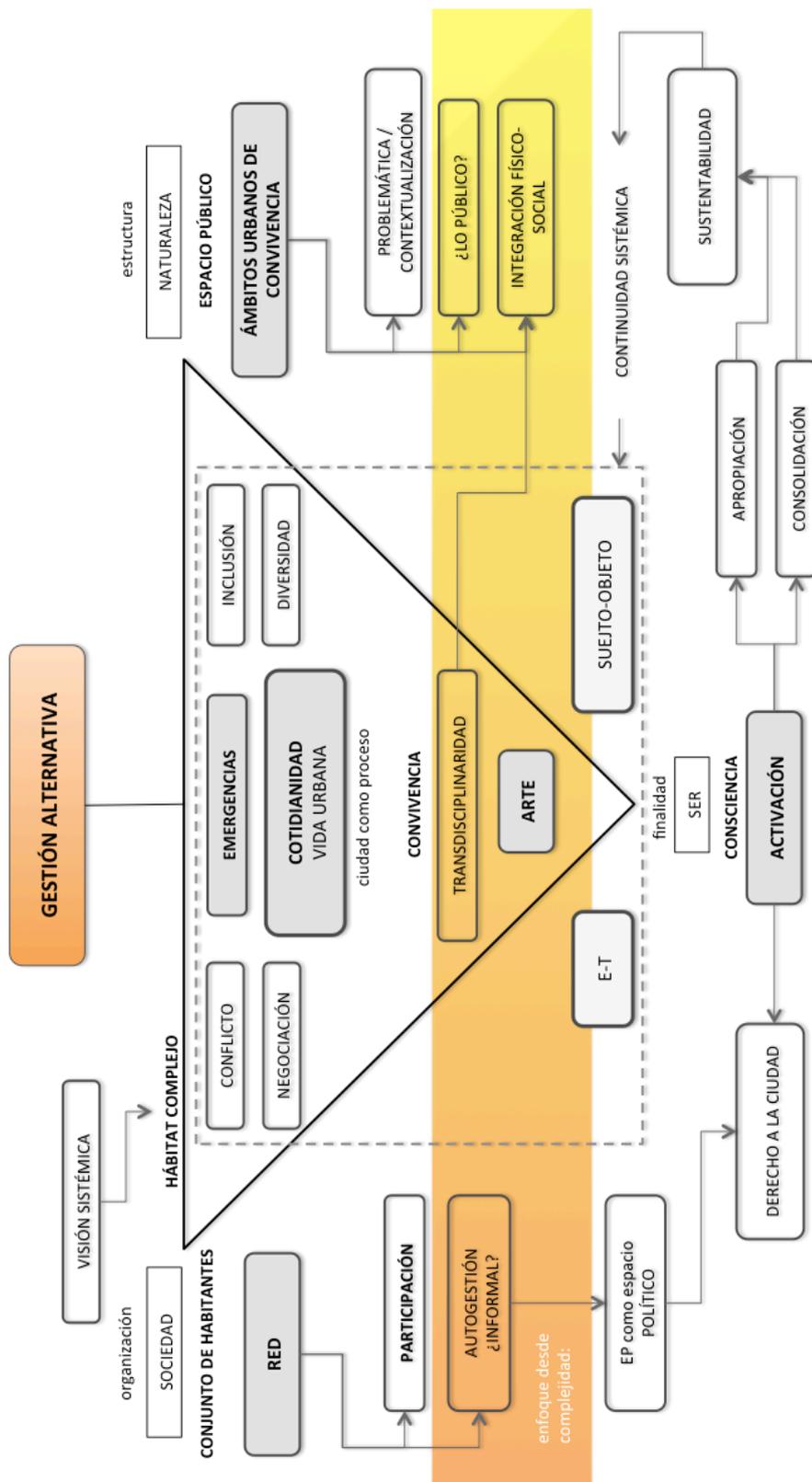
estructuras, –señala el autor–, incluye específicamente la emergencia espontánea de nuevas formas de orden.

Por lo tanto, debemos volver a conectar esta gestión con la vida, con la palabra *habitar* como verbo, como algo que es siendo, por esto se sugiere el estudio de la cotidianidad, entendida como el acontecer diario en una calle, parque, barrio o ámbitos de convivencia en general. Cada caso debe ser abordado desde su particularidad y complejidad, y es en la vida cotidiana, en lo efímero, en el desarrollo de la vida urbana y las diferentes dinámicas que la conforman, por donde tenemos que empezar. Por esto se plantea para esta investigación analizar casos específicos desde su cotidianidad, sobre los cuales se puedan visualizar distintas situaciones identificables en cuanto al concepto de gestión alternativa.

Otro antagonismo que se busca romper con esta visión alternativa de la gestión urbana es la que divide lo formal de lo informal en la ciudad. Nos obliga a replantearnos estos conceptos entorno al *sistema ciudad*. Usualmente, desde los planes urbanos, la regulación y las políticas públicas no se toma en cuenta la autogestión o gestión informal de la ciudad y sus distintos procesos, actividades y matices. Es decir, no es que esta no exista o no se dé, sino que es invisibilizada por lo que consideran conveniente los poderes hegemónicos, marginando y excluyendo miles de prácticas y procesos que nuestro enfoque busca resaltar. Por lo tanto, se plantea la necesidad de buscar canales hacia una gestión concertada de la ciudad, en la que las prácticas de iniciativa ciudadana en todas sus dimensiones sean reconocidas, estudiadas y valoradas tanto como las consideradas “formales”, eliminando esa categorización dentro del marco del *derecho a la ciudad* para todos los habitantes del colectivo urbano.

Como punto de partida para esta investigación se planteó el siguiente mapa mental (Figura 1.3), donde se buscó relacionar y ordenar los principales conceptos y categorías que se desarrollarían más adelante (tanto en este capítulo como en los siguientes), mediante su estructuración dentro del diagrama de la triada sistémica propuesta para explicar el concepto de hábitat.

Figura 1.3: Mapa mental sobre gestión alternativa vista en clave de hábitat.



1.2 Principales características y retos de la ciudad latinoamericana

Para empezar a hablar sobre ciudades latinoamericanas debemos empezar por destacar su carácter heterogéneo y sus altos grados de complejidad y diversidad como, tal vez, su característica más importante y destacada. El colorido mosaico que las compone es producto de una multiculturalidad única, donde la gran gama y variedad de culturas originarias subsisten y se han venido mezclando a lo largo de los siglos con culturas de todo el mundo, especialmente con las de los países europeos que colonizaron el continente hace más de cinco siglos y que, sin embargo, han seguido interviniendo y hasta dirigiendo el rumbo del acontecer latinoamericano hasta los tiempos actuales.

El desarrollo, crecimiento y evolución de las ciudades latinoamericanas ha respondido a todo tipo de acontecimientos, diferentes contextos, tendencias y teorías de planificación urbana, por lo tanto, pretender hacer un recuento o compendio de todas estas circunstancias sería una labor titánica fuera del alcance de esta investigación, pero si nos interesa establecer algunos parámetros y características transversales a toda Latinoamérica como unidad regional, que son fundamentales para entender el planteamiento propuesto, sobre todo para contextualizar y darle sentido al concepto de gestión alternativa de la ciudad. Entre las más importantes de estas características transversales, y por extraño que suene, debemos señalar a la corrupción en sus administraciones. Para esto no hay que ser especialista en el tema, pues basta con vivir y haber crecido en alguna ciudad en cualquier país de Latinoamérica. Al leer crónicas recopiladas sobre la historia de los diferentes países de nuestro continente, nos damos cuenta como estas prácticas de corrupción administrativa no son cosa de los tiempos actuales ni mucho menos, nos atrevemos a señalar que una de sus principales causas está directamente relacionada con la injerencia extranjera que también nos ha caracterizado. Por poner un ejemplo reciente, hace menos de diez años en Costa Rica se condenó a dos ex presidentes de la república por recibir sobornos de transnacionales europeas para obtener grandes contratos con fondos públicos, un tercer ex presidente se dio a la fuga y se exilió en Suiza.

Primero fueron nuestras ciudades coloniales, donde se instalaban gobiernos criollos con mucho poder interno pero con muy poca autonomía, pues debían obediencia a los países que nos colonizaron y sometieron, para los cuales no éramos más que una

fuerza gratuita de recursos y metales preciosos. En estas ciudades todo se resolvía entorno a las influencias, círculos de poder político y privilegios de clase social. Luego, nuestra primera etapa como naciones independientes heredó mucho de las “formas de operar” y las dinámicas de poder de la época colonial, es entonces cuando las potencias extranjeras empezaron a mover los hilos de forma menos visible pero igual de certera; comprando, extorsionando y utilizando a los gobiernos locales para seguir favoreciendo sus intereses comerciales. Basta leer las recopilaciones periodísticas de Eduardo Galeano (Las memorias del Fuego) o los libros de realismo mágico de reconocidos autores como Gabriel García Márquez o Miguel Ángel Asturias para hacerse una idea clara de cómo funcionaba el asunto, llegando hasta extremos de ponernos en guerra entre países vecinos que no hace mucho eran una misma nación; como por ejemplo la Guerra del Pacífico en la que Chile, financiado y apoyado por Inglaterra, dejó sin mar a Bolivia y le quitó una buena parte de territorio a Perú; o la Guerra del Chaco en la que Argentina, Brasil y Uruguay se unieron contra Paraguay. También cabe mencionar casos más recientes del siglo pasado, como la ola de dictaduras militares de facto impulsadas y apoyadas por el gobierno estadounidense.

Hoy en día para nadie que haya vivido en Latinoamérica, es un secreto que estas prácticas de corrupción siguen siendo cosa de todos los días y por todos conocidas. Lo más triste es ver como empiezan a volverse “lo normal” en muchos casos. Las “coimas” o pagos a funcionarios para agilizar trámites y filas o para obtener beneficios directos como el Uso de Suelo deseado, o para “salvarse” del servicio militar, son prácticas cotidianas que se dan en todos los niveles y escalas socioeconómicas; desde casos como los mencionados, hasta empresas multinacionales comprando gobernantes, militares y altos funcionarios de estados latinoamericanos. También hay que hablar de los favoritismos y redes de influencia para obtener contratos, puestos administrativos o políticos y en general para torcerle el brazo a la gestión administrativa de las ciudades en busca de beneficios privados.

Pero en torno al sistema de gestión de la ciudad, tal vez lo más grave y por todos conocido hoy en día, son las llamadas prácticas asistencialistas para la compra de votos. Y hay que decirlo así, abiertamente, porque así es como funciona: los políticos aparecen cada cuatro años en comunidades literalmente abandonadas a su suerte, ofreciendo cualquier tipo de beneficios inmediatos a sus habitantes a cambio de su voto en las próximas elecciones. Las comunidades marginales víctimas de este fenómeno lo saben y lo tienen claro, pero como para ellas el sistema democrático

durante décadas ha demostrado no ser más que eso, no les importa gran cosa y tratan de sacarle provecho como pueden.

Esta triste realidad encontrada en prácticamente todos los países latinoamericanos, sin importar el color político, tendencia o partido que se encuentre en el poder, se ha convertido en un círculo vicioso, que acompañado con otros problemas que arrastran este tipo de comunidades urbano marginales, representan un monstruo de siete cabezas para cualquiera que trate de denunciar o revertir estos procesos, pues para que el sistema corrupto pueda ser efectivo, es necesario mantener a la gente pobre llena de necesidades con las cuales negociar y entre menos educada e informada esté, mejor.

A continuación pasaremos a desarrollar una de las principales características de la ciudad latinoamericana y que es fundamental para entender los principales retos y oportunidades de nuestro contexto urbano actual, nos referimos a la informalidad.

1.2.1 Lo formal y lo informal, una misma ciudad

La llamada condición de informalidad es un fenómeno inherente a la ciudad misma, a cualquier ciudad y en cualquier contexto, más aún en un mundo globalizado donde la migración poblacional, en busca de mejores oportunidades económicas y huyendo de la guerra y la violencia en general, en torno a todo tipo de conflictos, es cada vez más rechazada y estigmatizada por los países que ostentan una mejor calidad de vida, prueba de esto son los muros de vergüenza (como los llama Castells, 2008) que se levantan cada vez de forma más radical y coercitiva.

La condición inventada de *informalidad* es más antigua que cualquier tipo de norma que pueda darle sentido a su existencia, pues para poder decir que algo es *informal*, primero hay que crear algo que se considere *formal*. Esta condición, en el caso de Latinoamérica es, podría decirse, la condición que manda, la que caracteriza y da forma a nuestras ciudades, sobre todo asociada al tema de borde o límite. Fronteras muchas veces visibles, otras no tanto, que pretenden dividir nuestras ciudades en dos o muchas partes; la formal por un lado, donde habita “la ciudadanía” y lo informal o no reconocido por otro, donde habitan “los otros”, los marginados, los de fuera del borde. Estos bordes, como dijimos anteriormente, son muchas veces intangibles o de diversa índole, como por ejemplo el comercio informal o los estigmas creados sobre ciertos

barrios de escasos recursos cuya pertenencia debe ser muchas veces negada por sus propios habitantes para poder conseguir un empleo “formal”.

En el caso de Costa Rica dice al respecto el Plan Nacional de Desarrollo aprobado en el 2014 por el actual gobierno:

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el país se identificaron 418 asentamientos informales, en los que se contabilizan 76.057 viviendas ocupadas por 78.304 hogares, para una población total de 296.149 pobladores que demandan una visión de abordaje amplia, integradora y novedosa, para generar resultados significativos para una población muy vulnerable” (p. 35).

Citando un ejemplo en Costa Rica, el asentamiento informal urbano de mayor tamaño y densidad se llama La Carpio y se ubica en el casco central metropolitano de San José, se caracteriza porque a pesar de ubicarse en el centro de la ciudad, se encuentra bordeado por dos ríos, con cañones de mucha profundidad los cuales la vuelven prácticamente una isla con respecto de su entorno urbano. Para el año 2005, se aprobó el diseño, junto con sus respectivos planos y documentos técnicos altamente costosos, para la licitación (a futuro) de una importante obra de infraestructura en la ciudad, que consistía en la construcción del último tramo de un anillo circunvalar para mejorar la conectividad vial. Durante este proceso se detectó por parte de un grupo consultor que trabajaba sobre un plan de mejoramiento para dicho asentamiento, que el proyecto vial partía en dos al asentamiento por medio de un zanjón de varios metros de altura, sin resolver la conectividad interna entre las dos partes creadas por el proyecto vial. Lo que es peor, sin pensar siquiera en como esto podría afectar a los residentes de dicho lugar. Cuando se quiso averiguar por qué esta importante ruta se había planteado así, se descubrió que los planificadores del proyecto vial consideraron que en los terrenos donde se ubica la ciudadela, “no había nada”. Hablamos de miles de familias con más de dos décadas de vivir ahí, en el puro centro de la ciudad, que simplemente no existían para los ojos de la planificación formal y la consideraron un terreno baldío.

Esta segregación de la ciudad, producto de esa condición de marginalidad construida tanto físicamente como desde el imaginario de sus habitantes, se puede ver prácticamente en todas las grandes ciudades del continente, en algunos casos es mucho más evidente, como por ejemplo Guadalajara, Lima, Bogotá, Medellín, Río de Janeiro, entre muchas otras.

1.2.2 La importancia de lo alternativo

¿Por qué es importante plantear y consolidar caminos alternativos para que todos los habitantes de la ciudad puedan acceder a la gestión de su hábitat urbano?

Hemos mencionado tres características transversales muy importantes para entender el contexto de las ciudades latinoamericanas:

- Su grandísima diversidad cultural y sus altos niveles de complejidad.
- La corrupción interna de sus administraciones sujetas al control y voluntad política de la clase hegemónica y los intereses de las transnacionales.
- La latente condición de informalidad que pretende dejar por fuera una gran parte de lo que en realidad es la ciudad.

Estas tres circunstancias nos llevan a hablar de la gran desigualdad que existe entre los habitantes de las ciudades latinoamericanas, donde algunos (no interesa hablar de minorías o mayorías) tienen mucho y otros nada, donde muchos de los derechos mundialmente reconocidos tienen precio y su accesibilidad a estos depende de condiciones externas como el poder económico o capacidad adquisitiva, los círculos de influencia, la clase social (si es que todavía se puede usar este término), el “apellido”, los lugares o zonas específicas en las que se habite, la voluntad política, la manipulación de la información mediante el control de los principales medios de comunicación y prensa, la corrupción administrativa, etc.

Ante este panorama de la realidad latinoamericana, debemos reconocer que los sistemas actuales de gobierno, sean del color político que sean, junto con sus respectivos programas y políticas, no dan abasto ni logran el alcance necesario para revertir esta gran desigualdad, con esto no se pretende condenar a nuestras ciudades en función de cambios radicales de un sistema por otro, lo que se pretende es reconocer y aceptar nuestra realidad urbana para dejar de hacernos de la vista gorda a la hora de tratar diferentes temas, no podemos seguir hablando de ciudad si negamos la existencia de lo que no nos conviene o lo que no nos gusta ver. Ante esta situación, esta investigación plantea reconocer la necesidad y validez de caminos alternativos de gestión para que aquellas personas que habitan la ciudad pero que les toca enfrentarse a diario con esta serie de problemáticas y vicios del sistema mismo,

puedan re-significar y hacer valer sus derechos como ciudadanos, empezando por ser reconocidos por ese status; y segundo, que puedan acceder a la gestión urbana de su hábitat, ya que, dadas las condiciones actuales, ese acceso y esa condición de igualdad de derechos, podrá existir en el papel de muchas leyes, políticas y discursos, pero no es real en la vida cotidiana.

Los Nadies: los hijos de nadie los dueños de nada, los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos:

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no profesan religiones, sino supersticiones.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata (Galeano, 1998).

Otro aspecto importante a considerar es que si tomamos esa gran diversidad y variedad de contextos, junto con lo impredecible que se vuelve cada caso debido a condiciones externas, como los vicios administrativos y la informalidad en todos sus niveles, nos damos cuenta de lo difícil que se vuelve aplicar las mismas normativas y procedimientos de gestión de forma genérica, es por esto que en las ciudades latinoamericanas las recetas no sirven. Los modelos de gestión de la ciudad que son rígidos y con una mirada únicamente desde lo técnico, no pueden funcionar igual para la alta variedad de casos y contextos específicos, por lo que dejan por fuera todo lo que no se ajuste a sus criterios, volviendo a estos sistemas de gestión inaccesibles para una gran parte de la población.

Por último es necesario concluir que en estas condiciones particulares de las ciudades latinoamericanas se encuentran, probablemente, las soluciones a sus principales problemáticas. Debemos empezar a ver esa gran diversidad étnica y cultural, junto con las distintas formas y posibilidades de gestión que ofrece, como una clave para plantear caminos alternativos nuevos y posibles, así como retomar mucho de la experiencia y cosmovisión de sus culturas milenarias que hoy pareciera, empiezan a resurgir y despertar lentamente.

1.3 Derecho a la ciudad

Se establece el principio del *Derecho a la Ciudad* como uno de los objetivos máximos que busca alcanzar y validar el concepto de gestión alternativa, y que a la vez, es también el marco que la valida y justifica desde una perspectiva de derechos humanos. Este concepto ha sido ampliado y desarrollado intensamente en las últimas décadas desde distintos frentes y disciplinas en torno a los temas urbanos, también ha sido un campo de incidencia política, convirtiéndose en bandera de muchos políticos, alcaldes y gobernantes.

1.3.1 Bases conceptuales

Tomemos como base lo dispuesto por la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad de ONU-HÁBITAT. La Carta (2004) dice: “*Que la ciudad debe ejercer una función social, garantizando a todos sus habitantes el usufructo pleno de los recursos que la misma ofrece*”. Es decir, debe asumir la realización de proyectos e inversiones en beneficio de la comunidad urbana en su conjunto, donde los espacios y bienes públicos y privados deben ser utilizados “*priorizando el interés social, cultural y ambiental*”, para que toda la ciudadanía tenga derecho a participar en la propiedad del territorio urbano, “*promoviendo el uso socialmente justo del espacio, garantizando el pleno aprovechamiento del suelo urbano y de los inmuebles públicos y privados no edificados, no utilizados, subutilizados o no ocupados, para el cumplimiento de la función social de la propiedad*”.

La ciudad aparece entonces para ofrecer una serie de servicios y recursos de diversa índole, en gran parte mediante un sistema de espacios abiertos públicos, que ayuden a solventar las necesidades socio espaciales de sus habitantes, bajo principios de equidad; diversos tipos de parques, plazas, monumentos, corredores peatonales, redes de circulación, sistemas de infraestructura básica y de servicios sociales, etc., para el uso y aprovechamiento, tanto espacial, como económica y socialmente de todos sus habitantes. De esto podríamos derivar, que si los espacios públicos llamados a satisfacer las necesidades de la gente, no funcionan como deberían, los y las habitantes están en todo su derecho de transformarlos sana, creativa y responsablemente.

Pero no sólo hablamos de espacio físico cuando hablamos de derecho a la ciudad, sino del derecho a ser parte, a pertenecer, a participar no sólo de lo que ofrecen sus espacios públicos, sino los procesos, fenómenos y dinámicas que en ellos suceden día a día. Por ejemplo, el derecho a las oportunidades comerciales que determinados puntos de la ciudad ofrecen o el derecho a los espacios de asistencia masiva como espacios de incidencia política, por citar dos casos entre muchos posibles.

A partir de Lefebvre, a quien se le atribuye haber empezado la discusión sobre el concepto de Derecho a la Ciudad y además de la carta de ONU-Hábitat, muchos otros autores y autoras han desarrollado el concepto, lo han ampliado y concretado desde la teoría. Como por ejemplo el caso de los catalanes Borja y Muxi, que tratan de concretar un poco más y aterrizar la aplicación del concepto, en términos de lo que llaman *derechos ciudadanos o urbanos*; en el libro “El espacio público, Ciudad y Ciudadanía” (2000), los autores generan un manifiesto de 17 derechos urbanos donde además de derechos relacionados con el uso del espacio público y las necesidades de los habitantes de la ciudad, se incluyen derechos de un orden más subjetivo o relacional como el *derecho al lugar*, el *derecho a la belleza o a la monumentalidad*, otros de orden jurídico y hasta controversiales como el *derecho a la diferencia*, el *derecho a la ilegalidad o al empleo y al salario ciudadano*. Incluyendo además, aunque tímidamente, la dimensión ambiental mediante el *derecho a la calidad del medio-ambiente*.

Cabe resaltar que Borja y Muxi giran su construcción de derechos urbanos entorno al **espacio público**. En palabras de los autores:

El espacio público tiende fundamentalmente a la mezcla social, hace de su uso un derecho ciudadano de primer orden, así el espacio público debe garantizar en términos de igualdad la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad. El derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades (p. 11).

Además, Borja en su libro *Revolución urbana y derechos ciudadanos* (2013), define el Derecho a la ciudad como “*una respuesta democrática que integra a la vez los derechos de los ciudadanos y los criterios urbanísticos que hacen posible su ejercicio, en especial la concepción del espacio público.*”

También Manuel Delgado, en su libro *“El espacio público como ideología”* (2011), hace constante referencia al espacio público como escenario donde se viven y se ejercen los derechos ciudadanos, ya que es a través de este que se fiscaliza el ejercicio del poder y se ejerce la democracia, debido a su alta connotación política:

Se le asigna (al espacio público) la tarea estratégica de ser el lugar en que los sistemas nominalmente democráticos ven o deberían ver confirmada la verdad de su naturaleza igualitaria, el lugar en que se ejercen los derechos de expresión y reunión como formas de control sobre los poderes y el lugar desde el que esos poderes pueden ser cuestionados en los asuntos que conciernen a todos (p. 27-28).

Yory, profundizando esto en función de la gobernabilidad de las ciudades, propone un ideal de ciudadanía involucrada de forma activa y participativa en la construcción de un proyecto concertado de ciudad, define el derecho a la ciudad en su libro *“Espacio público y Derecho a la ciudad”* (2011), como:

El libre ejercicio de la ciudadanía a la hora de concebir, gestionar y apropiarse imaginarios específicos de esta a través de su espacio público, condición básica para la propia tramitación de un proyecto concertado de ciudad en el que se concilie su modelo de esta con su modelo de gobierno; a fin de cuentas, la gobernabilidad de las ciudades depende, en gran medida, de la corresponsabilidad asumida por todas y cada una de sus fuerzas vivas (p. 13).

Estos abordajes sobre el concepto de *Derecho a la Ciudad* nos muestran un poco de la complejidad de este término, pues no sólo es un derecho a cuestiones concretas y fáciles de identificar como la vivienda o el disfrute de espacios recreativos, etc. Sino, que también abarca cuestiones subjetivas e intersubjetivas como el derecho a la pertenencia a un lugar o el derecho a la identidad. Además, no sólo es un derecho individual sino que es un derecho colectivo, cubriendo asuntos que incluyen a toda la población, lo que lo hace más difícil de garantizar y definir concretamente para cada caso.

Por estas razones se pretende abordar el término desde toda su amplitud, entendiendo la ciudad en clave de hábitat. Para esto se plantea integrar bajo el concepto del *derecho a la ciudad*, los llamados derechos ciudadanos o urbanos junto bajo una concepción más amplia desde una perspectiva de derechos humanos, pues estos, como el derecho a la educación, a una vivienda digna o al trabajo, no pueden separarse de lo que debe ofrecer la vida en las ciudades. Se

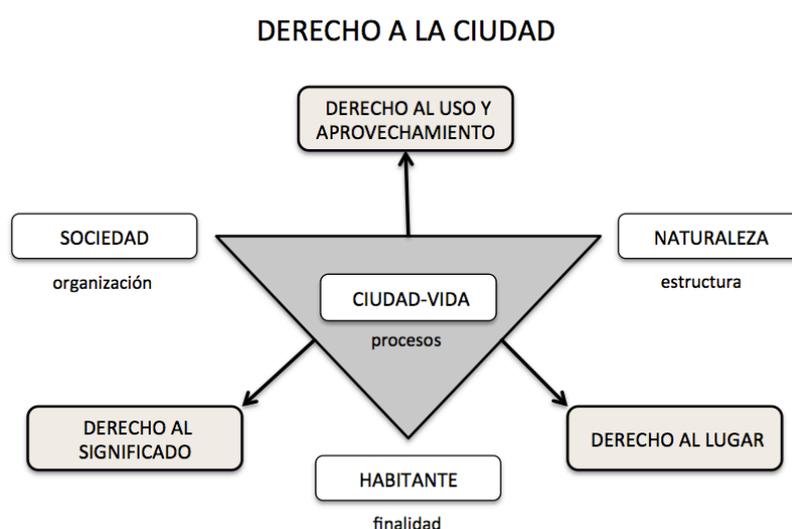
proponen entonces tres categorías para ubicar los diferentes derechos que conforman el derecho a la ciudad: *El Derecho al Lugar*, *el Derecho al Uso y Aprovechamiento* y *el Derecho al significado*, como se muestra en el Cuadro 1.1.

Cuadro 1.1: Propuesta conceptual de componentes del Derecho a la Ciudad.

Derecho a la Ciudad	
Derecho al Lugar	Derecho a una vivienda digna
	Derecho a un entorno físico, social y ambiental sano y de calidad
	Derecho al equipamiento urbano y social
	Derecho a la conectividad urbana
	Derecho a la calidad y a la belleza
	Derecho a la naturaleza
Derecho al uso y al aprovechamiento	Derecho a las energías y economías alternativas
	Derecho a rentar y ganarse la vida
	Derecho a la gestión de la ciudad
	Derecho a sembrar y producir la tierra
Derecho al significado	Derecho a pertenecer y a ser reconocido
	Derecho a la apropiación
	Derecho a la subjetividad y diversidad
	Derecho al espacio público como espacio de incidencia política

Estas categorías surgen al retomar el diagrama sistémico para entender el concepto de Hábitat, donde, como se muestra a continuación, el *derecho al lugar* se ubica entre la interacción del *Habitante* o ser subjetivo y espiritual con su medio ambiente o *Naturaleza*; el *derecho al uso y al aprovechamiento* se ubica entre las interacciones entre la *Sociedad* y la *Naturaleza*, abarcando todas las relaciones de organización política y administrativa que definen las reglas de juego sobre el territorio; y por último, el *derecho al significado* aparece en el campo de interacción entre el *Habitante* y la *Sociedad*, en relación con el papel e identidad de cada habitante como ser político y social.

Figura 1.2: Derecho a la ciudad en clave de hábitat.



Como parte de esta propuesta conceptual, haremos un breve desglose y desarrollo sobre cada una de estas tres tipologías de derechos. Se propone una serie de derechos específicos sugeridos para cada categoría.

1.3.2 Derecho al lugar

Esta categoría, se refiere al lugar en el sentido en que muchos autores se refieren al concepto de territorio, abarca todo lo relacionado al espacio y a las necesidades espaciales de los habitantes de la ciudad, pero visto y entendido en clave de hábitat, es decir, espacio no sólo visto como un listado de atributos físicos deseables, sino integrado a la vida; entendido desde el concepto de Topofilia propuesto por Yory (2013), definida por el autor como *“esa íntima e indisoluble relación entre el ser y el estar”*, es decir, entre las personas y los lugares que habitan, entendiendo la concepción del espacio como espacio vital, integrado con el concepto de calidad de vida.

Derecho a una vivienda digna, en el que además de la vivienda como espacio delimitado físicamente, se entienda integrada a las escalas de barrio y ciudad, mediante las relaciones que se tejen transversalmente entre estas, basadas en la cotidianidad. Citando a Yory (2013):

Frente a los estándares institucionales que entienden la “vivienda digna” como la sumatoria de una serie de atributos espaciales cotejados mediante un “listado de chequeo”, la topofilia aboga por la construcción de una idea de

dignidad centrada menos en los atributos del espacio (que, desde luego, son muy importantes) y más en la evaluación de la relación que los distintos individuos pueden establecer, consigo mismos y con los demás, gracias a la manera como habitan su espacio y de tal suerte dotan de sentido su hábitat en cuanto tal (p. 45).

Derecho a un entorno físico, social y ambiental sano y de calidad, al igual que con la vivienda, el entorno inmediato a esta, es visto en clave de hábitat y por lo tanto desde una mirada integral de la realidad. El entorno, ya sea considerado barrio, vecindario, o cualquier otra denominación, debe leerse de forma integral en todas sus dimensiones (física, social, económica, ambiental, etc.) y en todas sus escalas (vivienda, barrio, ciudad, centro urbano, etc.). La calidad del entorno es considerada un derecho fundamental, y se propone entenderlo a través de las relaciones e interacciones que se tejen en torno a este, desde la cotidianeidad. En este sentido para valorar la calidad del entorno urbano, se deben analizar aspectos relacionados con cómo este les permite a los habitantes de la ciudad satisfacer sus necesidades básicas, espirituales, de interacción social, de acceso a las fuentes de empleo, de acceso a servicios sociales como salud y educación, etc.

Derecho al equipamiento urbano y social, todos los habitantes de la ciudad tienen derecho a que esta contribuya a satisfacer sus necesidades mediante el espacio público y los equipamientos urbanos y de servicios sociales de calidad, estos deben ser acordes a las necesidades específicas y colectivas de cada grupo poblacional y deben ser accesibles en cuanto a distancia y movilidad.

Derecho a la conectividad urbana, medios de transporte accesibles, eficientes y adecuados para el número poblacional de cada barrio o sector, pero además redes de circulación y movilidad redundantes y muy bien interconectadas, de manera que ofrezcan a las personas diferentes opciones en cuanto a recorridos, sino que también en cuanto a medios de transporte público y alternativos, como por ejemplo el uso de bicicletas.

Derecho a la calidad y a la belleza, sobre esto proponen Borja et al. (2000):

El lujo del espacio público y de los equipamientos colectivos no es despilfarro, es justicia. Los programas públicos de vivienda, infraestructuras y servicios deben incorporar la dimensión estética como prueba de calidad urbana y de reconocimiento cívico. Cuanto más contenido social tiene un

proyecto urbano, más importante son la forma, el diseño, la calidad de los materiales...La estética del espacio público es ética (p. 77).

Concordando con los autores, se considera importante agregar que este derecho no debe ser visto únicamente desde el punto de vista de lo que debe ofrecer la administración de la ciudad, en términos de infraestructura de espacios públicos y equipamientos colectivos; es decir, la belleza no debe ser vista únicamente como algo que le deben dar a la gente desde una inversión externa, sino se debe ver, como el derecho a participar de la belleza, a participar del “embellecimiento” de la ciudad. El concepto de belleza, como lo puede ser el de calidad, son conceptos subjetivos, por lo que muchas veces lo que el municipio, el gremio de arquitectura o los desarrolladores urbanos deciden que es *bello*, o que es *de calidad*, se vuelve una imposición que no es bien recibida ni apreciada por la gente a la que se destina determinada obra o plan. Hablamos de conceptos que no se pueden homogenizar, pues dependen de aspectos culturales, perceptuales y hasta espirituales. Por lo tanto, para que este derecho se haga realidad, se debe incluir a la población de forma participativa en la formulación, diseño y toma de decisiones en los proyectos urbanos.

Además, interesa resaltar la importancia de empoderar a la gente para que ejerza su derecho a disfrutar de un paisaje urbano bello y de calidad, a tomar manos en el asunto, a sentirse con la propiedad para actuar corresponsablemente con respecto a la calidad y apariencia que merece, en cuanto a sus espacios públicos y equipamientos colectivos. Por ejemplo, si tal propiedad privada o estatal tiene una apariencia descuidada, monótona o que no aporta a la belleza del paisaje urbano y de lo contrario afecte su imagen y calidad espacial, el colectivo de vecinos tiene derecho a tomar acciones ya sea de la mano del municipio respectivo o de los grafiteros locales, siempre desde procesos de concertación y trabajo en red con los involucrados directos.

Derecho a la Naturaleza, la ciudad o más ampliamente, lo urbano, siempre se ha considerado antagónica a la naturaleza (entorno natural) y en cierta forma lo es, sin embargo, prácticamente en todas las épocas y civilizaciones encontramos ejemplos de ciudades y asentamientos humanos realmente sustentables y responsables con el medio ambiente, que de alguna manera lograron mantener un equilibrio, con su medio natural, a pesar del inevitable impacto generado por cualquier actividad humana. Hoy en día, con el conocimiento existente, las redes de información y

comunicación que lo vuelven muy accesible y las tecnologías actuales, el mandato de sustentabilidad ambiental y de lo ecológico, ya no es opcional o recomendado; es indispensable, un asunto de supervivencia y sentido común. Por lo que, la gente, los habitantes de las ciudades, tienen el derecho a exigirlo y hacerlo realidad. Podemos perfectamente y debemos, integrar el concepto de ciudad con el de naturaleza y vida silvestre, los ríos, –por dar un ejemplo–, deben dejar de ser desagües de basura tóxica y muerte, para convertirse en verdaderos corredores verdes y de vida, accesibles como una vez fueron, a la población urbana, integrados a los imaginarios individuales y colectivos y volver a ser parte integral –no residual– de las ciudades.

1.3.3 Derecho al uso y aprovechamiento

Esta categoría, habla sobre un aspecto muy importante con respecto al derecho a la ciudad, ya tocado por la carta mundial de ONU-Hábitat (2004) que dice: “*garantizando a todos sus habitantes el usufructo pleno de los recursos que la misma ofrece*”, y es que la ciudad debe ofrecer a sus habitantes alternativas para trabajar, comerciar y ganarse la vida de alguna forma. Cuando se habla de usufructo de recursos, como lo indica la carta, no sólo hace referencia a sus espacios públicos, suelos e infraestructura, sino también a recursos de índole comercial y social, como los mercados cautivos productos de la gran afluencia de gente que ofrecen ciertas zonas o calles, y tantos otros ejemplos.

Derecho a las energías y economías alternativas, es un derecho humano, no solamente urbano, el acceso universal a fuentes de energía, pero no sólo fuentes formales, brindadas por la administración pública o entes privados autorizados para este fin, sino también desde la autoproducción mediante tecnologías alternativas de energía limpia. De igual forma el derecho a economías alternativas, incluso informales, que den cabida a formas de intercambio tan antiguas como tradicionales aunque hoy no sean tan reconocidas ni validadas; como la minga, el trueque, el turno o feria popular, etc. Economías locales, como forma de hacer frente a la globalidad o al mandato de *el mercado*.

Derecho a rentar y ganarse la vida, este derecho, que suena tan natural y hasta lógico, hace referencia en el caso de las ciudades, particularmente a la informalidad. Muchos habitantes de la ciudad no tienen cabida dentro del sistema considerado formal, y el sistema nunca debe estar por encima de las personas. Si bien la

informalidad en apariencia va en contra de muchos principios hoy dados por incuestionables, como por ejemplo la legalidad (que no es lo mismo que la legitimidad, pues esta última la otorga el colectivo social y no las leyes), lo cierto hoy en día es que una parte importante de las personas que terminan viviendo en las ciudades, muchas veces son expulsadas de sus tierras originales por los mismos procesos urbanos y políticos, de los que la ciudad depende y en muchas formas promueve. No tienen más opción que la informalidad como forma de subsistir y ganarse la vida. Esto no se puede criminalizar, ni tampoco simplemente prohibir y negar su existencia, ni mucho menos perseguir violentamente como en el caso de ciudades como San José con los vendedores ambulantes. Se puede intentar regular, socializar y crear condiciones, pero de ninguna manera negar su existencia ni su razón de ser.

Además, las ventas informales o callejeras, han sido parte fundamental de las dinámicas de socialización e intercambio de las ciudades, desde que se tiene noción de la existencia del fenómeno urbano.

Derecho a la gestión de la ciudad, tal como se pretende plantear en este documento, la gestión de la ciudad no puede seguir única y exclusivamente en manos de unos pocos técnicos, políticos y burócratas desde la administración pública formal. Debemos reivindicar la autogestión y la participación directa y proactiva en los procesos colectivos de gestión y construcción de ciudad corresponsablemente; abrir canales efectivos y accesibles, legitimar prácticas de apropiación sana e inclusiva de los espacios públicos y de uso colectivo, destinar recursos y programas a la educación y concientización en términos de promover la convivencia y el respeto por los demás y la naturaleza.

Derecho a sembrar y producir la tierra, aquí tocamos un punto bastante controversial, pues al igual que con la naturaleza, la ciudad se ha entendido siempre como antagónica (aunque sí dependiente) al campo o a lo que denominamos “rural”. Usualmente pensaríamos que la ciudad no es lugar para sembradíos o actividades agrícolas, especialmente si nos referimos a producción de alimentos, pues el espacio abierto urbano es muy escaso y codiciado, para sembrar está lo rural, lo extramuros, lo que llamamos coloquialmente “el campo”.

Sin embargo, este precepto carece de fundamentos actuales, cómo podríamos decir que tal casa es urbana o tal otra rural; unos son, otros no. Hoy en día y bajo este

planteamiento alternativo, el derecho a la ciudad no se puede desligar de los procesos socio-económicos entre el campo y la ciudad, fenómenos como el de la expulsión masiva de habitantes de zonas consideradas rurales hacia las ciudades, ya sea debido a razones como: la falta de oportunidades laborales, la destrucción y contaminación de hábitats naturales, las presiones de grupos armados, presiones económicas y financieras, extracción minera y petrolera, pérdida de la diversidad laboral en la zona y de las redes rurales de intercambio, solidaridad y vecindad, entre tantas otras. Todo esto es una realidad ampliamente conocida y estudiada.

Conocimientos ancestrales sobre como producir y cuidar la tierra (hoy tal vez más necesarios que nunca), creencias espirituales y estilos de vida únicos muy arraigados en los habitantes víctimas de estos fenómenos, no se pueden despreciar e ignorar obligando a estas personas a adaptarse a lo que hoy, la modernidad y sus valores de turno, determinan como el modo correcto de vivir en la ciudad.

Por otro parte, vemos en la ciudad tantos espacios residuales, en abandono, sin uso o subutilizados. Muchos producto sobrante o malintencionado de los grandes proyectos de renovación urbana, así como también tantos espacios públicos destinados al encuentro y a la socialización que ya nadie usa (o nunca usó), que casi de forma desesperada sugieren la idea de ser activados y reutilizados para diversos fines alternativos, de los que, los habitantes de la ciudad sí se apropien y sí utilicen. Entre estos fines, ha demostrado tener un gran éxito, en prácticamente todas las ciudades del mundo, la agricultura urbana y las huertas comunitarias. Siempre y cuando se mantenga el carácter público y común (ojalá comunitario) del espacio público; ¿Por qué no?

1.3.4 Derecho al significado

Es precisamente en el acto de habitación que entramos a establecer una específica relación con el espacio distinta a la de los demás entes que no tienen nuestra misma forma de ser; nos referimos, por supuesto, a la significación (Yory, 2013, p. 45).

La ciudad en efecto no es sólo una agrupación de volúmenes construidos, ni una trama de canales y conexiones ni una sociedad de individuos, segmentos o instituciones. No es sólo suma de cantidades contables y estadísticas, sino organización y estructura de calidades socialmente

establecidas. Una ciudad es sobre todo un campo de significaciones (Delgado, 2011, p. 97).

Por último, la tercera categoría habla del derecho a ser y pertenecer. A ser, porque se habita y al habitar se construye el mundo y se le da sentido; se hace propio mediante el tejido diario de relaciones significativas entre habitantes y entre ellos y sus mundos. La ciudad, también es un campo de significado. Si entendemos la ciudad desde la mirada del hábitat, no podemos ignorar esta naturaleza de derechos. Como señala Yory (2013), *“el concepto de lugar sólo cabe para el espacio habitado; esto es, apropiado y, por lo mismo, significado”*.

Derecho a pertenecer y a ser reconocido, por un lado hacemos referencia al derecho de poder desarrollar vínculos con los espacios que ofrece la ciudad, poder convertirlos en lugares que significan, poder desarrollar lo que mucho autores como Nolbert-Shultz o De Certeau llaman *sentido de pertenencia*. Yory (2013) lo define como *“un modo de autoafirmación cultural, una especie de declaración de existencia que acusa, tanto a una cierta clase de adscripcionalidad espacial (territorialidad), como una de pertenencia a un determinado sentido de grupo o de colectividad”*.

Pero al entender esto como un derecho de todos los habitantes de la ciudad, este reconocimiento bajo la categoría de *ciudadanos*, no puede ser exclusivo de cierto grupo o colectivo social, el reconocer esto como un derecho, implica dejar de hablar de formal o informal, de usar palabras como inmigrante, indigente, ilegal o *callejero* y demás adjetivos utilizados para descalificar, para invisibilizar, creando límites y segregando socialmente la ciudad, alimentando la noción de marginalidad y sus consecuencias.

A determinadas personas en teoría beneficiarias del estatuto de plena ciudadanía se les despoja o se les regatea en público la igualdad, como consecuencia de todo tipo de estigmas y negativizaciones. Lo que se tenía por un orden social público, se ve desenmascarado como una arena de y para el marcaje de ciertos individuos o colectivos, cuya identidad real o atribuida los coloca en un estado de excepción del que el espacio público no les libera en absoluto. Antes de lo contrario, agudiza en no pocos casos su vulnerabilidad (Delgado, 2011, p. 33).

Debemos buscar canales de inclusión, de reconocimiento e integración de lo ahora considerado marginal.

Derecho a la apropiación, aquí nos referimos no solamente a la apropiación en el sentido natural y subjetivo de apropiar al habitar, pues este se da de forma independiente a que sea permitida o no. Nos referimos más específicamente al espacio público como espacio social de reconocimiento y significado, haciendo referencia nuevamente a los espacios públicos abandonados o inactivos como espacios de oportunidad. El derecho a la apropiación se refiere al derecho de todos los habitantes de la ciudad a construir relaciones de apropiación significativa con sus espacios públicos, esto implica cuidarlos corresponsablemente, transformarlos, realizar actos simbólicos, volverlos identificables tanto espacialmente como en términos de su relación con ellos, de manera que esta pueda ser reconocida por el colectivo social. Con más razón aún si estos se encuentran deteriorados, inactivos o descuidados por la administración pública y el resto del colectivo social. Siembre abordados como espacios colectivos y compartidos, sobre los que se construye comunidad y se generan consensos.

Derecho a la subjetividad y diversidad, Aquí se habla del derecho a desarrollar vínculos subjetivos y espirituales con los espacios que conforman la ciudad y que estos sean respetados, un árbol no es lo mismo para una persona que ha crecido junto a él que para un desarrollador, técnico municipal o algún visitante externo, un árbol no es una cosa. Cada persona tiene derecho a ser, actuar y expresarse de formas diferentes, siempre bajo principios de inclusión, corresponsabilidad por los bienes comunes, tolerancia y respeto por los demás. Las ciudades, especialmente en los proyectos de vivienda social de las últimas décadas, han tendido contundentemente a la homogenización de todo, reprimiendo en muchos casos la diversidad cultural de los pobladores. La ciudad representa el mayor mosaico de diversidad cultural del mundo que hemos construido, y por lo tanto, esta diversidad se debe reflejar socio espacialmente desde una perspectiva de derecho.

Derecho al espacio público como espacio de incidencia política, muchos autores, tanto desde la antropología urbana y las ciencias sociales, como desde la planificación urbana y el urbanismo, como Castells, Borja, Yori, Delgado, Lefebvre, entre mucho otros, coinciden en definir la naturaleza del espacio público como un espacio político, pues es en este, donde se tejen las relaciones entre los habitantes, donde se da el encuentro con el otro, el diferente, donde se manifiestan los principales conflictos y donde se construyen consensos y los ideales de ciudad y ciudadanía.

Vivimos en una profunda crisis del sistema democrático como tal que hemos construido, crisis sobre todo de representación, pues la participación política ciudadana se resume, en la mayoría de los casos, a votar cada cuatro años y discutir uno que otro tema unos días antes de las elecciones. Esta falta de representatividad, y por ende, de legitimidad de los procesos considerados democráticos para escoger (más no para ser parte) los gobiernos de las ciudades, nos aleja del ideal de ciudad, vista en clave de hábitat, que intentamos buscar con esta investigación, pues contribuye a la desidia y desinterés generalizado sobre la gestión inclusiva y participativa de la ciudad.

Por esto planteamos que el derecho a la ciudad, debe incluir el respeto por el derecho político de cada uno de sus habitantes a manifestarse y lograr incidencia desde las oportunidades que el espacio público ofrece. Aquí se incluyen varios derechos ciudadanos propuestos por Borja y Muxi (2000), como el derecho a la ilegalidad, en palabras de los autores:

Es decir se trata de demandas que se pueden considerar “legítimas”, aunque no sean legales. Son dignas de tener en cuenta las sentencias judiciales absolutorias de los okupas o las iniciativas promovidas por autoridades locales de ocupar terrenos con vocación de espacio público (por ejemplo de uso militar) o contra prácticas “legales” contrarias al medio ambiente (p. 81).

Es en el escenario del espacio público donde se deberían construir los consensos y desarrollar los debates sobre lo que se considera público y sobre las decisiones de gestión que nos afectan a todos.

1.3.5 La teoría frente a la realidad: ¿Derecho sí, pero para quiénes?

Ahora, si bien ya se ha escrito y se sigue escribiendo mucho sobre *derecho a la ciudad*, y podemos llegar a una concepción bastante consensuada desde lo teórico con respecto a este y sus implicaciones, la realidad cotidiana nos muestra otra cosa, pues en la práctica vemos como la mayoría de estos derechos sólo existen en el papel y en las buenas intenciones plasmadas en los discursos políticos; y lo que es peor, en muchos casos el sistema de gestión y sus regulaciones urbanas atentan

directamente contra el cumplimiento y realización de algunos de estos derechos para todo el colectivo urbano. Por ejemplo, explica Delgado (2011):

Por mucho que se presenten en nombre de la convivencia, en realidad se trata de actuaciones que se enmarcan en el contexto global de “tolerancia cero” –Giuliani, Sarkozy–, cuya traducción consiste en el establecimiento de un estado de excepción o incluso de un toque de queda para los sectores considerados más inconvenientes de la sociedad. Se trata de la generación de un auténtico entorno intimidatorio, ejercicio de represión preventiva contra sectores pauperizados de la población: mendigos, prostitutas, inmigrantes. A su vez, estas reglamentaciones están sirviendo en la práctica para acosar a las formas de disidencia política o cultural que se atreven a desmentir o desacatar el normal fluir de una vida pública declarada por decreto amable y desproblematizada (p. 39).

Esto nos obliga a pensar diferente, a tratar de buscar otros caminos para acceder a estos derechos. Esta investigación busca poner la atención en el cómo podemos materializar y re-significar el *derecho a la ciudad* para todos los y las habitantes de la ciudad de formas alternativas, pues es evidente que las formas tradicionales o mejor dicho, “oficiales”, no están funcionando, o por lo menos no de forma justa y equitativa, sino que más bien tienden a aumentar la exclusión social y la marginalidad que dicen combatir. Esto no sólo pareciera suceder en el caso de Costa Rica, sino que varios autores lo señalan constantemente, por ejemplo Yory (2011):

La ausencia, de una política pública clara en materia de incorporación práctica (no retórica) de derechos ciudadanos a la hora de concebir, estructurar, gestionar y ejecutar proyectos de espacio público; situación que ocasiona, tanto la falta de apropiación social de los mismos, como un incremento del tradicional conflicto urbano derivado de la exclusión, en su concepción y tramitación, de buena parte de los actores sociales (p. 13).

También Delgado (2011) profundiza mucho sobre como el control y represión que se ejerce a través del diseño urbano y sobre el espacio público en aras del “comportamiento ciudadano correcto” y por motivos de “seguridad”, es en realidad una forma de dominar y mantener “en orden” a determinados grupos sociales:

Dada la evidencia de que la modelación cultural y morfológica del espacio urbano es cosa de élites profesionales procedentes en su gran mayoría de los estratos sociales hegemónicos, es previsible que lo que se da en llamar urbanidad –sistema de buenas prácticas cívicas- venga a ser la dimensión conductual adecuada al urbanismo, entendido a su vez como lo que está

siendo en realidad hoy: mera requisita de la ciudad, sometimiento de esta, por medio tanto del planeamiento como de su gestión política, a los intereses en materia territorial de las minorías dominantes (p. 27).

Por esto planteamos que debemos llevar o conectar la concepción del derecho a la ciudad con el cómo la vivimos, la construimos y la representamos, pues no podemos dejar toda la gestión de la ciudad en manos de la institucionalidad y los intereses de unos pocos, a cambio de seguir aislándonos y segregándonos cada vez más en espacio privados o exclusivos. En este sentido, consideramos que es necesario trabajar desde dos campos o ámbitos estratégicos: desde la **consciencia**, pero no en sentido moralista sino haciendo referencia al aprendizaje individual y colectivo gracias a la experiencia consciente; y desde la **convivencia**.

1.3.6 Desde la experiencia consciente

Cuando hablamos del término *consciencia*, lo hacemos entendiendo esta desde la visión sistémica que venimos planteando, es decir como un proceso inherente a la vida y a la materia en general, para nuestro caso, a la ciudad. Como lo explica Capra (2002): *“El avance decisivo aportado por la visión sistémica de la vida ha consistido en el abandono de la visión cartesiana de la mente como sustancia, junto con la constatación de que mente y consciencia no son sustancias, sino procesos”*. A partir de la teoría de Santiago de la cognición de Maturana y Varela, se determina que “las interacciones de un organismo vivo –explica Capra– con su entorno son interacciones cognitivas. Vida y cognición están, por consiguiente, indisolublemente vinculadas. La mente (o más exactamente, la actividad mental) es inmanente a la materia, en cualquier nivel de vida.” Dicho en palabras de Maturana y Varela: “vivir es conocer”.

Según la teoría de Santiago, “la cognición está íntimamente relacionada con la autopoiesis o proceso de autogénesis de las redes vivas.” Extrapolando este concepto a la ciudad, podríamos decir que la consciencia está íntimamente ligada a los procesos de autogestión de las redes comunitarias y sus relaciones con el territorio o más específicamente, a los procesos de autogestión de sus espacios comunes, es decir, públicos. Esto nos habla del potencial pedagógico (o concientizador) de los procesos comunitarios de hacer ciudad y de vivirla, pues como concluye Capra: *“aprendizaje y desarrollo son más que dos caras de una misma moneda”*.

Si se pretende buscar cambios verdaderos sobre la forma de vivir nuestra ciudad en términos de convivencia y derecho a la ciudad como lo hemos planteado, no podemos alcanzarlos desde soluciones lineales a problemas complejos, no basta prohibir, sancionar, reprimir, vigilar y acciones coactivas de este tipo, pues al final de cuentas no se puede “controlar” fenómenos tan complejos como la vida en la ciudad, para lograr este tipo de cambios en el comportamiento humano como ser social que cohabita el mundo, es necesario comprender estos fenómenos desde la *compleja dinámica no lineal de las redes vivas*.

Señala Capra, que la teoría de Santiago *ha dejado claro que la cognición no es la representación de un mundo con existencia independiente, sino el “alumbramiento” de un mundo a través del proceso de vivir*. Esto implica, como lo explica la neurofenomenología, que la consciencia es un proceso que se basa más en la **experiencia consciente** de vivir, que en normas o cánones impuestos y memorizados.

Es increíble como en cuanto a la regulación y administración de la ciudad, hay muchos preceptos y tendencias que se aceptan incuestionablemente, como verdades heredadas, en palabras de Jacobs: *“nos dañan precisamente porque las damos por sentadas”*. En febrero del 2015, por ejemplo, la Municipalidad de San José decidió declararle la guerra a las manifestaciones artísticas y culturales en el espacio público de la ciudad; la policía municipal tiene orden de evitar y hasta sancionar cualquier expresión artística que no cuente con permisos formales para realizarse y para pasar un sombrero para que la gente tire monedas dentro. Lo que interesa resaltar es que no importa todo lo que se haya escrito sobre derecho a la ciudad y espacio público, la realidad es que la Municipalidad en cuestión, y muchas otras a las que, esta, por ser la capital les marca la línea a seguir, reprimen y prohíben la vida en la ciudad pues consideran que para que esta vida suceda, se les debe primero solicitar un permiso (http://www.nacion.com/nacional/Artistas-calle-requieren-permisos-Municipalidad_0_1471852837.html, 2014).

La gente está acostumbrada a dar por sentado todo lo que hagan las autoridades competentes en materia de gestión urbana; a callar y obedecer. Pero si las autoridades encargadas de gestionar y administrar la ciudad, no son conscientes (o tal vez sí pero según cuáles intereses), sobre las implicaciones de las decisiones que toman y las normativas que impulsan, sobre todo con respecto a lo que señala

el *derecho a la ciudad*, es comprensible que el resto de los habitantes tampoco lo sean. Es por esto, la importancia que le asignamos a la consciencia, tanto individual como colectiva por parte de la ciudadanía, ya que consideramos, que el trabajo de ésta mediante procesos pedagógicos participativos, es la única forma en que como sociedad, empecemos a construir procesos de habitar la ciudad distintos y donde de verdad se hagan realidad nuestros derechos ciudadanos.

Consideramos que el fin de un proyecto de pedagogía ciudadana no debe apuntar a la formación de una dudosa “consciencia colectiva” orientada en una única y “clara” dirección sobre la cual se justifique la adquisición de derechos, negándole así los mismos a quienes no comparten esta posición, sino la construcción de una auténtica y crítica formación de consciencia individual respecto del ejercicio de los derechos que, como ciudadanos, todos tenemos; lo que supone incorporar en dicho proyecto ese principio fundamental que, desde aquí, resulta ser el de la responsabilidad compartida (Yori, 2014, p. 77).

Consciencia social

“El mundo interno de nuestra consciencia reflexiva aparece en la evolución de la mano del lenguaje y de la realidad social, lo cual significa que la consciencia humana no es un fenómeno únicamente biológico, sino también social” (Capra, 2002, p. 82).

No bastan regulaciones y controles que nos digan como debemos ser “buenos ciudadanos”, tenemos que ser conscientes de nosotros mismos como habitantes de la ciudad, pero también ser conscientes del otro y de sus derechos. Consciencia individual pero también consciencia colectiva respecto a la vida en la ciudad. Solamente siendo *conscientes*, podemos lograr cambios significativos y duraderos, las regulaciones y el control sólo pueden dirigir comportamientos y actitudes en situaciones específicas, pero como sucede con varias leyes de tránsito vehicular, sólo se cumplen cuando existe la posibilidad de que “alguien se de cuenta” y de recibir alguna sanción ya sea legal o moral, de lo contrario no son respetadas. Es decir, para poder incidir en el comportamiento individual y social de la gente sobre la forma en que vive y convive en sus espacios urbanos de forma sustentable, debemos recurrir a procesos cognitivos o de consciencia ciudadana.

Hablamos de procesos pedagógicos participativos, porque la consciencia no es algo que se aprenda a modo de dogma, sino que “los estados conscientes –explica Capra– son transitorios, surgen y desaparecen sin cesar”. Esto quiere decir que al igual que el concepto de “habitar”, que sólo puede ser entendido como proceso, la consciencia funciona de la misma manera, es algo que se debe construir y validar cada día mediante nuestra forma de relacionarnos con la ciudad, mediante nuestras distintas formas de habitar. Tal vez esto explique por qué, al desconectarnos de nuestra ciudad, en el sentido de perder nuestra relación de uso y pertenencia con el espacio público, es fácil que demos por sentadas ideas sobre como debemos relacionarnos con estos espacios y terminemos aceptando todo tipo de imposiciones que carecen de sentido común y afectan directamente nuestros derechos sobre estos espacios.

Según Maturana citado por Capra (2002), nuestras constantes interacciones como individuos sociales, entre nosotros y nuestro entorno, provocan lo que él llama un *mutuo acoplamiento estructural*. Citando al autor, “*En esas interacciones recurrentes los organismos vivos cambian juntos gracias a su recíproca activación de cambios estructurales.*” Es decir que los procesos como el lenguaje y la comunicación, y nuestro modo de habitar como seres sociales, determinan no sólo nuestra forma de actuar, sino también nuestra forma de concebir el mundo, pero lo más importante es que es gracias a esta consciencia colectiva o social, entendida como un proceso continuo de *mutuo acoplamiento*, que podemos lograr cambios estructurales en nuestras formas de habitar como colectivo social. Explica Maturana que el fenómeno del lenguaje no ocurre en el cerebro, sino en “*el flujo de interacciones y relaciones implícito en la vida en comunidad.*”

Es importante concluir que es en el espacio público donde se pueden realizar procesos pedagógicos comunitarios que puedan ayudar a cambiar nuestra forma de pensar y actuar con respecto a la forma de gestionar y vivir la ciudad, señala Delgado (2011): “*el espacio público es una de aquellas nociones que exige ver cumplida la realidad que evoca y que en cierto modo también invoca, una ficción nominal concebida para inducir a pensar y a actuar de cierta manera y que urge verse instituida como realidad objetiva.*”

1.3.7 Desde la convivencia

*¿Puede existir una comunidad en la que nada se comparta?
Transmitamos y compartamos, porque así seremos eternos.*

Pueblo Aymara de los Andes

Desde la convivencia no sólo viéndola como el objetivo de la vida colectiva en la ciudad, sino como estrategia para lograr esa materialización de derechos individuales y colectivos. Tenemos que dejar de temerle al conflicto y atrevernos a convivir con el otro, es la única forma de hacer emerger colectivamente nuevas formas de habitar y gestionar la ciudad, de como vivirla y hacer valer nuestros derechos. Como dice Sennet, citado por Tobón (2001): “lo que necesitamos encontrar son formas comunitarias que sean afirmativas y coadyuvantes al crecimiento para los hombres libres; y semejantes comunidades resultan posibles únicamente cuando diversas e inextirpables clases de población diferentes sean impelidas a juntarse y obligadas a tratarse para su mutua supervivencia”.

Sin embargo, la convivencia puede ser entendida desde dos tipologías bastante diferentes y hasta contradictorias, por un lado está la convivencia integradora, que busca construir comunidad, acercando vecinos, confrontando realidades, resolviendo conflictos, etc. Y por otro lado está la convivencia regulada, que busca controlar la vida en la ciudad para únicamente evitar conflictos, hablamos de todas las reglas, límites y estructuras diseñadas para segregar, para evitar que “unos” afecten a “otros”, Delgado la llama “*ciudadanista*”, mientras que a la del primer tipo la considera natural, espontánea, caótica y autorregulada.

Como ejemplo de esta notable diferencia entre formas de entender la convivencia ciudadana, podemos volver al ejemplo de la exigencia de permisos para realizar actividades artísticas y expresivas en los espacios públicos, citando a un policía municipal de San José, que fue grabado luego de intentar detener (antes de la última disposición sobre artistas callejeros) unas presentaciones artísticas informales en una plaza durante la noche: “nuestro ideal es que en la plaza no haya nadie (de noche), así no pasa nada malo y todos quedamos tranquilos”.

La seguridad se logra mediante el miedo y la coacción”, critican Muxi y Gutiérrez en el análisis que hacen sobre el libro de Jabos (2011). Además,

explican las autoras con respecto a la importancia de generar consciencia ciudadana: *“El civismo o respeto mutuo y el sentimiento de comunidad no se generan entre la población a golpe de normativa, sino a través de la creación de espacios donde la gente pueda compartir su tiempo y sus pensamientos. Espacios donde aprender a mediar, a ceder, a reconocer a los demás en sus diferencias y necesidades”*.

Obviamente dentro del marco de esta investigación, promovemos y favorecemos el primer enfoque, pues consideramos que el segundo enfoque está destinado a controlar para que “no pase nada”, como lo explica Yori (2014), responde al lema “no hagas al otro lo que no te gustaría que te hagan a ti”, mientras que el enfoque deseado diría “haz al otro lo que te gustaría que te hagan a ti”. Es decir, se busca una convivencia proactiva y real, de nada sirve que todo el mundo esté tranquilo si nadie convive, hablamos de construir ciudad mediante procesos que generen convivencia. Es mediante el acto de convivir que podemos hablar de construir comunidad.

Siendo conscientes de nuestros derechos, del otro y de los derechos de los demás, junto con aprender o reaprender constantemente a convivir en comunidad, es como podremos hacer posible la *revolución ciudadana* que plantea Borja, re-significando y haciendo valer nuestro derecho a la ciudad. También Delgado (2011), haciendo un análisis de la incidencia política de las acciones colectivas en el espacio público, lo explica de esta manera:

La acción colectiva resultaba entonces casi inherente a una vida cotidiana igualmente colectiva, en la que la gente, como suele decirse, coincidía en el día a día, se veía las caras, tenía múltiples oportunidades de intercambiar emociones y sentimientos, se convertía en vehículo de transmisión de todo tipo de rumores y consignas. No era, como se ha escrito una y otra vez, el fracaso de la socialización, sino el desenmascaramiento de la socialización institucionalizada y su sustitución por formas extremadamente enérgicas de sociabilidad fusional. La contestación, incluso la revuelta, estaban ahí, predispuestas e incluso presupuestas en un espacio que las propiciaba a partir de la facilidad con que en cualquier momento se podía “bajar a la calle”, y además a la propia calle, la que se extendía inmediatamente después del vestíbulo de la escalera, en un espacio exterior en el que el encuentro con los iguales era poco menos que inevitable y donde no era menos inevitable compartir preocupaciones, indignaciones y, luego, la

expresión de una misma convicción, de que era posible conseguir determinados fines por medio de la acción común (p. 85-86).

Planteamos la siguiente fórmula o diagrama:

Consciencia + Convivencia = Empoderamiento ciudadano

Planteamos que el empoderamiento individual y colectivo de los habitantes de la ciudad, a través de procesos participativos y alternativos de gestión de sus espacios públicos, orientados generar consciencia y convivencia, es el camino correcto para volver tangible, significativo y real el derecho a la ciudad.

1.4 Espacio Público como escenario de vida

La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad. Es a la vez condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos. Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y por la codicia, por el egoísmo y la exclusión (Borja, 2013, p. 101).

En los espacios público se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en gran medida la ciudadanía (Borja et al., 2000, p. 67).

1.4.1 Importancia y papel del espacio público

El espacio público es el escenario natural para que el concepto de ciudad pueda existir, pues es donde se produce el encuentro entre habitantes. En palabras de Borja (2013), el espacio público es la ciudad, y negarlo es negar la ciudad. Es donde se realiza *“la síntesis de lugares y flujos, lugar de la cohesión social y de los intercambios. Lugar donde la sociedad desigual y contradictoria puede expresar sus conflictos, es también escenario de cambio político.”*

Es el lugar de encuentro con el otro:

- Donde el espacio físico y el social se entienden integralmente.
- Se rompe y difumina el límite entre lo público y lo privado.
- Es diverso, complejo y en constante cambio y movimiento.
- No se puede regular, sólo se puede autorregular. (Por eso hablamos de corresponsabilidad)

Delgado (2011) va más allá y lo ve como un valor ideológico, pues analiza su relación con lo que plantea el actual sistema democrático:

El espacio público pasa a concebirse como la realización de un valor ideológico, lugar en que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consciencia y otros valores políticos hoy centrales (p. 11).

Por todo esto planteamos que nuestra propuesta de gestión alternativa debe tener como escenario principal el espacio público, tanto para la planeación e idealización de la ciudad, como en la forma de gestionarla y vivirla, pero concebido, como señala Yory, “en clave de derechos y de diversidad” (2011).

1.4.2 El espacio público entendido como hábitat

La concepción tradicional de espacio público, habla del territorio o espacio físico no edificado conformado por, prácticamente, todo lo que no sea propiedad privada, donde se desarrolla la vida en la ciudad y al que supuestamente todos sus habitantes tienen acceso y derecho. Sin embargo, entendiendo el espacio público en clave de hábitat, no se puede dejar por fuera de su delimitación al conjunto de habitantes, sus relaciones con este espacio y las relaciones entre habitantes para las cuales este espacio sirve como escenario. Ya el danés Jan Gehl desde 1971, en su libro *La humanización del espacio urbano* se refiere a este como “la vida entre los edificios”. Para tal efecto se puede decir que el espacio público está conformado tanto por el espacio-físico que lo alberga como por el espacio-social que lo habita y le da sentido, entendiendo estos dos como inseparables, sinérgicos y que coexisten en un mismo espacio-tiempo.

El espacio público visto desde la mirada de hábitat, deberá ser entendido en función de los procesos y las relaciones e interacciones que en este se desarrollan, y no únicamente en función de sus componentes urbanísticos o arquitectónicos como tales. Además, se debe entender desde su importante papel en cuanto a los derechos que estos espacios implican, como un espacio de todos y para todos, universalmente accesible, que es impredecible, diverso y en constante cambio y movimiento, en fin, como un espacio para la vida, que le da sentido al concepto de ciudad.

1.4.3 La relación entre lo público y lo privado

Existe una primera conceptualización básica para toda arquitectura y ciudad: la delimitación, en continua evolución en cada sociedad, de las esferas de lo público y lo privado, una relación siempre dialéctica y complementaria (Montaner et al., 2013, p. 28).

Normalmente se entiende desde la institucionalidad y las regulaciones urbanas, la relación entre lo público y lo privado en la ciudad como antagónica y cuya separación o diferenciación se puede establecer mediante una línea o límite físico, perfectamente definido entre ambos espacios. Esta delimitación de lo público funciona bastante bien desde la mirada de lo físico, pues es perfectamente cuantificable y medible. En ella se basan la gran mayoría de las normativas y regulaciones urbanas como, por ejemplo, los mapas de uso del suelo, los planes reguladores, los planes de renovación urbana y en general las leyes que indican a la ciudadanía lo que se puede y lo que no se puede hacer en cada tipo de espacio. Sin embargo, ¿funciona igual de bien esta delimitación para la cotidianidad de la vida urbana? ¿Las relaciones humanas se pueden delimitar por este tipo de límites rígidos?

El sujeto del mundo público y el sujeto del mundo privado constituyen una indisoluble aunque contradictoria unidad dialéctica, en la que se definen recíprocamente, al igual que sus mundos de referencia, siendo a la vez cada uno producto y factor del otro. (Sánchez, 2011, p. 54).

Es necesario entender que si bien existen estas líneas divisorias entre el espacio denominado público y el privado, la relación público-privado va mucho más allá de estas, si hablamos de hábitat urbano, se podría entender como un campo o ámbito

relacional que alberga una trama de vida (Echeverría, 2007), donde ambos espacios se traslapan y cuyos verdaderos límites, entendidos más integralmente desde la convivencia y lo cotidiano, son difusos, relativos y constantemente cambiantes. En palabras de M. De Certeau: *“Ni íntimo ni anónimo, vecino. La práctica del barrio es desde la infancia una técnica del reconocimiento del espacio en calidad de espacio social”* (1999).

Tal es el ejemplo de un barrio donde los antejardines de las casas son de libre acceso para vecinos quienes los utilizan para todo tipo de actividades de convivencia, especialmente los niños pequeños. En un barrio donde existe una buena relación entre vecinos y un alto nivel de convivencia es común encontrar las puertas de las casas abiertas, pues la fortaleza de estos lazos dentro del barrio son a la vez, un indicador y una garantía de seguridad respecto a agentes externos al barrio. Por lo tanto, la concepción de espacio público va a variar mucho en un barrio de estas características, donde verdaderamente se comparten dichos espacios y son considerados como propios por sus habitantes o vecinos, que otro barrio en el que la calle prácticamente no se utiliza y los predios de las viviendas están totalmente cercados no permeables hacia el exterior, donde el espacio público es algo impersonal y ajeno, que no debe ser tocado en la medida de lo posible.

1.4.4 Conflicto y procesos de negociación

Mientras que para los modelos liberal, conservador y libertario, el conflicto (tema estructural en el espacio público) es entendido como un límite práctico producto del pluralismo y, por tanto, como un problema por superar, el comunitarismo y el republicanismo entienden el conflicto (y nosotros con ellos) como una oportunidad para construir acuerdos y estimular la sociabilidad, recalcando, en este sentido, su necesidad. (Yory, 2011, p. 20).

Además dice el autor, que el espacio público debe promover tanto los consensos como los disensos, en la perspectiva de “generar posiciones críticas que, a la postre, redunden en la generación de acuerdos y en la formulación de proyectos concertados de ciudad”.

Es el espacio público el espacio de encuentro y de convergencia de todos los habitantes de la ciudad y por lo tanto, de todos los sectores e intereses de la sociedad. Al ser un espacio de todos y para todos, es inevitable que se den en él,

constantes tensiones y luchas de poder. Alfonso Sánchez en su ensayo recopilado por Yory (2011), sugiere que esa confrontación constante se da entre dos sectores, por un lado el poder político-administrativo y por otro el poder privado, sobre el cual especifica que está conformado por diversos intereses, mucho, “repelentes entre sí”. Si bien estamos de acuerdo con este planteamiento, diferimos en cuanto a considerar todo lo que no sea de la administración pública como una sola cosa, pues a nuestro criterio existen más bien tres sectores entre los que se da esta tensión y sus respectivas manifestaciones:

1. El poder político administrativo, o el Estado.
2. El sector privado, compuesto por intereses orientados al beneficio de un individuo o grupo social específico.
3. El sector comunitario, cuyos intereses responden a un sentir colectivo, de toda la ciudadanía o grupos sociales abiertos que apuntan al bien común.

Nos parece importante y necesario hacer esta diferenciación, porque precisamente ese tercer grupo es el que menos poder tiene (cuando podría y hasta debería ser el que más). Si bien la administración pública tiene el poder político para la toma de decisiones, muchas veces se ve influenciada por el sector privado poderoso económicamente, la empresa privada y las leyes del mercado, más aún bajo un modelo neoliberal de gobierno, por el cual se han caracterizado la mayoría de países latinoamericanos durante las últimas décadas. Como consecuencia de esto, estos dos sectores muchas veces suelen aliarse o responder a los mismos intereses, dejando por fuera al colectivo social, a la ciudadanía, especialmente a los sectores más vulnerables.

Es precisamente, a través del espacio público que este sector de la sociedad, la gente, puede ejercer su cuota de poder político. Por esto, autores como Delgado, Borja, Ardent y Habermas, defienden el papel del espacio público como la promesa de la democracia y la libertad.

1.4.5 Regulación y control

Pensar el ordenamiento del espacio público como escenario de intrincados ejercicios de poder y como condición de posibilidad para la configuración de las identidades personal y social, nos remite a considerar las alternativas de participación de los actores sociales en la gestión de lo público, como una

consecuencia atada a dicho ordenamiento. La viabilidad de constitución de un sujeto capaz de participar democráticamente en la construcción de su propio ámbito de actuación social, de su espacio público, se deriva de los márgenes de reconocimiento que el sujeto, individual o colectivamente, encuentre en el espacio público para la expresión de sus particularidades y opciones respecto a las cuales confluyen sus sentidos de pertenencia. Opciones que pueden verse menguadas o simplemente extinguidas por la cooptación que del espacio público tienden a hacer diversas formas instituidas del poder privado (empresas, iglesias, asociaciones, etc.), o por la formalización restrictiva impuesta por el poder político y sus variadas formas de control (Sánchez recopilado por Yory, 2011, p. 70).

Si gran parte de la importancia del espacio público consiste en propiciar el encuentro, la interacción y la creación de lazos entre las personas que lo habitan, por otro lado, la legislación respectiva, la regulación formal y parámetros técnicos con respecto a la manera de concebirlo actualmente, parecieran estar orientados únicamente para tratar de controlar de forma excesiva su uso y para establecer las condiciones técnico-administrativas para poder intervenirlos físicamente.

En el contexto costarricense se puede encontrar una gran cantidad de leyes y normativas respecto al espacio público. Estas tratan temas tan diversos que van desde los parámetros para su diseño físico-espacial, hasta las formas de comportarse en él, pero tienen el inconveniente de que, en su mayoría, intentan dar respuestas a situaciones específicas pues han sido creadas por diferentes tipos de instituciones. Esto representa un problema porque muchas veces no persiguen el cumplimiento de una política pública respecto a los objetivos planteados para el espacio público y basadas en el derecho a la ciudad, sino que simplemente buscan resolver una situación o problemática específica, es decir, son medidas sintomáticas y cortoplacistas; se concentran en mitigar los efectos y no en entender y atender las causas.

Por ejemplo, en el 2012 se aprobó una nueva Ley de Tránsito en Costa Rica en la cual se incluyó un artículo que prohíbe el uso de patinetas en el espacio público, sancionando su uso con multas relativamente altas desde el punto de vista de un joven promedio que practique este deporte –¿Qué puede ser más contradictorio que una serie de políticas públicas incitando a los jóvenes a hacer deporte y a usar los espacios públicos que les brinda la ciudad, mientras otra ley únicamente pensada

desde la seguridad vial con un enfoque de favorecimiento a los usuarios motorizados, prohíbe este tipo de prácticas urbanas?—.

Mediante la gestión actual se mejoran físicamente algunos espacios comunes de la ciudad, los más quedan en el olvido y abandono, pero se mejoran por mejorarlos, pues muchos ni se usan y lo que es peor, las mismas regulaciones urbanas de las instituciones que se encargan de estas mejoras prohíben su uso. Espacios sin vida, cosméticos, para ver y no tocar. La obsesión por el control de este tipo de espacios termina por impedir la vida urbana, la interacción social y la convivencia. En palabras de la comandante de policía, una noche en una plaza de San José, luego de echar y amenazar a un grupo de 4 adolescentes por practicar sus piruetas en bicicleta frente al público en un espacio que usualmente a esa hora estaría completamente desierto, dijo: “y guárdenme esa bola, que van a dañar las bancas (de cemento) y después se quejan de que la plaza no se ve bonita” (Pausa Urbana, 2013).

Además, estas leyes que cada vez aumentan en número, están en su mayoría dirigidas a prohibir y condicionar el uso de los espacios. Pocas se preocupan por propiciar su uso de forma activa e inclusiva, siendo extremadamente rígidas en sus planteamientos y mecanismos para gestionarlas, revisarlas, replantearlas y asumirlas.

Con respecto al control excesivo sobre el uso del espacio público también nos referimos, aparte de *las formas del poder privado* (como señala Sánchez en la cita superior), a ejemplos como el exceso de vigilancia, no sólo mediante cámaras de video en cada esquina, policías, luces que se prenden de forma repentina, alarmas, etc., sino también muchas veces de forma coercitiva y hasta violenta, especialmente aplicadas contra todo aquello que se salga de “lo convencional”, que en muchos casos, lugares y horarios, es “que no pase nada”.

La represión del uso del espacio público por parte de la administración pública y el sector privado es una forma de represión política y atenta contra los derechos fundamentales y ciudadanos de cualquier persona.

Más adelante abordaremos el tema de la importancia de la participación ciudadana para la construcción democrática de ciudad y ciudadanía, sin embargo es importante señalar que al reprimir el uso del espacio público y/o propiciar que no se utilice mediante los medios de control administrativo y policial, o ya sea mediante su

reemplazo parcial o total por espacios privados, mucho más controlados, homogenizados y administrados por intereses privados que “se reservan el derecho de admisión”, también se atenta contra la participación ciudadana consciente y de forma colectiva, que sólo es posible mediante el encuentro en el espacio público y la convivencia producto de procesos de negociación. Como explica Sánchez (Yory, 2011):

La participación demanda la existencia de un espacio público protegido, tanto de la privatización como de la formalización, donde se defiendan las posibilidades del sujeto de anidar sus empatías sociales, más allá de los encuentros pasajeros como transeúnte, y que garantice crecientes márgenes de independencia para sus decisiones de actuación social (p. 71).

Como explica el autor, la identidad social se construye mediante ese reconocimiento en el espacio público, por lo que la reglamentación y el control excesivo y obsesivo sobre este tipo de espacio, también afecta los procesos de construcción de esta identidad, la cual es fundamental para que se den las condiciones de una participación ciudadana más activa y colectiva:

La existencia, la adecuación, el acceso y el dominio de los espacios públicos, en donde se albergan quienes buscan reconocerse (y ser reconocidos), constituyen las condiciones de posibilidad de la identidad social y, por consiguiente, las condiciones de posibilidad para la participación y organización de los actores sociales en el ámbito de lo público. Mientras que la reducción, la restricción, el control, la inadecuación, etc., de los espacios públicos, expresan dispositivos de poder que, deliberadamente o no, restringen las posibilidades de los habitantes a constituirse como sujetos sociales (p. 71).

Yory también coincide al identificar esta tendencia sobre el control excesivo y la reglamentación prohibitiva sobre el espacio público y la considera producto del sistema cultural y económico neoliberal analizado desde la noción de contrato social, señala el autor: “no es gratuito que los llamados *pactos de convivencia* se reduzcan a una serie de restricciones punibles controladas por un código de policía, (o por una junta de administración) y derivadas de un reglamento inspirado en el criterio negativista antes mencionado: NO haga ruido, NO perturbe el orden, NO toque su fachada, NO pise el césped, No haga cambios en el entorno, etc.”.

La rigidez de normas regulatorias carece de sentido a largo plazo, pues al cambiar las condiciones, las políticas públicas o las necesidades específicas del contexto y de sus habitantes, éstas se volverán obsoletas y en muchos casos hasta contradictorias. La siguiente cita de Manuel Morales Alpízar, arquitecto y urbanista costarricense, explica muy bien la contradicción que hay entre el exceso de normativas que pretenden controlar la vida en la ciudad y la forma de gestionarla, con el estado cambiante y dinámico del espacio-tiempo en que vivimos la ciudad.

La cuestión de la rigidez o flexibilidad de las regulaciones urbanísticas seguirá siendo un problema indescifrable en el tanto se siga suponiendo que la correlación de fuerzas y dinámicas presentes al momento de su aprobación son permanentes. Porque la estabilidad de los entornos urbanos no está definida por el afianzamiento de esquemas deseables, sino por la capacidad de adaptación a una dinámica de condiciones cambiantes (es decir: por un equilibrio dinámico). Lo que parece "deseable" en un espacio-tiempo determinado puede cambiar en un período sumamente corto. Lo importante es entender que las normas pueden servir como instrumentos de control y reducción de abusos y arbitrariedades, pero no necesariamente como metodología o herramientas de planificación estratégica (Morales, 2015, tesis doctoral en proceso).

Hablamos de un espacio público que si bien también comprende el espacio físico urbano, su verdadera razón de ser responde a objetivos sociales en términos de convivencia, esta, no se puede lograr únicamente por la existencia y vigencia de reglas de uso y comportamiento, por el contrario, este exceso de regulación y control tiende a limitar el uso y por lo tanto las posibilidades de interacción social.

Se está construyendo la sociedad de la vigilancia más tupida e injusta de la historia. Miles de cámaras nos vigilan y debemos pasar estrictos controles policiales, y a veces militares, al tomar medios de transporte como aviones y ferrocarriles, o al entrar en edificios o espacios públicos (Montaner y Muxi, 2013, p. 37).

Es el espacio considerado público donde las personas se relacionan más allá de sus núcleos familiares y espacios íntimos, estas relaciones no son ajenas al espacio físico, pues éste no sólo es el escenario de interacción en el cual se tejen como se suele creer, sino que es parte importante de estas relaciones y participa activamente de ellas, pues no se puede separar de lo social, muchas no tendrían sentido si no se dieran en determinado espacio, esta trama no sólo se compone de relaciones sino

también de todas las actividades y procesos que se generan y desarrollan en el espacio público.

Estas actividades no son ni pueden ser del todo predecibles, ni en cuanto al tipo de actividad que se realiza o “uso” que se le da al espacio público, ni en cuanto a quiénes las realizan, ni con qué frecuencia o regularidad, mucho menos el resultado o los efectos que de estas se puedan generar, por la multiplicidad de situaciones emergentes que pueden aparecer, como por ejemplo: las ventas ambulantes y las dinámicas que se generan alrededor de estas, los medios activos de transporte como las bicicletas, los imaginarios contruidos alrededor de la percepción de inseguridad de determinados espacios con todas sus implicaciones, tanto respecto al uso del espacio como las medidas de “protección”, muchas veces desproporcionadas y contraproducentes, entre otras miles posibles situaciones. Este alto grado de complejidad y de situaciones impredecibles, contrasta drásticamente con la rigidez y estandarización de la normativa vigente.

Pero este control excesivo y obsesivo sobre el espacio también no sólo afecta lo que pasa en él, sino que además, tiene como efecto en el imaginario ciudadano la idea de que no se debe usar, que no es algo apropiable y por lo tanto que lo que a este espacio concierne, no nos corresponde. Cómo no va ser así, si dicha reglamentación y control excesivo viene siempre acompañada de muchos letreros que inician con la frase NO SE PUEDE. Citando a Yory (2011) que hace referencia a la noción de contrato social desde la concepción liberal sobre la que hemos construido el sistema democrático actual: “el compromiso individual ciudadano que se deriva de aquí, se apoya en una correspondiente idea de ciudadanía domesticada que, por lo dicho, será tanto más meritoria cuanto menos se aleje de la particular idea de orden implícita en los términos “negativos” del contrato; a fin de cuentas, de lo que se trata es de NO hacer, no cuestionar, no promover, no cambiar) pues “todo” ya está regulado, definido y normativizado de antemano.”

1.4.6 Espacio público como escenario para lo alternativo

El espacio público es, pues, un territorio desterritorializado, que se pasa el tiempo reterritorializándose y volviéndose a desterritorializar, que se caracteriza por la sucesión y el amontonamiento de componentes inestables. Es en esas arenas movedizas donde se registra la concentración y el desplazamiento de las fuerzas sociales que las lógicas urbanas convocan o

desencadenan, y que están crónicamente condenadas a sufrir todo tipo de composiciones y recomposiciones, a ritmo lento o en sacudidas. El espacio público es desterritorializado también porque en su seno todo lo que concurre y ocurre es heterogéneo: un espacio esponjoso en el que apenas nada merece el privilegio de quedarse (Delgado, 1999, p. 46).

Como referencia existen varios autores e investigaciones que buscan dar un nuevo enfoque a la gestión urbana y del espacio público. Por ejemplo, Yory (2011) señala: *“Tanto la construcción de ciudad como de ciudadanía, debe conllevar la construcción de lo público en sus diferentes escalas y en todos sus niveles, y en el plano de los órdenes vivenciales que involucran lo individual, lo grupal y lo colectivo”*; o los catalanes Jordi Borja y Zaida Muxí (2000), con sus trabajos sobre espacio público y el papel activo de la ciudadanía, hablan sobre una concepción del espacio público y su gestión que impulse una mayor participación y sentido de responsabilidad por parte de sus habitantes. Exploran ampliamente el papel que tienen los espacios públicos en la vida y desarrollo del colectivo social que habita la ciudad dejando abiertas miles de posibilidades. Citando a los autores:

Creemos que hace falta analizar las nuevas dinámicas urbanas y elaborar respuestas a los desafíos que nos planteamos desde la perspectiva del espacio público y de la relación entre su configuración y el ejercicio de la ciudadanía, entendida como el estatuto igualitario que permita ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales (p. 26).

Otra referencia importante también de Muxí, esta vez en conjunto con Montaner (2011), tiene que ver con el tema de la dimensión política de la arquitectura en el sentido de que las posibilidades de un grupo social para mejorar sus condiciones de vida en relación a sus ciudades depende directamente del cómo se gestione la ciudad, aludiendo de forma directa al tema de participación y a la gestión concertada de sus espacios de encuentro:

La acción política desde la arquitectura siempre ha existido, a pesar de que hay profesionales que niegan tal relación y que hacen política por omisión. Si la política es la organización social de un grupo que se desarrolla en un espacio, según desde donde se actúe en la creación de este espacio, este será integrador o segregador, inclusivo o exclusivo, se regirá según la aspiración a la redistribución de la calidad de vida o según la perpetuación de la exclusión y del dominio de los poderes. Es por ello que la arquitectura es siempre política (p. 65-66).

Yory también aborda el tema con sus textos sobre espacio vital y topofilia (2013). El espacio vital, entendido como el espacio tanto físico como social y simbólico, en términos de necesidades y significado, que los habitantes demandan para ser felices, para desarrollarse integralmente como seres humanos en una sociedad, en una ciudad. Este espacio trasciende lo individual y se traslapa con lo colectivo, con lo público, con la forma en que se construye y configura el territorio, las diferentes territorialidades y los bordes tangibles e intangibles, a veces difusos y en constante cambio que lo delimitan.

Como explica el autor: *“el espacio público aparece como el elemento aglutinante, como el conjunto de relaciones que se establecen en ese espacio vital que es demarcado territorialmente”* (2013). La construcción y transformación del espacio vital se basa ante todo en el concepto de necesidad y de deseo; ambos. La dimensión social en términos de espacio vital, habla de la relación con el otro, pues algunos necesitan cosas diferentes que otros para ser felices, esto permite establecer una relación de sentido con el otro, llegar a acuerdos y cosas compartidas.

CAPÍTULO 2

Procesos alternativos de gestión de la ciudad

Primero nos interesa entender el concepto de gestión, el cual fue escogido por la amplitud de sus posibilidades, pues según la RAE y varias otras definiciones el término “gestionar”, se refiere a hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera, en este caso la Ciudad. Como ejemplo de algunas definiciones podemos encontrar:

- *Se denomina gestión al correcto manejo de los recursos de los que dispone una determinada organización, como por ejemplo, empresas, organismos públicos, organismos no gubernamentales, etc. El término gestión puede abarcar una larga lista de actividades, pero siempre se enfoca en la utilización eficiente de estos recursos, en la medida en que debe maximizarse sus rendimientos.*

(<http://definicion.mx/gestion/#ixzz3PaOwaPa6>)

- *Gestión es la acción y el efecto de gestionar y administrar. De una forma más específica, una gestión es una diligencia, entendida como un trámite necesario para conseguir algo o resolver un asunto, habitualmente de carácter administrativo o que conlleva documentación. Gestión es también un conjunto de acciones u operaciones relacionadas con la administración y dirección de una organización. Este concepto se utiliza para hablar de proyectos o en general de cualquier tipo de actividad que requiera procesos de planificación, desarrollo, implementación y control.*

(<http://www.significados.com/gestion/>)

Esto quiere decir que cuando hablamos de gestionar la ciudad, no sólo nos referimos a su administración como tal (que ya es mucho), sino a todo lo referente a la organización de la vida en ella, es decir, a que esta construcción compleja y colectiva que es la ciudad, se haga realidad, a cómo la vivimos y construimos día a día desde diferentes frentes y sectores diversos.

Cuando se usa el término “gestión urbana” normalmente se hace referencia a procesos de planificación urbana dura y racional, como por ejemplo el desarrollo de planes de todo tipo y el supuesto control que estos representan, el cobro de impuestos, el uso de suelo permitido, etc. En fin, temas directamente relacionados con lo institucional y la administración pública. Por esto preferimos no usar el término como tal y referirnos en forma más amplia al de “gestión de la ciudad” entendida esta como dijimos anteriormente, como un organismo vivo y en constante cambio y movimiento, altamente complejo y colectivo, que construimos y definimos desde la cotidianeidad.

En este sentido, cuando nos referimos a la gestión de la ciudad, hacemos referencia a todos los procesos, formales e informales de gestionarla, entendiendo la gestión en su sentido más amplio, como todas las acciones de planificación, conceptualización, definición, administración y construcción de la ciudad, pero también entendiéndola en clave de hábitat, no como algo únicamente físico y edilicio, sino incluyendo también los procesos de vivirla, disfrutarla y en general los procesos que nos permiten hacer real y válido ese concepto amplio y hasta utópico de la ciudad.

Volviendo al asunto propuesto por esta investigación, debemos establecer la diferencia entre dos tipos de gestión: la gestión oficial y la gestión alternativa. La primera es la gestión oficial institucional de la ciudad, la gestión formal llevada a cabo por las instituciones del Estado, con autoridad y obligación legal para realizar acciones administrativas de planificación, mejoramiento, renovación, construcción, mantenimiento, etc. Entendida por la mayoría de la ciudadanía como “algo que le toca a otro pero no a mí”, aunque no debería ser así. Y que, en el caso de Costa Rica es ejecutada principalmente por las municipalidades de cada cantón en coordinación (o más bien descoordinación), con las empresas e instituciones de servicios públicos e infraestructura urbana.

Este tipo de gestión, es muchas veces la única visible o considerada legal y válida. Es, por consiguiente, de la que se habla y escribe, de la que se espera que las cosas se hagan, cambien o mejoren; es también la que sale en las noticias y a la que se le exige cuentas. Sin embargo, así como la mayoría de los habitantes considera que la gestión de su ciudad no les corresponde, que es asunto de las personas encargadas que ocupan puestos administrativos desde el sector público, tampoco consideran que deban supervisarla o evaluar sus resultados, pues esta

responsabilidad también se considera únicamente pertinente a las instituciones del Estado. Como consecuencia de esto, los habitantes nos hemos acostumbrado a que sea así, participamos cada vez menos en lo referente a gestionar nuestra ciudad y por lo tanto cada vez perdemos más capacidad como colectivo social para exigir nuestros derechos a la ciudad, al disfrute y aprovechamiento de sus espacios públicos. Esto también en detrimento del ideal de ciudadanía activa y consciente del que muchos autores hablan y todos quisiéramos ver.

La segunda forma de gestión, la cual es el objeto de estudio de esta investigación, abarca todo lo que deja por fuera la gestión oficial, es decir, hablamos de la gestión que se lleva a cabo desde la gente misma, entendida como todos los canales formales e informales, visibles o invisibilizados con que las y los habitantes de la ciudad, hacen frente a sus necesidades socio espaciales de forma alternativa, entiéndase, no esperando a que las soluciones les caigan del cielo asistencialista, sino buscándolas de forma participativa y proactiva, tomando cartas en el asunto de diversas formas, a la vez que ejercen su derecho a la ciudad y en especial, con respecto al espacio público como hábitat y amalgama del colectivo social.

Es importante aclarar que esta diferenciación no hace referencia a como nace la gestión o quién toma la iniciativa, sino que se refiere a la forma de gestionar; a los canales, visiones y procesos llevados a cabo mediante vías alternativas. Para esto es necesario explicar primero, el por qué de esta necesidad de buscar formas alternativas y la importancia de estas en la construcción de ciudadanía y por ende, en la construcción de la noción de comunidad y de sociedad.

Nos referimos a la forma porque, por ejemplo, la misma gente directamente afectada puede ser la que inicie un proceso de gestión mediante las vías oficiales, ya sea individualmente o mediante los mecanismos rígidos y cosméticos de participación establecidos formalmente por la gestión oficial. Esto se consideraría dentro del primer tipo de gestión, pues tarde o temprano deberá enfrentar todos los problemas, intereses y debilidades que afectan a dicho sistema, condicionantes que muchas veces van de la mano de la oficialidad del sistema democrático que hemos construido y que independientemente de las buenas intenciones o ideas de las personas a cargo, terminaran afectando, entorpeciendo y desvirtuando estos procesos.

Por lo tanto, la gestión alternativa de la ciudad hace referencia no a la iniciativa o su procedencia, sino al proceso, al cómo, a la estrategia utilizada para lograr determinado objetivo de gestión. De acuerdo con esto, la misma institucionalidad podría hacer uso de la gestión alternativa para lograr objetivos que por caminos oficiales no ha podido mover y concretar.

Concluyendo, no importa de dónde o de quién nazca el proceso de gestión, lo que se plantea como gestión alternativa hace referencia a los canales y las formas alternativas al procedimiento oficial institucional, para lograr los objetivos deseados; es decir, trabaja desde un enfoque estratégico. En este sentido, no sólo la iniciativa podría nacer desde los funcionarios públicos e instituciones del Estado, sino que en cualquier caso siempre será conveniente y recomendable, buscar cómo articular y sumar a la institucionalidad –que para eso existe– a estos procesos alternativos de gestión de la ciudad.

2.1 Características de la gestión alternativa

Aquí se desarrollarán algunas de las principales características del tipo de gestión alternativa que nos interesa destacar o promover, es importante aclarar que el concepto es muy amplio y de acuerdo a la definición que explicamos anteriormente, las formas que se utilicen, los distintos canales o posibles estrategias, pueden responder a una amplia variedad de casos, contextos específicos y distintas visiones e intereses.

2.1.1 Gestión alternativa desde una mirada integral y transdisciplinar

Actualmente vivimos una visión de mundo que desde todas sus perspectivas tiende a separarlo todo, la proliferación de distintas disciplinas, profesiones y especializaciones, cada vez mayor, repercute directamente en los modelos y sistemas de gestión de nuestras ciudades. Cada vez crece más el número de instituciones, departamentos y dependencias técnicas para realizar hasta los trámites más simples o básicos, con esto aumenta cada vez más la burocracia y la inoperatividad del sistema, pero además y lo que es peor, nos lleva a creer que algo tan complejo como el sistema-ciudad y por ende el sistema-ciudad-sociedad y sus

problemáticas, se puedan entender y abordar atendiendo de forma independiente cada una de sus partes y partecitas.

Hablamos de problemáticas y fenómenos altamente complejos como por ejemplo: la expulsión de los habitantes de zonas rurales hacia las ciudades, las periferias de pobreza y caos, el desempleo, la inseguridad, la falta de oportunidades para los jóvenes, la violencia de género, la destrucción y presión sobre la naturaleza, etc. No podemos seguir buscando respuestas puntuales a síntomas puntuales sin preguntarnos o preocuparnos por sus causas multi-variables y complejas. El concepto de gestión alternativa que queremos desarrollar exige abordar la ciudad y sus espacios de convivencia desde una mirada de hábitat, integrando la vida en ella, donde lejos de referirnos a un modelo urbano estático, hablamos de un sistema complejo en constante cambio y movimiento.

Para esto es indispensable un cambio de mirada hacia la transdisciplinariedad, pues los “problemas urbanos” como tales, implican varias disciplinas, múltiples causas y puntos de vista, pero desde una mirada integral. La gestión alternativa debe, no sólo involucrar profesionales de distintas áreas, sino abordar las problemáticas de la ciudad integralmente, la arquitectura de espacios públicos debe ser pensada, abordada y desarrollada desde la gente misma que la habita y le da sentido, debe ser vista como una oportunidad para construir socialmente, en procesos altamente participativos y pedagógicos, donde el qué, no es más que una excusa para desarrollar el cómo.

La transdisciplinariedad, como la define Nicolescu: “concierno, como el prefijo *trans* lo indica, lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento” (1996).

La transdisciplinariedad nos permite quitarnos los velos de las disciplinas, disponemos cada vez de más información, técnicas y herramientas más eficaces y poderosas, pero sin embargo nuestras principales problemáticas siguen aumentando y empeorando, algo evidentemente no funciona como debería. El sesgo disciplinar ha hecho que dependiendo de lo que hagamos sólo veamos una cara de la realidad y del mundo, empezando por la gran brecha tan evidente y que hemos vuelto prácticamente infranqueable (cuando no lo es), entre las ciencias naturales o exactas y las ciencias sociales o humanas (Serres, 1991).

Es debido a esto que el arte se convierte en una importante y muy poderosa herramienta para las estrategias de gestión alternativa, pues el arte utilizado como herramienta, a pesar de su contenido político (más no partidista), trasciende completamente la visión disciplinar cerrada, usando el término de Nicolescu (1996), viene a ser un *tercero incluido* o excluido, pues trabaja integralmente desde la consciencia, entre las distintas miradas científicas y entre las disciplinas en general, por lo tanto, como lo ha demostrado a lo largo de la historia, nos permite llegar a donde desde nuestras disciplinas no podemos, y lo más importante es que nos permite articular propuestas y procesos entre varias disciplinas y enfoques.

Cuando se habla de gestión de espacios públicos, solamente se piensa en el espacio físico como tal, superficies, equipamientos, usos únicos y rígidos, arborización decorativa, etc. Y se comete el error de pensar que un parque en determinado barrio no funciona porque está en mal estado, porque no tiene bancas o carece de determinado objeto urbano y por lo tanto, se dirige toda la estrategia a satisfacer esas carencias.

La realidad es que seguimos gestionando la ciudad de una manera mecánica y poco estratégica, la gran mayoría de los proyectos urbanos se realizan únicamente desde lo físico, haciendo de oídos sordos a todas las problemáticas y condiciones sociales del lugar y su entorno, cada quien trabaja por su lado y los resultados siguen siendo los mismos. Se formulan políticas, se regula, se establecen procedimientos y realizan funciones de gestión, pero estas no están alcanzando los resultados esperados o estos no están teniendo un impacto significativo en la calidad de vida de la población.

La complejidad nos enseña que no podemos separar a un sujeto de su contexto, así como que no podemos entender un contexto sin los sujetos que lo habitan y se relacionan directa o indirectamente con este. Es decir, una vez más lo que nos interesa no son los componentes, sino la relación entre ellos y como esta se teje. En este sentido, desde la gestión alternativa se plantea que los procesos de activación socioespacial no son creados o desarrollados por sujetos individuales, instituciones, actores específicos o expertos técnicos. Sino más bien emergen como una *ecocreación*, término propuesto por Alberto Gómez (2013), es decir, como una creación colectiva particular y única entre los habitantes y su entorno natural, socioeconómico y espacial que pertenece a la colectividad y se construye y transforma continuamente desde la cotidianidad.

La gestión alternativa que proponemos, busca abordar la ciudad desde sus espacios públicos entendidos como ámbitos de convivencia. Pero tampoco esperando, como se cree a veces, resolver primero los problemas sociales para luego poder intervenir físicamente el espacio, sino entendiendo el espacio público como un espacio en constante construcción y cambio, como un proceso dinámico y flexible que nunca estará exento de conflictos, pues al ser el espacio de encuentro con el otro, el conflicto será su naturaleza, pero el conflicto visto como una oportunidad de integración y negociación, como un ámbito para convivir.

En este sentido la gestión alternativa busca ver la intervención física como una oportunidad para incidir en esos procesos sociales, como la mejor oportunidad para integrar a la gente en el proceso de hacer ciudad y para la construcción del sentido de comunidad. La apropiación y el sentido de pertenencia no se dan por arte de magia, ni por firmar un papel, son producto de procesos. Qué mejor oportunidad que la construcción material de determinado espacio.

Esto implica que los objetivos de un proceso de gestión alternativa no serán únicamente en cuanto al resultado físico de determinado espacio público, sino que la construcción de este, será el pretexto para objetivos integrales que incluyan lo social, como fortalecer lazos comunitarios, la construcción de redes de trabajo y apoyo, la visibilización de situaciones y problemáticas, concientización y empoderamiento ciudadano, generar apropiación, etc.

2.1.2 Paso de la noción de proyecto a la de proceso

Cuando hablamos de un proyecto arquitectónico, hablamos de un principio y un final claramente definidos, de una programación y tiempos de ejecución, de un presupuesto exacto y por último, de un resultado esperado prácticamente inalterable y rígido, esto último requisito para contar con la aprobación de un presupuesto y una viabilidad institucional. Pero la realidad, sobre todo cuando trabajamos espacio público y más si este se ubica en un barrio marginal o de alta fragilidad socio-económica, nos muestra que esta concepción muchas veces se ve enfrentada a tiempos, requerimientos y necesidades distintas, como a una dinámica compleja llena de cambios y condicionantes emergentes y variables.

Estas situaciones imposibilitan que el proyecto realmente ayude a solventar las necesidades reales de la comunidad donde fue insertado, pues la lógica y dinámica de uso de determinado contexto no concuerda con la concepción estandarizada que se proyectó. Tampoco ayuda a la participación, pues sus tiempos de trabajo y ejecución no son compatibles con la disponibilidad de la comunidad. Universidades, municipios, organizaciones internacionales de bien social, etc. desarrollan proyectos en espacio público, muchos en primera apariencia bastante exitosos, sin embargo, constantemente vemos como con el paso del tiempo, estos caen en abandono y no cumplen con la finalidad para la que fueron desarrollados. Una vez terminado el proyecto, ya sea porque se agotó el presupuesto, la voluntad política o el semestre, el espacio queda a su suerte sin ningún tipo de implementación desde lo social que le permita a la comunidad darle continuidad y garantizar su éxito.

La gestión alternativa que nos interesa desarrollar, invita a entender este tipo de propuestas como procesos continuos y dinámicos, donde se debe retomar lo anterior para no repetir errores y se deben plantear como procesos abiertos, cíclicos, donde lo que importa es la forma en que se desarrolla y no los resultados arquitectónicos inmediatos, donde el espacio se ve como algo cambiante y lleno de vida. Esto nos obliga a replantear completamente nuestra forma de hacer las cosas, pues lo que importa es mantener esa vida activa entorno al espacio y no sus componentes físicos inertes. Este tipo de gestión lleva como objetivo principal la sustentabilidad de los procesos, es decir no se trata de hacer funcionar algo, sino en que pueda seguir funcionando por sí mismo luego de realizadas las acciones programas.

Para lograr esta sustentabilidad, es necesario hablar de empoderamiento y de trabajo desde la consciencia. Se debe buscar no depender de las instituciones y capacitar a las comunidades (de todo tipo) para que puedan ser autogestoras de sus espacios urbanos. Esto no significa eliminar la gestión institucional para que sea remplazada por la autogestión, pero si obliga a generar capacidades, a educar mediante la gestión participativa y a cambiar un modelo asistencialista, muy conveniente para la compra de votos de cada cuatro años, por un sistema de gestión más abierto y participativo.

2.1.3 Gestión alternativa desde el concepto de red

Como se explicó anteriormente, una gestión alternativa de la ciudad mediante sus espacios públicos o ámbitos de convivencia, no busca remplazar la gestión institucional sino canalizarla mejor, no busca el cambio de un modelo por otro, pero sí crear nuevas opciones, formas alternativas que permitan a los y las habitantes de la ciudad validar su Derecho a la Ciudad. Por esto, no se trata de crear nuevas estructuras o dependencias administrativas que resultarían condicionantes y posiblemente también excluyentes, sino de empoderar al colectivo urbano para que desde diferentes frentes pueda acceder al sistema de gestión.

Actualmente existen mecanismos y figuras de participación ciudadana en la gestión de la ciudad como las organizaciones barriales y asociaciones de desarrollo, sin embargo estas figuras han caído en el juego de la voluntad política necesaria para operar a raíz del modelo asistencialista, por lo que están en la mayoría de casos muy politizadas. No representan a toda la población y están llenas de limitantes desde su concepción.

Como se ha podido observar en las últimas décadas, las redes sociales han sido ejemplo de cómo desde la acción civil y colectiva se ha logrado visibilizar procesos y situaciones que antes hubiera sido imposible, así también han servido para ejercer presión e incidir en muchos procesos de interés colectivo. De igual forma se plantea actuar de acuerdo al concepto de red para abordar los procesos de gestión alternativa, no importa de dónde o de quién nazca la iniciativa, la red permite que pueda iniciar desde diversos frentes, desde el ciudadano común preocupado por mejorar su hábitat urbano inmediato, hasta las mismas instituciones que muchas veces debido a su propia burocracia y mecanismos de control político, se ven imposibilitadas y atadas de manos para actuar.

El propósito de la red no es la de igualar a los grupos sociales, sino la de organizar a la sociedad en su multiplicidad, mediante la estructuración de vínculos entre grupos con intereses y preocupaciones comunes hacia la autonomía, la autogestión y la convivencia de la comunidad. De alguna manera, las redes implican un desafío a la estructura piramidal, vertical, de la organización social (Adler, 2001) y proponen una alternativa a esta forma de organización que pueda hacer frente a las situaciones de fragmentación y desajuste que se vive en la actualidad (Vargas, 2015).

Es precisamente el trabajo en red y la articulación de redes, donde se unen subjetividades y singularidades de gran diversidad, para trabajar en objetivos comunes que abren las puertas a nuevas propuestas estratégicas para de gestión. La red representa una organización horizontal, donde todas las piezas tienen una importancia similar y esta depende del grado de interés y nivel de participación que cada individuo quiera aportar. Pero es precisamente esta estructura que al contrario de la tradicional pirámide de jerarquías permite volver accesible la gestión de espacios colectivos y ámbitos de convivencia, pues empodera a los habitantes y les permite acceder a nuevos mecanismos de gestión. En palabras de Gómez (2013): *“la red sería una forma de organización emergente para establecer conexiones entre categorías-conceptos que tiene una lógica sistémica porque pretende interrelacionar e interdefinir elementos”*.

La organización consistiría en articular y activar una red de trabajo, donde la política sea sumar siempre, se debe tratar de integrar siempre y no excluir a nada ni a nadie. No es una red de contactos de conveniencia, es una red de apoyo mutuo y trabajo en equipo. Esto permite grandes posibilidades para empezar a construir procesos sólidos y representativos de gestión, donde no se obliga a nadie a aportar pero se recurre a los contactos de acuerdo a como el proceso lo requiera, suena extremadamente sencillo ponerlo así, pero funciona. Muchas veces un vecino que tiene un amigo grafitero puede resultar más efectivo que el propio municipio para pintar una pared, y como el pintar la pared viene a ser la excusa para iniciar un proceso de activación, usamos el poder de convocatoria del grupo de catecismo o de la escuela de fútbol. No se trata de hacerle el trabajo a las instituciones de servicio público correspondientes, es simplemente una alternativa válida y realista que permitirá más adelante, mover lo que no se ha podido mover desde las vías tradicionales.

Por esto es importante el sumar-sumar y no dejar a nadie por fuera, la estrategia consiste en que sea el mismo proceso y el hacer en comunidad, lo que termina involucrando a la a veces tan escurridiza y adormecida institucionalidad.

2.1.4 Gestión alternativa como proceso pedagógico

La obra física (su construcción y/o administración) tendría que ser, tan sólo, un pretexto pedagógico para la construcción de una obra mayor: la

de una sociedad participativa, deliberativa y, sobre todo, comprometida con la que solo así resulta ser un patrimonio común: ¡la propia ciudad...! (Yory, 2011, p. 22).

Es fundamental entender que cuando hablamos de gestión de la ciudad desde este enfoque alternativo, hablamos de procesos altamente pedagógicos de aprendizaje colectivo. Donde se aprende enseñando y se enseña haciendo. Donde los saberes de todos son válidos y los compartimos mediante el proceso, todos sin importar edad, género o grado académico tienen saberes que compartir, o muchas veces estos saberes emergen gracias al proceso y son validados por medio del colectivo. A esto nos referimos cuando usamos el término “consciencia”, el hacer ciudad desde los procesos de gestión alternativa, se convierte en un espacio de aprendizaje colectivo, cuyo taller y amalgama es el espacio público, ya que nos permite tejer lazos a través de este.

“...enseñar a pensar la ciudad, enseñar a hacer de ella lo que sus habitantes quieren que sea y enseñar a construir los mecanismos para lograrlo” (Yory, 2014, p. 81).

El trabajo desde la consciencia, tanto a nivel individual como colectivo, nos permite no sólo transformar nuestro hábitat urbano, sino también transformarnos a nosotros mismos como colectivo social, garantizar la continuidad y sustentabilidad de los procesos y nos permite generar transferencia de conocimientos, experiencias y nuevas formas de habitar en co-responsabilidad con los demás.

2.2 Algunas formas de gestión alternativa y medios en los que se desarrolla

Resulta muy relevante que desde las últimas décadas del siglo XX hayan empezado a tener protagonismo otros actores y se haya comenzado a reconocerlos: los movimientos sociales urbanos formados por vecinos, feministas y ecologistas, organizaciones populares y no gubernamentales; en definitiva, los habitantes de las ciudades, especialmente sus pobladores más frágiles y precarios y aquellos más concienciados. Por tanto, las relaciones entre espacio público y política también tienen que ver con el protagonismo de los habitantes en los procesos de participación, en las ONG, en las cooperativas o los movimientos sociales y en las iniciativas dedicadas a

difundir y promover los derechos humanos. En definitiva, se trata de la política como capacidad de las personas para intervenir (Montaner et al., 2013, p. 32).

Para efectos de dar a entender la amplitud del concepto de gestión alternativa de la ciudad y las posibilidades que nos ofrece con respecto a las formas en las que vivimos y gestionamos nuestra realidad urbana, desarrollaremos a continuación algunos ejemplos de formas gestión desde lo alternativo y algunos medios o condiciones en los que esta se desarrolla; es decir, formas que nazcan o trabajen desde fuera de la institucionalidad estatal formal. Esto no quiere decir que la institucionalidad no participe o no se articule con estas formas, pero si se debe resaltar su carácter alternativo como camino válido, real y accesible (y a veces el único) para hacer realidad por parte de la gente, sus objetivos de gestión.

Estas formas, muchas conocidas por todos, han existido desde siempre y son inherentes a cualquier sistema de gobierno o modelo de ciudad, pues muchas de estas, representan a la otra cara de la moneda, a los otros, los marginados, los olvidados o puestos en lista de espera, los no tomados en cuenta, los no de acuerdo o no conformes. Pero más allá de la connotación política insurgente que le damos a estas formas alternativas, debe reconocerse la importancia y vigencia de estos procesos, basándose en los resultados que ofrecen en términos de reivindicación de derechos individuales y colectivos, de bienestar social y sobre todo, por el papel que desempeñan en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas de un gran sector de las poblaciones urbanas de cualquier país, pero especialmente en el caso y contexto latinoamericano.

2.2.1 Formas de gestión alternativa

La autogestión

Este tipo de gestión hace referencia directa al concepto de gestión alternativa ya que es lo primero que se nos viene a la mente; ya sean individuos, agrupaciones, comunidades o entes privados, la autogestión consiste en buscar por uno mismo la manera de realizar o lograr algo. Desde las experiencias de autoconstrucción, tanto de viviendas como de espacio público, hasta la realización de acciones sencillas sin necesidad de permisos o apoyo institucional, esta forma de gestionar la ciudad

puede ser la más común y conocida, pues suele ser en muchos casos la única opción de muchas comunidades que habitan la ciudad informal para mejorar sus condiciones de hábitat y habitabilidad.

Los mecanismos populares de presión ciudadana hacia la institucionalidad negligente o abusiva

Aquí es dónde se evidencia la importancia del espacio público como espacio de control político y poder ciudadano, como lo han expuesto muchos autores en las últimas décadas como: Jordi Borja, Manuel Castells, Manuel Delgado, entre muchos otros. Es en el espacio público donde se puede hacer posible la idea de democracia.

Ejemplos como el parque Gezi en Turquía, donde la ciudadanía se citó a usar un parque para evitar que lo convirtieran en un nuevo centro comercial y casi termina en una revolución y destituyendo al gobierno. También casos como las protestas por el sistema educativo en Chile, donde lejos de la típica manifestación violenta, el espacio público se convirtió en un lienzo para expresar la opinión popular utilizando el arte como bandera y herramienta inigualable de expresión y crítica. Caso muy similar lo ocurrido en las marchas del NO en Costa Rica durante la campaña del Tratado de libre comercio con Estados Unidos (TLC), donde al no poder contar con espacios televisivos o en medios de comunicación por la clara parcialización de estos hacia el SI, el espacio público fue el que se encargó de hablar y expresar un sentir colectivo contra los intereses del poder hegemónico.

El control sobre el espacio público basado en la reglamentación excesiva, la rigidez en cuanto a usos permitidos y la represión de la libre interacción en este, no es más que una clara forma de control político sobre la población. En toda Latinoamérica las marchas pasivas, en las que cada vez más el arte se ha integrado y potenciado como medio de expresión siendo protagonista, representan la forma más clara de expresión popular y como medio para exigirle a los gobiernos de turno, ya sea manifestando su descontento hacia diversos temas y decisiones tomadas, como también para exigir nuevas leyes e impulsar proyectos que hagan respetar los derechos de la ciudadanía.

De esta forma el espacio público como espacio de encuentro con el otro y de confrontación política en general, nos ofrece grandes oportunidades para iniciar,

articular y concretar procesos concertados de gestión de nuestras ciudades de forma alternativa.

Proyectos desde ONGs y la academia

En las últimas décadas ha sido muy importante el papel que han tenido distintas organizaciones no gubernamentales (ONG) y las universidades en los procesos de gestión, construcción y transformación de ciudad. Estas, no sólo han aportado desde lo físico-espacial, sino que su papel más importante ha sido en materia social, llenando en muchos casos, parte de los grandes vacíos dejados por las instituciones del gobierno. Esto ha sido parte fundamental de sus labores y de sus razones de ser, llegar a donde no se está llegando, estudiar, comprender, proponer, asistir, etc. Es decir, tratar de causar un impacto donde más se necesita y trabajar en lo que no se está viendo o se decide no ver.

Hablando primero de las organizaciones no gubernamentales no académicas como fundaciones, asociaciones, cooperación internacional de diversa índole, etc. Se debe reconocer la noble labor y resultados considerables, especialmente con respecto a las que trabajan directamente con la gente y las comunidades vulnerables, que mediante una labor comprometida, silenciosa y de pequeña escala, logran incidir en una mejora de la calidad de vida de mucha gente. De igual manera y sin generalizar, otras parecen más empresas comerciales, transnacionales y funcionan como tales.

Estas organizaciones no gubernamentales representan un camino de gestión alternativa porque estando en el medio, es decir entre el gobierno y los habitantes de la ciudad, incluyendo todas las versiones y ramificaciones que de estas dos naturalezas se puedan derivar, tienen la ventaja de poder usar su neutralidad para mover procesos de gestión negociando con ambas partes.

Sin embargo, existe una situación bastante compleja que reduce el posible impacto directo de la labor de estas organizaciones, la cual podemos señalar basados en nuestra experiencia personal trabajando desde varios sectores y en lo discutido y desarrollado en foros internacionales sobre este tema específico, esto tiene que ver con su funcionamiento, específicamente, en relación con su financiamiento en un mundo globalizado y que se mueve bajo un modelo neoliberal. Estas organizaciones de ayuda internacional se ven cada vez más obligadas a trabajar como empresas

privadas y comerciales para poder sobrevivir, a muchas grandes agencias de ayuda internacional que trabajan temas sociales en Latinoamérica, como por ejemplo ONU-Hábitat, se les exige que sean auto-sostenibles económicamente, es decir que generen sus propios ingresos necesarios para operar o que los reciban de algún otro lado.

No es que esté mal pensar en que de alguna manera logren ser sustentables (no sostenibles o sostenidas coyunturalmente), sino que estas terminan por responder a los intereses del mercado, es decir, a quien las financia. Por las razones que sea (pues no las analizaremos aquí dado que se sale del interés principal de esta investigación), los entes financiadores prefieren invertir en investigación y en generación de propuestas, planes y publicaciones, que en la implementación de programas sociales que trabajen directamente con la gente, y en muchos casos puede pasar que la generación de informes y publicaciones entregables y mostrables como productos útiles y cuyo valor es justificable cuantitativamente, ya sea como instrumento de proyección y publicidad mediante patrocinio, como conocimiento en sí o como cualquier otro tipo de uso aprovechable, se vuelen más importantes que los impactos alcanzados a nivel social, es decir que los beneficios generados para la población meta. Esta situación relega la relevancia y orientación de los temas sociales y sus programas de impacto directo a un segundo o tercer plano de interés, y por consecuencia, de presupuesto.

En Costa Rica en los últimos años, ha sido alarmante la suma gastada en consultorías en el sector social y urbano (80 millones de dólares sólo para el 2015 según el presupuesto nacional aprobado), desde el mismo gobierno se financia muchas de las labores que realizan estas organizaciones, además de todas las empresas nacionales y transnacionales que deciden apostarle al financiamiento de este tipo de propuestas para destinar sus porcentajes requeridos de “responsabilidad social empresarial”. En fin, cuánto porcentaje del dinero destinado y ejecutado por estas organizaciones se ve realmente invertido en mejoras directas en la calidad de vida de la gente y de las comunidades que tanto estudian y con las que tanto trabajan, y cuánto se utilizará para producir informes y publicaciones destinadas a justificar, de la forma en que el mercado exige, los dineros gastados.

En el caso de la academia, donde las universidades tanto públicas como privadas son las instituciones que llevan la batuta, sucede algo similar. Estas, tal vez no se deban tanto a los intereses del mercado, por lo menos no las universidades públicas

que son muy fuertes en Costa Rica y en prácticamente toda Latinoamérica, pero sí están obligadas a responder a intereses académicos prioritariamente, y no sólo en cuanto al planteamiento y orientación de sus políticas y proyectos de bien social, sino también en cuanto a sus tiempos de trabajo y asignación de recursos.

Es decir, Los tiempos de trabajo o de ejecución de los proyectos responden a los tiempos del semestre académico o periodo de investigación, y no a los tiempos de las comunidades en las que trabajan, pero lo más grave es que muchas veces los procesos se cortan por esta rigidez en su programación y las comunidades quedan a su suerte sin las capacidades y recursos para darles continuidad, perdiéndose en muchos casos los avances logrados.

Otro aspecto crítico o más bien otra debilidad de ambos tipos de organizaciones alternativas, se trata del desgaste que se produce en las comunidades (especialmente en las de alta fragilidad socioeconómica) por tanto proyecto y programa que les cae encima sin que ellos vean los resultados o beneficios directos, pues en la mayoría de los casos estos son únicamente académicos o de investigación. La publicación exitosa y concientizadora es importante para poder visibilizar realidades y problemáticas de sectores olvidados y vulnerables, pero esa “importancia” importa poco cuando una familia no tiene que comer o un techo seguro donde dormir. Y gran parte de este desgaste se debe a que con el nuevo ciclo lectivo, o cambio de gobierno, o aparición de una nueva universidad o agencia en el barrio, los estudios se realizan una y otra vez sobre los mismos temas. Esto lleva al cansancio a cualquiera y es normal el recelo que muestran varias comunidades ante este tipo de instituciones.

Las acciones urbanas

Las acciones urbanas son también algo que ha existido siempre pero que ha tomado importancia como concepto recientemente, se entienden como acciones llevadas a cabo en el espacio público de forma directa por la ciudadanía como una forma de apropiación; ya sea por razones de protesta, hacer valer sus derechos al uso y disfrute del espacio público o simplemente como formas alternativas y diversas de vivir la ciudad y sus espacios de convivencia. Al respecto señala Rozana Montiel (revista Arquine, Febrero 2013): “Las acciones funcionan como acupunturas urbanas que posibilitan un tejido de construcciones físicas y sociales al

apropiarse del espacio público. Una impronta dentro de la comunidad para la reactivación, transformación y re-significación del espacio público.”

Es importante reconocer que se trata de un tema de moda en el urbanismo actual, se han organizado muchos foros, congresos, investigaciones y publicaciones sobre este tema en los últimos años. Por ejemplo el Laboratorio Urbano de la Universidad de Los Andes en Colombia, realizó en Marzo del 2014 el primer Foro Internacional de Acciones Urbanas, con expositores internacionales de varios países. Camilo Salazar Ferro organizador del evento y director del Laboratorio, define las acciones urbanas como: “la Acción Urbana es una actuación puntual sobre el espacio público en donde con pocos recursos se consigue el mayor impacto posible, en donde quién la propone puede ser cualquiera, pero que el requisito fundamental es contar con el apoyo de la comunidad que habita cotidianamente el lugar de intervención.”

Sobre estas acciones puntuales cabe decir que permiten una serie de condiciones positivas tanto directa como indirectamente, por ejemplo generan apropiación y empoderan a los y las habitantes que las desarrollan, pues al ser ellos mismos los gestores y transformadores del espacio público aunque sea por unos minutos, lo hacen propio, ya no es algo ajeno o impersonal sino todo lo contrario, pasa a ser parte de sus mundos, le agarran cariño. Otro aspecto importante sobre este tipo de acciones es su poder visibilizador y crítico, pues por lo general son muy vistosas y llaman la atención, ya que comparten ese efecto sorpresa y rompedor de rutina de los happenings, donde los transeúntes se encuentran inesperadamente con la acción o sus resultados creando una oportunidad y momento único e idóneo para transmitir un mensaje directo sobre el espacio en sí o sobre alguna de sus condiciones y problemáticas.

Tomar acción sobre el espacio público es un primer paso hacia tomar consciencia sobre las posibilidades que ofrece y el derecho que tenemos como habitantes de las ciudades y del planeta al espacio público como hábitat.

2.2.2 Principales medios o condiciones en los que se desarrollan las formas alternativas de gestión

La informalidad

Las actividades informales son una fuente importante de empleo en la región. Sin embargo, hay controversia sobre la interpretación de este fenómeno y sus consecuencias. Algunos afirman que su existencia obedece a la insuficiencia dinámica de la economía y representa una estrategia de supervivencia, y, como tal, un refugio involuntario de los pobres. Otros sostienen que su origen se halla en las alteraciones del mercado de trabajo causadas por las regulaciones que impone el Estado, y miran la actividad informal como una alternativa favorable de trabajo que puede generar ingresos mayores que muchos trabajos asalariados (Rosenbluth, 1994, p. 157).

La informalidad, más que una forma de gestionar, es una condición con respecto al marco legal de determinado sistema de gobierno. Se utiliza para calificar todo lo que se da fuera de la formalidad institucional, es decir, fuera de las regulaciones e instituciones del Estado. Sin embargo y a pesar de esto, en el contexto latinoamericano, podría considerarse la condición que predomina y marca la pauta, por ser posiblemente más abundante que lo considerado legal o en regla. Desde los asentamientos urbanos informales, hasta los vendedores ambulantes en cada plaza o calle importante, la informalidad representa una gran parte de nuestra realidad y de los paradigmas a los que nos enfrentamos, pues en Latinoamérica (como en otras partes del mundo) la informalidad suele ser la única opción viable para la subsistencia y supervivencia de millones de personas.

Sobre esto hay mucha tela que cortar y un importante análisis que llevar a cabo, pues en la mayoría de gobiernos, incluyendo al de Costa Rica y su legislación vigente, la condición de informalidad es como un status de invisibilidad, es decir, lo informal existe, pero debemos actuar como si no existiera, o en el peor de los casos es perseguida, reprimida y considerada como delito. Negando así la realidad de un alto porcentaje de la población que aunque quisiera, no tiene más opciones.

La citamos de forma amplia y general como un medio para la gestión alternativa, porque es precisamente eso, un camino alternativo para sobrevivir en una ciudad, para ser parte de esta, aunque se le niegue ese status y por consiguiente ese derecho a serlo. Pero no nos interesa ver únicamente a la informalidad como ese

“no le queda otra”, sino también porque es un camino válido para lograr cosas muy positivas para el bien común y acceder a ese Derecho a la ciudad cuando los mismos vicios y negligencias del sistema, producto en muchas ocasiones de su rigidez y visión sesgada, parcial e incompleta, no dejan otra alternativa. Hasta podría decirse que la informalidad es el estado natural de lo urbano, pues ligando el concepto con el de autogestión, ambos son mucho más antiguos que cualquier sistema de planificación y administración de la ciudad. Han existido desde siempre y seguirán existiendo aunque muchos se obligan a creer lo contrario.

Desde el punto de vista de la gestión alternativa, la informalidad es también vista como oportunidad y como herramienta, ya lo dijo John Turner hace varias décadas, que veía en la informalidad la respuesta para la ciudad latinoamericana y el déficit de vivienda. Si buscamos alcanzar objetivos más amplios y complejos como la construcción de comunidad, a veces las posibilidades y condiciones que nos ofrece la informalidad, en el sentido de tomar responsabilidad directa en el asunto al momento de asumirla, nos ayuda a trabajar desde la consciencia en los procesos de gestión. Esto será desarrollado más ampliamente en el análisis de casos de estudio aplicados.

La desobediencia civil

¿Acaso no puede existir un gobierno donde la mayoría no decida virtualmente lo que está bien o mal, sino que sea la conciencia? ¿Donde la mayoría decida sólo en aquellos temas en los que sea aplicable la norma de conveniencia? ¿Debe el ciudadano someter su conciencia al legislador por un solo instante, aunque sea, en la mínima medida? Entonces, ¿para qué tiene cada hombre su conciencia? Yo creo que debiéramos ser hombres primero y ciudadanos después. Lo deseable no es cultivar el respeto por la ley, sino por la justicia (Thoreau, 1949, p. 6).

El concepto de desobediencia civil ha sido ampliamente desarrollado por varios autores, sobre todo en torno a la discusión sobre democracia y ciudad. Podría decirse que el término toma fuerza luego del ensayo de H. Thoreau *La desobediencia civil* en 1849, donde en resumen, el autor expone su idea de que el gobierno no debe tener más poder que el que los ciudadanos estén dispuestos a concederle. Otros autores del tema urbano más recientes como Manuel Castells y Jordi Borja, hablan también mucho sobre este tema.

Si bien la desobediencia civil es un concepto teórico más que una forma de gestión de la ciudad, su planteamiento se vuelve fundamental para entender los procesos de gestión alternativa y las formas de gestión que de estos se puedan derivar.

Las redes comunitarias y de apoyo

El trabajo en red, desde las organizaciones comunitarias principalmente, representa un claro ejemplo de los procesos de gestión alternativa de las ciudades. No sólo por las formas de organización y funcionamiento en que se desarrollan, muchas únicas en su naturaleza, sino también por los resultados positivos que del trabajo de estas se pueden ver, sobre todo cuando se trata de objetivos de gestión.

Estas modestas pero complejas formas de organización, están, en el caso de Latinoamérica, muy arraigadas a la cultura y a la idiosincrasia de nuestros pueblos originarios y de sus herederos hoy en día. Figuras como la “minga” o jornadas solidarias de trabajo en comunidad, o incluso otras como la toma o “ocupa” de edificios abandonados o terrenos privados subutilizados para instalarse en comunidad, no serían posibles si se realizaran de forma individual o por intereses privados. Precisamente su poder y efectividad radica en la figura de comunidad.

Hoy en día estas figuras de organización se pueden encontrar en una gran gama de posibilidades y especificidades distribuidas y asentadas en todas nuestras ciudades y especialmente en zonas que conservan aunque sea parcialmente su legado y cosmovisión indígena, pero también en zonas marginales de alta vulnerabilidad social donde sus poblaciones dependen de estas redes comunitarias para subsistir y afrontar problemáticas graves que las afectan de forma colectiva.

2.3 Participación ciudadana y construcción de ciudadanía

Si la igualdad y la diversidad son valores, la participación es un procedimiento, un instrumento. Sin embargo, su argumentación y protagonismo son la clave para la transformación de un urbanismo llevado a cabo por muy pocos planificadores hombres hacia un urbanismo abierto a demandas sociales y que tienen como objetivo los valores de igualdad y diversidad. Los procesos de participación constituyen uno de los más

importantes indicadores de que cada ciudad se esfuerza por ser más sostenible, más humana y más atenta con su realidad, diversidad y memoria; demuestra que se trabaja con el objetivo de lograr beneficios comunes y expresa el deseo de la mayor parte de la ciudadanía de formar explícitamente parte de la ciudad, de reconocerse en sus transformaciones, implica una transparencia y claridad de intereses y objetivos (Montaner et al., 2013, p. 218).

La participación es uno de los ejes centrales sobre el que se plantea el desarrollo de la gestión alternativa, desde una perspectiva total e integral, la participación es más que consultar a la gente una vez planteado y estructurado un proyecto. Se debe dar de forma casi natural en todas las etapas del proyecto (incluyendo el diseño, la implementación seguimiento, evaluación y reconstrucción en un proceso de forma permanente) y por todos los usuarios y participantes, por lo que todo lo que sume debe ser considerado. La participación es la clave para integrar las iniciativas gubernamentales con las acciones individuales y comunitarias; es la mejor manera de legitimar procesos y proyectos, generar apropiación y sentido de pertenencia, visibilizando y generando canales para el encuentro y la comunicación entre los habitantes y los diferentes actores en los procesos de gestión.

Si las personas tienen las condiciones para participar activa y comprometidamente con la construcción y/o transformación de su entorno, sin duda no sólo se fortalecen los nexos de apropiación y pertenencia por una ciudad de todos, hecha por todos, sino que se promueven el acercamiento y la comunicación entre los distintos actores tanto individuales como colectivos comprometidos con la construcción de la misma (Yory, 2011, p. 14).

Yory también señala que ante la pérdida de convocatoria y credibilidad del Estado y sus instituciones, se deben *“crear mecanismos expeditos, eficientes, claros y transparentes de participación ciudadana, ampliando el espectro de la participación en corresponsabilidad y autorregulación, poniendo en marcha un verdadero proyecto concertado de ciudad.”* Todo esto teniendo como principal escenario el espacio público.

La participación es el mecanismo para garantizar el éxito de estas gestiones. Una comunidad activa e involucrada en procesos y proyectos concretos es más fuerte que los intereses políticos coyunturales de unos pocos funcionarios y genera en la gestión pública, un mayor sentido de transparencia y credibilidad, lo que en definitiva

redunda en mayor legitimidad democrática y gobernabilidad. Incluso, si hay una verdadera participación ciudadana, la falta de recursos económicos es un problema secundario, ya que los recursos pueden ser gestionados desde el sector privado por las mismas comunidades.

Sin embargo, para que la participación sea realmente inclusiva y efectiva, se deben considerar e involucrar a todos los sectores y actores relacionados o presentes, que no son sólo las organizaciones o agrupaciones comunales tradicionalmente reconocidas o institucionalizadas. Aquí se detecta una gran debilidad respecto a los mecanismos oficiales de participación. Para un verdadero proceso participativo de construcción social y activación del hábitat urbano no se pueden dejar de lado los aportes informales de todos los grupos sociales incluyendo niños, jóvenes y adultos mayores, y además a actores no necesariamente vistos como relacionados directamente con la propuesta, pero si variables a considerar inherentes a la ciudad, como habitantes de calle, policías, guardas privados, comerciantes formales e informales, etc.

María Cecilia Múnera (2008), investigadora especializada en temas de hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, en su publicación *De la participación destructora a la participación sinérgica*, desarrolla ampliamente las características más importantes de los procesos de participación ciudadana y comunitaria, la autora empieza por establecer una amplia gama de variables que inciden y determinan el éxito de los resultados en los procesos de participación, estas variables tratan de temas como las condiciones contextuales, culturales, históricas, como por ejemplo la influencia de las experiencias de “participación” previas al proceso, o la predisposición de los individuos a participar, así como lo que entienden por estos procesos. Pero también temas más específicos como los tipos de liderazgo, los estímulos para participar, los tipos de agrupaciones, los imaginarios colectivos, las formas y mecanismos, los niveles operativos, contenidos, alcances, etc. De este análisis es importante señalar la alta complejidad de los procesos de participación, ya que son muchas las variables que hay que tener en cuenta en estos procesos. Esto nos permite entender un poco el por qué muchos de los procesos participativos no tienen el éxito deseado; no basta con cumplir un protocolo establecido o citar a la comunidad para ver qué opina, hablamos de procesos muy complejos, que necesitan tiempo y que se deben construir desde las bases de cada comunidad.

En la segunda parte de su investigación, Múnera analiza las tipologías de participación y establece cinco categorías que van desde la “destructora” la cual desde que empieza ya trae vicios y condiciones por parte de los individuos participantes que terminarán llevando el proceso al fracaso; la perturbadora, un poco menos grave que la primera, pero que de igual forma sus resultados no serán productivos o los procesos no terminarán satisfactoriamente; la neutra, que podría considerarse más cosmética o poco vinculante, pero que podría mejorarse mediante intervenciones positivas sobre todo desde la educación y capacitación para afrontar positivamente estos procesos; la funcional, que se enfoca en lograr metas específicas de interés común, pero no ve ni se involucra mas allá de estos puntos específicos, como su nombre lo indica, funciona, pero no se ve como un proceso de integración y construcción de sentido de comunidad; y por último la que defiende la autora y con la que coincidimos, la participación sinérgica, en palabras de Múnera (2008): “es propia de dinámicas que contribuyen efectivamente al soporte y orientación de procesos de desarrollo entendidos como una construcción sociocultural múltiple, histórica, y territorialmente determinada”.

Concluyendo, la participación ciudadana en la gestión urbana no es algo que nazca de la noche a la mañana, es un proceso que se debe construir constantemente de forma colectiva, incluyente y en relación con el territorio, específicamente en torno al espacio público. He aquí el dilema con respecto a espacios públicos subutilizados, con muy poco o ningún uso, pues se crea un círculo vicioso en el que es muy difícil involucrar a una comunidad. Si el espacio no se usa, difícilmente va a existir un proceso de gestión participativa. Es por esto que hablamos de procesos de activación socioespacial.

2.4 Apropiación del espacio público desde la gestión alternativa

“Los hechos son siempre vacíos, son recipientes que tomarán la forma del sentimiento que los llene.”

Juan Carlos Onetti

Un parque es verdaderamente un parque cuando un grupo de gente lo ve y utiliza como tal, no tiene que ver con su equipamiento, estado físico y/o apariencia. De nada sirve que se vea como parque si no funciona como tal y para que esto suceda

de forma continua y sustentable, tiene que haber apropiación y uso por parte de la comunidad o el colectivo urbano. Tiene que haber arraigo, sentido de pertenencia, identificarse con el espacio y manifestarlo de forma visible en el sentido que lo plantea De Certeau (1999), hacer que determinado espacio sea visible y reconocido, es decir darle significado, incluso utiliza el término “sacralizar”, pero que a la vez, el que se apropia se sienta visible y reconocido por los demás en relación con el espacio “apropiado”.

Esto implica que para construir, mantener, activar o mejorar un parque no se puede pensar únicamente en su espacio físico y su equipamiento. Se debe pensar integralmente construyendo, activando y mejorando también desde lo social, desde la convivencia, desde lo espiritual, es decir, cultivando también la relación de pertenencia o topofílica entre la gente y sus espacios de uso colectivo.

Anteriormente se habló de cómo funciona el sistema de ciudad desde la administración pública y se señaló que siempre se busca tener un control político de la población mediante la regulación y control excesivo sobre el espacio público. A continuación citamos un texto que habla sobre un ejemplo de una intervención tipo *happening* (evento artístico espontáneo e impredecible, que tiene como objetivo romper la cotidianidad de determinado espacio para involucrar al público en su desarrollo), realizada en el 2010 en San José, Costa Rica, por el colectivo Pausa Urbana. El evento consistió en la recreación de un partido de fútbol, lo más real posible, tomando de improviso una importante plaza del centro de la ciudad ubicada en torno a los tribunales de justicia, la cual no es sólo muy poco utilizada, sino que se reprime inmediatamente en ella cualquier uso colectivo, además de que su disposición espacial y exposición a los factores climáticos parecieran tener la intención de evitar cualquier tipo de reunión o encuentro. Al final, el partido de fútbol callejero duró más de diez minutos pues los policías de turno no sabían como reaccionar. Sobre los resultados de la propuesta, escribieron los autores en el 2010:

¿Qué aprendemos de todo esto? ¿Qué le impidió a los policías intervenir inmediata y autoritariamente?

Pues obviamente la presencia del público, tanto casual como enterado; funcionarios aglomerados en las ventanas de la corte, transeúntes sorprendidos, *encorbatados* que dejaron el saco para integrarse al juego, junto con una gran cantidad y variedad de cámaras grabando los pormenores del evento, los detuvo y obligó a planificar y a meditar bien su intervención.

Nadie quiere ser culpable de detener algo tan sagrado como una mejenga (partido de fútbol callejero), pero había algo más... No es lo mismo expulsar dos niños con un balón o a un grupo aislado de manifestantes, que a un grupo de usuarios de un espacio, que actúan como si jugaran en ese mismo lugar todos los días, como si fuera un campeonato mundial, con toda la propiedad y determinación de que ese espacio les pertenece.

Definitivamente la primera reacción de la policía fue de desconcierto, probablemente creyeron que todo el mundo sabía de esa mejenga menos ellos, y ese simple hecho hizo que tardaran varios minutos en mostrar sus primeras reacciones para tratar de intervenir. Será entonces que el espacio pertenece a quién lo utilice respetuosamente, y que el uso específico de un espacio no se puede simplemente planificar en un mapa o documento de Ley sin que este no sea respaldado por la apropiación y utilización real de sus usuarios y beneficiarios directos.

Cuando decimos que la gestión de la ciudad debe volver su atención hacia los procesos que se llevan a cabo desde la cotidianeidad en los espacios de convivencia, consideramos que el fin u objetivo principal de esta gestión, debe ser el de activar y consolidar espacios para el uso y disfrute de todos sus habitantes (Ana Montes, 2013). Por activación espacial nos referimos a un proceso integral en el cual se logra implementar una cultura de uso de determinado espacio público por un determinado grupo o grupos de personas que lo habiten directa o indirectamente. Esta implementación debe estar orientada a generar apropiación y sentido de pertenencia en las personas y a lograr consolidar esa relación y uso de manera constante y sustentable en cuanto a recursos y posibles impactos sociales, urbanos y ambientales.

Los procesos propuestos de gestión alternativa buscan consolidar un uso constante y autosustentable de determinado espacio y convertirlo en un ámbito de convivencia. Consisten en articular el espacio como tal con la gente que lo habita, crear lazos y relaciones con este, lograr un sentido de apropiación y pertenencia por sus usuarios directos e indirectos, darle vida. Si se logra activar determinado espacio, lo demás prácticamente se empieza a resolver de forma natural, pues si la gente se apropia del espacio y esa apropiación se hace visible, es relativamente fácil lograr sinergias para resolver sus necesidades de manera sustentable. Por el contrario si el espacio depende exclusivamente de un gobierno local o institución estatal, por mas de que se le invierta mucho dinero, tiempo y energía, su buen estado siempre será una condición temporal directamente ligada a esa dependencia. Está claro que no hay

gobierno local que pueda mantener de esta forma todos los espacios públicos de una ciudad y aunque lo hiciera, no garantiza su uso, pues en muchos casos otros aspectos como la inseguridad o la accesibilidad, por citar un par, lo impedirían.

Más importante aun, es que las distintas formas de apropiación ciudadana sobre el espacio público generan empoderamiento. *“Lo que transforma un espacio en territorio es el proceso de apropiación y de diferenciación y no podría, entonces, concebirse la existencia de algún comportamiento social al margen de algún territorio para el cual sea más o menos pertinente”* (Sánchez, 2011).

Sánchez, también define la apropiación de un territorio, como “el proceso de toma de consciencia sobre la dominación de un espacio determinado”, por lo que sugiere la apropiación del espacio público, como un *“ejercicio de territorialización; el cual tiene la ventaja de mantener presente que como hecho relacional, de interacción humana, la apropiación del espacio y la configuración de identidades sociales concomitantes, es, a su vez, un constante ejercicio de poder”*.

Esto nos lleva a pensar entonces que existe una lucha de poder por el control político del espacio público entre la administración pública (el gobierno de la ciudad) y la ciudadanía, ya que pareciera que todo ese control excesivo sobre el espacio público ejercido por el Estado desde sus diferentes políticas y regulaciones, así como los pocos estímulos para su uso y mucho menos para su apropiación, junto con el hecho de incentivar, desde diferentes medios, la permanencia en los espacios privados; ya sean residenciales o de socialización y comercio, sean en realidad una forma de control político sobre la población, impidiendo que tengan acceso al empoderamiento ciudadano que implica, el uso y la apropiación del espacio público.

2.5 Sustentabilidad de los procesos de gestión

Desde que se empezó a usar masivamente el término *desarrollo sostenible* en la década de los ochenta, se han elaborado muchas definiciones e interpretaciones al rededor del concepto de *sostenibilidad*. Estas, dependen del paradigma o lente desde el que se interpreten; por ejemplo, no es lo mismo la sostenibilidad entendida desde los movimientos ecologistas que desde las teorías económicas neoliberales. Usualmente, las definiciones más comunes del término hablan de *algo*, entiéndase un sistema, proyecto, grupo social, especie biológica, territorio, etc. (y es por esto

que la interpretación del término dependerá de desde donde se mire) que puede satisfacer por cuenta propia sus necesidades actuales, sin comprometer el equilibrio que le permitiría seguir satisfaciendo sus necesidades en el futuro.

Sin embargo, nos interesa hacer una aclaración con respecto a la forma de interpretar el término desde la propuesta de gestión alternativa que desarrolla esta investigación. Cuando se dice que algo es sostenible, se hace referencia a su permanencia y continuidad, pero muchas veces esa sostenibilidad viene de factores externos que podrían cambiar en un futuro no lejano, por ejemplo, un programa de ayuda social puede ser sostenible gracias a la existencia de una ley o decreto que, por medio de la creación de un impuesto específico, garantice su financiamiento, más esto no quiere decir que el programa social en cuestión, tenga la capacidad para generar su propio financiamiento sin depender de ayudas externas. Bastará que cambie el gobierno o las prioridades de los gobernantes, para que el programa se quede sin fondos para continuar.

Por esto, un gran sector de los autores sobre temas relacionados prefieren usar el término sustentabilidad, marcando la diferencia entre estas dos interpretaciones. Lo sustentable, hace referencia a esa independencia y autonomía, a la capacidad de atender sus propias necesidades, aunque estas siempre estarán sujetas a factores externos como la disposición de recursos y las condiciones del entorno (entre miles otras según cada caso), lo sustentable tiene la capacidad de adaptación y cambio, pues se maneja desde la cotidianeidad, se crea a si mismo día a día mediante un proceso constante, que siempre busca el equilibrio con su entorno como parte de su misma estrategia de permanencia.

2.5.1 Empoderamiento social ciudadano en vez de asistencialismo estatal

Por asistencialismo nos referimos a una forma de manejar los programas estatales de asistencia social, de manera que estos busquen satisfacer ciertas necesidades de la población vulnerable de forma inmediata o cortoplacista, mediante ayudas económicas, bonos o acceso a otros beneficios, pero sin resolver de raíz los problemas que ocasionan las condiciones de vulnerabilidad socio económica de estas poblaciones, es decir sin ayudarlas a salir adelante y resolver definitivamente sus necesidades por ellas mismas, sino simplemente satisfaciendo sus demandas

más inmediatas. De este modo, las poblaciones vulnerables siguen en su condición de desigualdad y se vuelven dependientes de los programas estatales.

Gran parte de las razones para que los modelos de gestión asistencialistas predominen hoy en prácticamente toda Latinoamérica, tiene que ver con la forma de hacer política dentro del sistema democrático actual. La mayoría de programas estatales están condicionados a mostrar resultados a corto plazo de manera que sus beneficios puedan traer réditos electorales para el partido político que gobierna. Se planifica la gestión estatal como si fuera una campaña política que dura cuatro años, de manera que tampoco sirve dejar condiciones para que los resultados se muestren después de cuatro años, porque le podrían tocar al rival político.

Por si esto fuera poco, todas esas ayudas, o beneficios inmediatos que se reparten durante el periodo de gobierno, están previamente condicionados al proceso electoral anterior a modo de “promesas de campaña”, el partido que más ofrezca, más posibilidades tendrá de ganar, de modo que al llegar al gobierno de poco sirven los procesos de planificación y jerarquización de necesidades y comunidades vulnerables, pues ya las “ayudas” están en su mayoría comprometidas.

Este círculo vicioso entre una forma viciada de hacer política y los programas de asistencia social del Estado, viene a ser lo opuesto a lo que planteamos como empoderamiento social ciudadano para lograr una verdadera sustentabilidad de los procesos de gestión, pues se atienden las necesidades inmediatas con beneficios inmediatos, pero no se crean las condiciones para que la gente misma, desde sus distintos contextos y realidades, pueda, aunque sea de manera gradual y a mediano o largo plazo, ir superando su condición de vulnerabilidad social y económica. Una población dependiente es lo opuesto a una población consciente y empoderada para salir adelante y participar activamente en la gestión de su hábitat.

2.5.2 Sustentabilidad como objetivo máximo de los procesos de gestión urbana

Cuando hablamos de procesos de gestión de la ciudad desde la gente, lo más importante es y debería ser, que estos procesos logren ser sustentables, de manera que la gente participe directa y activamente en la gestión de su hábitat urbano, pero no gracias a determinada coyuntura o proyecto que así lo demandó y que logró

articular una buena participación comunitaria, sino como una tarea constante, cotidiana, de construcción de ciudad y por lo tanto de ciudadanía y sentido de comunidad.

Esta es la razón por la cual se propone hablar de procesos y no de proyectos únicamente. Usualmente se plantean proyectos como construcción de equipamiento social y de infraestructura urbana, o proyectos desde lo social para atender problemáticas específicas, los cuales no tienen nada de malo y son necesarios, pero con la limitante de tener siempre una duración establecida, un inicio y un fin. Desde este enfoque alternativo, que busca promover la participación y apropiación por parte de las comunidades hacia la ciudad y sus espacios públicos colectivos, mediante procesos de gestión altamente pedagógicos en los que se experimente y aprenda de forma colectiva, la noción de proceso debe ser constante, mientras que los proyectos que se planteen, son más bien insertados en los procesos de gestión que ya marchan de la mano de la comunidad.

El apoyo institucional o externo desde organizaciones no gubernamentales o universidades, o más bien, su articulación con estos procesos y las redes comunitarias, debería siempre estar dirigido a pensar en lo que va a quedar en términos de capacidades y recursos comunitarios para la continuidad de lo planteado en los objetivos de cada proyecto, por el contrario, nunca deberían verse únicamente como ayudas aisladas por periodos de tiempo limitados.

2.6 Categorías de análisis

Del análisis realizado en estos dos primeros capítulos y del diagrama conceptual propuesto (Figura 1.1), se desprenden las siguientes cinco categorías de análisis con las que se desarrollará –en los siguientes capítulos– el estudio de casos exitosos de gestión alternativa y el análisis del modelo costarricense; éstas son:

- **Participación**
- **Apropiación**
- **Trabajo en red**
- **Consciencia y convivencia**
- **Sustentabilidad**

Estas variables responden al tipo de gestión alternativa que nos interesa resaltar y promover. En el siguiente capítulo se analizarán tres diferentes casos de estudio, considerados exitosos como procesos de gestión alternativa de la ciudad a través del espacio público, que buscan, desde la misma gente, que esta pueda hacer valer y re-significar su derecho a la ciudad. Esos casos serán analizados con respecto a estas cinco categorías.

CAPÍTULO 3

Estudio de casos exitosos de gestión alternativa

“Sólo porque me equivoco lo consigo; me construyo.

Margen de error: margen de libertad.”

Orides Fontela

3.1 Criterios de análisis y fuentes de información

A continuación se explican los criterios y preguntas de interés con los que se desarrollará el análisis de los casos de estudio. La información recopilada que se presentará en este capítulo sobre los tres casos escogidos y desarrollados, se basa principalmente en entrevistas y algunos documentos escritos proporcionados por los principales gestores y organizadores de cada una de las propuestas, además se utilizarán registros fotográficos, artículos de prensa e información obtenida por medio de redes sociales.

3.1.1 Naturaleza y descripción del proceso de gestión

Primero se describirá cada caso, como se ha explicado en el capítulo anterior, el concepto planteado de gestión alternativa desde la gente es muy amplio y tiene muchas posibilidades, éstas tienen que ver con la naturaleza y escala urbana propia de cada caso, ya que no es lo mismo hablar de un espacio público en un pequeño barrio residencial ubicado en la periferia de la ciudad, a uno también residencial, pero de mayor tamaño y densidad, ubicado en el casco antiguo o central de la ciudad. Mucho menos se podrían comparar los espacios comunes de esos barrios con los de un sector comercial o industrial de la ciudad, o con una plaza pública del centro urbano político-administrativo.

Luego de hacer una breve descripción y contextualización de la naturaleza urbana de los espacios analizados en cada caso, se describirá y resumirá el proceso de gestión, tratando de responder las siguientes preguntas:

- I. ¿Cuáles fueron las razones por las que nace el proceso de gestión y qué objetivos se propone lograr?
- II. ¿Cuál fue la estrategia que se planteó para el proceso de gestión y cómo se desarrolló el proceso?
- III. ¿Por qué se considera el caso como gestión alternativa desde la gente?

3.1.2 Resultados y logros del proceso de gestión

Luego de haber descrito y desarrollado el proceso de cada caso de estudio, se procederá a analizar sus resultados y logros. Para comprender los resultados obtenidos en cada caso considerado como exitoso, el análisis se basará primero, en los resultados propios con respecto a los objetivos que se propuso cada proceso de gestión desarrollado, y en segundo lugar, se analizarán sus resultados en función de cinco conceptos base, planteados como objetivos necesarios y deseados por el concepto de gestión alternativa de la ciudad desde la gente que deseamos consolidar. Estos cinco criterios u objetivos se explican brevemente en el siguiente Cuadro 3.1:

Cuadro 3.1: Objetivos de los procesos de gestión.

	Objetivo de gestión	Descripción
1.	Participación	En el sentido de lograr involucrar en los procesos de gestión una gran cantidad de actores directos e indirectos y grupos sociales de diversa índole, no como requisito, sino como la esencia misma de la estrategia de gestión. Participación proactiva entendida integralmente durante todo el proceso, para que la gestión sea realmente desde la gente.
2.	Apropiación	De manera que los participantes en el proceso de gestión desarrollen, mediante su participación directa y el sentido de proceso, un sentido de apropiación y corresponsabilidad hacia el espacio sobre el que se está trabajando.
3.	Trabajo en red	Hemos planteado que la construcción de redes y las oportunidades que estas permiten son fundamentales para construir otro tipo de ciudad y sociedad, estas no sólo significan empoderamiento para la gente sino que facilitan la continuidad y sustentabilidad de los procesos participativos de gestión.
4.	Generar conciencia y convivencia	De poco serviría que se cumplan objetivos puntuales si no se trabaja desde la conciencia y la convivencia en los procesos alternativos de gestión, sólo una sociedad más consciente sobre su hábitat puede crearlo, cambiarlo y cuidarlo más corresponsablemente.

Cuadro 3.1: (Continuación)

	Objetivo de gestión	Descripción
5	Sustentabilidad	El fin máximo de los procesos de gestión desde la gente es que se integren cada vez mas a la cotidianeidad, desde la forma en que la gente vive y concibe la ciudad, de manera que esa relación vital entre la gente y su hábitat urbano se mantenga activa y en equilibrio. Es fundamental que los logros de estos procesos alternativos no terminen con el logro de objetivos específicos, sino que conviertan poco a poco en la forma de habitar y vivir la ciudad.

3.1.3 Posibles aplicaciones, emergencias y aprendizajes

Como tercer punto, interesa extraer las posibles aplicaciones que puedan derivar de la experiencia de gestión exitosa, ya sea en otros casos similares o replicando la estrategia utilizada, resaltando posibles herramientas, lineamientos, etc. También interesa identificar algunas de las emergencias del proceso, especialmente sobre aquellos aspectos no esperados y que emergieron implicando nuevas oportunidades o desafíos, para de esta forma, concluir señalando algunos aprendizajes puntuales que se puedan derivar.

3.2 Desarrollo de casos

Se han escogido tres casos de estudio que se desarrollarán a continuación. Estos responden a distintas naturalezas de espacios públicos comunes, y a distintos objetivos de gestión con sus resultados esperados. El primero responde un proyecto comunitario en un barrio urbano marginal de escasos recursos en Oaxaca, México. El segundo trata de un espacio público urbano de gran escala e importancia ubicado en el centro urbano político administrativo de la ciudad, en San José, Costa Rica. Y el tercero, corresponde a un espacio abierto recreativo de gran escala, que integra, mediante una red, a varias comunidades de un sector periférico marginal de Bogotá, Colombia.

3.2.1 Caso 1: Un Jardín para las Azucenas, Oaxaca, México

Imagen 3.1: Parque infantil de la comunidad Azucenas.



(<http://casadelaciudadoaxaca.blogspot.mx>, 2013)

Este es un caso que nace desde una organización no gubernamental y logra una excelente articulación con la institucionalidad estatal y con las comunidades beneficiarias. El proyecto empieza como iniciativa de La Casa de la Ciudad, una organización, que forma parte de las iniciativas de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca y tiene como objetivo, el estudio de la ciudad desde una visión *humana, sustentable, económicamente justa y ambientalmente sana*, que se dedica a promover la *mejora del espacio urbano y eventos que permitan la convivencia y el diálogo* entre distintos actores y las comunidades (www.casadelaciudad.org, 2015).

El proyecto Un Jardín para las Azucenas (Imagen 3.1), emerge de una sinergia que se da entre La Casa de la Ciudad y el Municipio de Oaxaca, el cual encuentra en la ONG una oportunidad para abordar el tema de la necesidad de espacio público recreativo, juego infantil y de interacción social, para una gran cantidad de comunidades urbano marginales de la región, las cuales han sido producto de procesos desordenados y en su mayoría informales, de crecimiento urbano expansivo y que una vez consolidadas como barrios o *colonias* (como se les llama en México a este tipo de asentamientos), padecen de grandes carencias de

infraestructura de servicios básicos, equipamientos urbanos y espacio público. En palabras de Elisa De Simone (2014), arquitecta responsable del proyecto:

Cientos de miles de personas habitan en barrios donde literalmente no hay nada; muchas veces ni siquiera un expendio de productos básicos. Escuelas de educación básica, bibliotecas, dispensarios, áreas verdes, instalaciones deportivas, etc., son grandes ausentes en estos rincones de la ciudad, donde crecen y se acomodan generaciones enteras sin apenas ser conscientes de la situación desequilibrada en que existen (Memoria-Azucenas-Buganbilias).

Los profesionales de la organización a cargo del proyecto, establecen como estrategia el diseño y la construcción de **centros de barrio** que, desarrollados de forma participativa con las comunidades, puedan servir para solventar algunas de las necesidades más importantes de cada barrio, especialmente relacionadas con espacios para niños y jóvenes. A continuación la descripción del proceso en palabras de De Simone (2014):

Es un proyecto que pretende la construcción de núcleos de equipamiento en las colonias más precarias de la ciudad que permitan la consolidación de un centro de actividades sociales en el sitio. El concepto intenta hacer llegar a la población espacios adecuados en forma de paquetes que permitan un favorable intercambio social de los habitantes del barrio o colonia.

Partiendo del establecimiento de un área verde que incluye equipamiento infantil, se ensamblan otros componentes derivados del trabajo de aproximación in situ con vecinos del lugar, quienes definen cuáles elementos deberán ser integrados al paquete (Imagen 3.2). Una vez que estos se definen, se inicia un proceso de ida y vuelta hasta llegar a una concepción urbano-arquitectónica que se ajuste a las necesidades particulares de cada lugar.

Imagen 3.2: Equipamiento comunitario Azucenas.



(<http://casadelaciudadadoaxaca.blogspot.mx>, 2013)

Esto implica compromiso por ambas partes, tanto del equipo de trabajo de la Casa de la Ciudad, como de los vecinos de la colonia. Mientras la parte institucional se encargan de dar estructura técnica al proyecto, los habitantes del lugar aportan trabajo y organización para la edificación del objeto urbano (ver figura 3.3).

Así, mediante este tándem se pretende hacer llegar a una población con grandes carencias equipamientos básicos que ayuden al desarrollo comunitario. Lo que eventualmente se traduce en una reducción en la necesidad de desplazamientos obligados fuera de la colonia, mejor convivencia y la construcción de inercias sociales en positivo, entre otras cosas.

El objetivo final de estas intervenciones es aportar a la construcción de un modelo de ciudad equilibrado, que genere personas con bases sociales fuertes convencidas del valor del trabajo en conjunto de todos los componentes de la sociedad (Memoria Azucenas-Buganvilias).

Imagen 3.3: Proceso constructivo con la comunidad, Azucenas.



(<http://casadelaciudadadoaxaca.blogspot.mx>, 2013)

Se plantean como principios para el diseño urbano arquitectónico la *sustentabilidad*, *la seguridad* y *la lúdica*, como los objetivos que busquen lograr *cohesión social* y *apoderamiento espacial por medio de practicas participativas*, sustentos de la misma *metodología*.

En cuanto a la estrategia de gestión planteada, los arquitectos de La Casa de la Ciudad proponen organizar el proceso de creación de cada Centro de Barrio por etapas, según el orden que se ha ido definiendo con la experiencia en campo y que les ha permitido el desarrollo completo y participativo del proyecto, las cuales son:

- 1. Definir los factores de elección de sitios.** El equipo de la Casa de la Ciudad, busca entender y ver la mancha metropolitana de manera integral, recolectando la información existente de instituciones gubernamentales,

empresas privadas y de análisis urbanos sobre las colonias periféricas de Oaxaca, con el objetivo de cuantificar los niveles de marginación social, violencia, población infantil, espacios públicos verdes y equipamientos infantiles y educativos.

2. **Seleccionar el sector y los sitios de intervención.** Los mapas de análisis de datos realizados permiten identificar los sectores de intervención. Para pasar de la escala metropolitana a la escala de barrio o colonia, es necesario empezar a monitorear los sectores definidos como prioritarios, evidenciados en la etapa anterior, con el fin de identificar los posibles puntos de intervención en terrenos públicos degradados y disponibles. La colaboración con la autoridad local y municipal podría ser muy importante en esta etapa.
3. **Visita del sitio con el comité vecinal.** En seguida a la selección del terreno de intervención, se empieza realizando varios recorridos en las colonias en estrecha coordinación con los líderes comunales identificados, se aprovechan estas visitas y recorridos para conversar con los colonos y conocer en detalle las necesidades, proyectos y propuestas de los vecinos.

Es muy importante sondear la disponibilidad de la colonia para involucrarse en la realización del proyecto *Centro de barrio*, por esto, se comparte desde el primer encuentro las iniciativas, metodologías e intenciones que se tienen para el espacio escogido con los vecinos, de manera que se pueda hacer más fluida y clara la comunicación sobre el proyecto.

Es muy importante instaurar el dialogo desde el principio con los vecinos y trabajar con ellos con el fin de co-crear un equipamiento que responda a las necesidades de la comunidad.

4. **Efectuar un levantamiento del sitio y su entorno.** Por medio de un croquis del plano o una foto aérea (por falta de planos catastrales actualizados e indisponibles al público en general), se ha podido identificar los distintos elementos que componen el terreno (árboles existentes, tipo de vegetación, puntos de iluminación, etc.).

La identificación de los equipamientos y otros proyectos cercanos, como centros educativos, guarderías, ludotecas, bibliotecas públicas, clínicas, zonas deportivas al aire libre, equipamientos de juego, etc.), han ayudado a valorar las posibles conexiones con el nuevo proyecto, ampliando la visión del contexto a una escala urbana de ciudad o conjunto de barrios.

En el levantamiento del terreno es muy importante reflejar los recorridos marcados en el piso por el paso cotidiano de los peatones o construidos por los vecinos mismos, siempre con la idea de reconstruir

la memoria urbana de los espacios, integrando la visión de sus usuarios.

- 5. Presentación de la metodología a la comunidad.** Los procesos participativos han ayudado a definir la metodología descrita, así como la importancia de compartirla con los vecinos por medio de un calendario de acciones, eventos y logros por alcanzar juntos. Es fundamental respetar este calendario y estar al corriente del avance del proyecto, evitando falsas expectativas y generando lazos de confianza entre los participantes y el proceso.

- 6. Participación ciudadana.** El análisis “fotográfico” del territorio se nutre de las experiencias vividas en los talleres participativos realizados en el sitio en cuestión y su contexto, trabajando con los vecinos, niños y grupos organizados presentes en la colonia. Estas dinámicas permiten conocer a las personas involucradas en el proyecto (equipo de trabajo y beneficiarios finales) y compartir situaciones cotidianas que se desarrollan en el sitio. Los talleres son indispensables para definir y descubrir las necesidades de los colonos y el programa a desarrollar.

Los talleres participativos despiertan nuevamente la necesidad de colaborar entre los colonos aprovechando la presencia del equipo de especialistas. Estos procesos suelen ser más creativos y lúdicos, rompen las barreras existentes entre el equipo técnico y los vecinos, generando un aprendizaje y un método de trabajo indispensables para la cohesión social.

Con los talleres participativos se puede determinar de forma concertada, el programa final a desarrollar para el Centro de Barrio, realizando reuniones y presentaciones, para someter este resultado a las observaciones y votación por parte de los colonos de cada comunidad.

La realización de los proyectos *Centro de barrio*, es un esfuerzo tripartito entre la Fundación Alfredo Harp Helú por medio de la Casa de la Ciudad, el gobierno Municipal y/o estatal y la Comunidad. Esta última participa activamente en la realización de la obra, incluyendo a todas las personas que quieran apoyar, siguiendo la guía técnica del equipo de arquitectos y albañiles a cargo.

- 7. Elaboración de una propuesta de Centro de Barrio.** Concluyendo el levantamiento del estado actual se inicia la fase de diseño, que tiene como objetivo desarrollar una propuesta urbana y arquitectónica que incluya los criterios enunciados anteriormente y trate de solventar las necesidades derivadas de los talleres participativos. La finalización de la propuesta urbano arquitectónica incluye láminas de presentación, *renders* y maqueta,

generando así un dialogo constante entre el equipo de concepción y los habitantes.

8. **Consulta ciudadana.** Para la presentación del proyecto final en las colonias se convoca una asamblea general de todos sus habitantes, buscando generar dialogo entre equipo de concepción y la comunidad. En caso de surjan observaciones pertinentes en la reunión, se proponen ajustes al proyecto y su validación por asamblea. Tal validación se formaliza con el acta de asamblea firmada por todos los presentes. Como acto seguido de la validación de la propuesta urbano-arquitectónica, el equipo puede desarrollar el proyecto ejecutivo y el calendario de la obra.
9. **Etapas de obra.** Para la buena realización del proyecto respetando los criterios sustentables planteados, es indispensable controlar los materiales utilizados, su instalación y el impacto de la obra en la colonia y su contexto. Para involucrar a los vecinos en el proyecto y hacer que se lo apropien, se propone a la colonia fechas de intervención colectiva, tipo *tequio* (del náhuatl *tequitl*, y quiere decir una forma organizada de trabajo desarrollado para concretar obras de beneficio o interés colectivo), donde se realizan pequeñas tareas como: demoler, sembrar, pintar, entender el funcionamiento de algunos sistemas instalados, montar los juegos infantiles, etc. Como se muestra en la Imagen 3.4.

Imagen 3.4: Taller técnico sobre el proceso constructivo, Azucenas.



(<http://casadelaciudadoaxaca.blogspot.mx>, 2013)

Una iniciativa que funciona en muchos casos y lugares, es invitar los vecinos el día de la siembra de arboles y arbustos para que los adopten y los cuiden de plagas, sequía y otros agentes invasivos, esto con el propósito de generar conciencia y sentido de pertenencia sobre el espacio público.

Es fundamental que los vecinos sean parte de la realización del proyecto, se apropien del proceso gestionado, de las técnicas y tecnologías utilizadas, a fin de que se puedan hacer responsables por el proyecto y le puedan dar continuidad y mantenimiento de forma sustentable.

10. Etapa final. Con la conclusión del proyecto y para su mantenimiento y continuidad en el tiempo, se hace una entrega oficial al comité de la colonia, para comprometer a los vecinos y ciudadanos, de manera que le den el cuidado necesario al espacio público que ellos mismos realizaron.

(De Simone, entrevista, 2015)

¿Por qué se considera esta propuesta como un caso exitoso de gestión alternativa?

Se considera una propuesta de gestión alternativa porque no nace desde la institucionalidad estatal ni desde el modelo oficial de gestión urbana, la iniciativa viene desde una organización no gubernamental, que logra articular el proceso con la institucionalidad gracias a que toca una problemática muy sensible en el territorio. Es mediante el involucramiento directo de la comunidad en todo el proceso, que logra despertar el interés del gobierno municipal. Las colonias beneficiarias de estos *centros de barrio* llevaban años esperando ser atendidas por la gestión formal, por el Estado; fue gracias a un planteamiento alternativo que lograron satisfacer sus necesidades de espacio público y equipamiento básico.

Además, se considera un proceso llevado desde la gente, porque el aporte de la ONG fue más que nada de carácter técnico, tanto para la realización de las propuestas urbanas y arquitectónicas, como para dirigir todo el proceso de gestión desde sus distintos frentes; articulando con el gobierno local y consiguiendo su apoyo económico y administrativo para ciertos temas, involucrando a la empresa privada mediante diferentes aportes y donaciones, pero sobre todo capacitando y empoderando a la gente para que sean ellos los verdaderos artífices del proceso, pues no sólo aportaron la mano de obra para los proyectos construidos, sino que aportaron con organización entre ellos mismos y creando y moviendo los canales de convocatoria y comunicación; se apropiaron de la propuesta y del proceso,

permitiendo además, que el equipo técnico de La Casa de la Ciudad pudiera construir con ellos un repertorio metodológico y caja de herramientas, para poder desarrollar más procesos similares y replicables en otras colonias con este tipo de condiciones y contextos.

El centro de barrio se construyó exitosamente y además logró aumentar la capacidad y el programa de los equipamientos incluidos inicialmente, como en el caso de la guardería infantil y el parque. Hoy en día, más allá de la entrega formal del proyecto construido, el proceso continúa mediante el funcionamiento del centro de barrio como centro comunitario de organización vecinal y gestión urbana, esto gracias a las capacidades desarrolladas por la comunidad durante el proceso participativo. Es además, un modelo a seguir para otras colonias y municipios.

Resultados de gestión alternativa (Cuadro 3.2)

Cuadro 3.2: Resultados caso de estudio Azucenas, México.

	Criterio	Resultado	Cumplimiento
1	Participación	<p>Se ha logrado involucrar integralmente a la población local en torno a los procesos de gestión del centro de barrio.</p> <p>Se organizaron trabajos comunitarios y participativos, los llamados <i>tequios</i> o <i>mingas</i>, todos los sábados y domingos por un año entero, con participación de 10 a 40 personas por día según la disponibilidad de los colonos y del comité de la colonia.</p> <p>La participación no fue sólo por parte de los habitantes de las colonias sino que se logró involucrar a escuelas cercanas, instituciones estatales y empresas privadas a través de procesos participativos a escala metropolitana; se propuso para los muros del kínder una estructura de madera rellena de eco-ladrillo y para el parque, muros de contención con llantas, se lograron recolectar 5.000 eco-ladrillos y 1.000 llantas.</p> <p>Muchas empresas, después de visitar la obra y ver el titánico esfuerzo de los colonos, decidieron donar materiales y abrir sus bodegas para rescatar materiales en buen estado.</p> <p>Así como aportó la mano de obra para las distintas construcciones, la comunidad también participó activamente en la elaboración del programa de obra y el diseño de los diferentes componentes espaciales del centro de barrio.</p>	Sí
2	Apropiación	<p>Los y las habitantes de las colonias se han organizado para darle continuidad a la gestión del centro de barrio, con lo cual se han apropiado del proceso.</p> <p>Ha aumentado el uso del espacio público por parte de las vecinas y vecinos, especialmente en horas de la tarde noche y noche, cosa que antes no pasaba.</p> <p>Mientras se estaba construyendo el parque, los vecinos lograron sensibilizar a las autoridades municipales para que pavimentaran la calle frente al proyecto, mejorando el paso de peatones y reduciendo la contaminación del aire por polvo y</p>	Sí

Cuadro 3.2: (Continuación)

	Criterio	Resultado	Cumplimiento
2	Apropiación	<p>las consecuentes enfermedades respiratorias que afectaban los niños. Esto fue un logro que nace de la misma comunidad. Como los albañiles eran de la misma comunidad, se incorporaron técnicas locales como uso de hoja de pino para reforzar el mortero, de modo que se logró que los mismos colonos se apropiaran del proceso constructivo y asumieran responsabilidad e interés por el resultado final y calidad de la obra.</p>	Sí
3	Trabajo en red	<p>Creación de una tienda formal de abarrotes (generación de microeconomía local, anteriormente casi inexistente en ese sector por causa del alto nivel de violencia y pobreza de la colonia). Además la tienda se surte en parte de la producción de tortillas, pan, etc. de las mujeres de la colonia articulando una pequeña red de producción y comercio.</p> <p>Se logró la abertura de la colonia vecina Los Álamos Ivo, de clase media, hacia la tienda de la colonia y el parque, creando una primera articulación entre barrios vecinos.</p> <p>Gracias a las maestras del kínder se editó una canción que los niños cantaron en la radio local, invitando a más escuelas y ciudadanos a visitar su colonia y participar en el proyecto. Se utilizó el siguiente refrán: "... es un derecho de todos los niños, un lindo Jardín en las Azucenas".</p> <p>De igual forma se trabajó en red con otras organizaciones y programas de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca A.C. como del gobierno, se trabajó con escuelas y otras organizaciones, como por ejemplo, el equipo de la Biblioteca Móvil que llegaba cada 15 días con talleres, cuenta cuentos y muchas otras actividades, o el equipo de ecología que estuvo apoyando la realización de la estructura de madera del jardín de niños, de los acabados de tierra y en la siembra de árboles y arbustos donados por el vivero de la FAHHO.</p>	Sí
4	Consciencia y convivencia	<p>Al preguntarle a la arquitecta De Simone sobre el principal logro del proceso, ella respondió: "seguramente hacer ciudad juntos es el logro mayor: lograr involucrarse y que se vayan involucrando en esta aventura más y más ciudadanos".</p> <p>Por medio de la difusión local se invita a los vecinos para que participen activamente en la construcción de su ciudad y a hacerlo de manera consciente y sustentable.</p> <p>Gracias al proceso de gestión del centro de barrio desarrollado, muchos vecinos han podido conocerse y organizarse de forma continua para sacar adelante el proyecto, esto, junto con el uso diario del espacio público, han mejorado la convivencia. Pera además esto ha sido posible gracias a generar convivencia en torno a temas comunes.</p> <p>Mediante encuestas y entrevistas, los desarrolladores del proyecto han podido notar un efecto muy importante en la vida de las personas que participaron, esto es generador de consciencia con respecto al otro y al espacio que es de todos.</p> <p>La organización ciudadana de vecinos, dirigida principalmente por los comités de cada colonia, ha ido construyendo en sus colonias, poco a poco, proyectos de equipamiento público, empezando por la defensa de terrenos para destinarlos a espacio público y con la realización de pequeñas obras (muros de contención, terraplenes, construcciones provisionales de madera y lámina, etc.) para poder disponer de superficies</p>	Sí

Cuadro 3.2: (Continuación)

	Criterio	Resultado	Cumplimiento
4	Consciencia y convivencia	edificables donde posteriormente, puedan realizar procesos similares al de Azucenas.	Sí
5	Sustentabilidad	<p>En cuanto a la guardería el número de niños que se han inscrito en el 2014 ha sido el doble que en los nueve años anteriores (de 48 a 95 niños inscritos), logrando la incorporación de dos nuevas educadoras y además, ahora cuentan con acceso a clases de educación física gracias al patio realizado.</p> <p>Así como el indicador de aumento en la cantidad de niños en la guardería local, así como en cuanto al mayor uso que se le da al espacio público, son señales claras de que el proceso continúa creciendo y ya de forma sustentable debido a la culminación del proyecto técnico por parte de La Casa de la Ciudad.</p> <p>Precisamente es mérito de los desarrolladores del proyecto desde la ONG, el haber concebido todo como un proceso y haberle dado continuidad al apoyo técnico con la comunidad para que esta se apropie y pueda manejar por ella misma los procesos de gestión.</p> <p>De igual forma los canales construidos con el gobierno local y con algunas escuelas y empresas privadas, es decir el haber consolidado una red entorno al proceso, también garantiza la sustentabilidad de las acciones realizadas.</p> <p>Otro logro importante en materia de sustentabilidad de los procesos es el haber sistematizado el proceso con la colonia Azucenas para elaborar una metodología de gestión participativa que permita a la ONG como a todas las demás instituciones involucradas, tanto de la sociedad civil como del Estado, para que puedan seguir replicando este tipo de procesos en otras comunidades y contextos, aprender de acontecido y poder usar toda esa información generada para garantizar el éxito y continuidad de las iniciativas.</p>	Sí

Posibles aplicaciones, emergencias y aprendizajes

El proceso de gestión para la construcción y consolidación del Centro de barrio en la colonia Azucenas, aplicó una serie de estrategias y metodologías alternativas, de las que se pueden extraer muchos aprendizajes. Por ejemplo, para propiciar una mayor participación por parte de los y las habitantes de la colonia, el equipo de albañiles residentes impartía clases de construcción y sostenibilidad a quien se acercara a la obra, que permanecía abierta al público de 8:00 am a 6:00 pm entre semana.

También se basaron en el trabajo de persona a persona, tratando de sumar la mayor cantidad de personas involucradas posible, de manera que cada aporte cuente y sirva para dar el sentido de colectividad a los logros de gestión.

Otra estrategia utilizada fue la de los *tequios* o jornadas colectivas de trabajo comunitario, por cierto muy arraigada culturalmente en América Latina especialmente en la población que ha ido moviéndose de sus comunidades rurales hacia los centros urbanos, estos fueron fundamentales para lograr la participación deseada, se realizaban los fines de semana que era cuando la comunidad tenía mayor disponibilidad de tiempo. No sólo aportaron la mayor parte de la fuerza laboral para las obras, sino que son jornadas para toda la comunidad, incluyendo niños, jóvenes, mujeres, hombres, y adultos mayores, de manera que se convierten en verdaderas oportunidades para que los vecinos se conozcan, interactúen y trabajen juntos por un bien común, contribuyendo a la apropiación de los procesos y al sentido de comunidad.

La buena organización de los comités de la colonia, los *tequios*, la relación que los vecinos mantienen con las autoridades locales, el interés de los vecinos y sus deseos de mejora para el barrio, los planes para obras de equipamientos comunitarios cuyos terrenos existentes siguen siendo protegidos por la comunidad contra los desarrollos privados, son algunos ejemplos de lo que es el trabajo en COMUNIDAD. En palabras de De Simone: *“Hemos descubierto que las comunidades urbanas son seguramente más visionarias en términos de planeación y civismo que los mismos gobiernos locales y estatales”* (entrevista, 2015).

De acuerdo a lo que comentan los desarrolladores la organización comunitaria en Oaxaca se basa en la creación del comité del barrio y su respectiva validación legal ante los gobiernos locales. A causa de la politización de estos grupos se han generado con los años, una excesiva división de los territorios informales debido a la creación de una infinidad de colonias y comités, multiplicando las necesidades y la demanda hacia las administraciones públicas, que ya no logran dar abasto. Aquí encontramos una similitud con Costa Rica, donde muchas veces los pulsos políticos se trasladan a la escala barrial por medio de las representaciones comunitarias subdividiendo innecesariamente los intereses y fuerzas de gestión.

Durante la investigación hemos resaltado la importancia del papel pedagógico de los procesos participativos de gestión de la ciudad, el proyecto Centro de barrio es un excelente ejemplo de este tipo de gestión alternativa, donde la obra arquitectónica es la excusa para trabajar el empoderamiento de la comunidad para organizarse y afrontar por ella misma sus procesos de gestión, en palabras de De Simone: *“La arquitectura es una herramienta significativa y simbólica para lograr la cohesión*

social y la reactivación de los grupos sociales organizados existentes hacia propuestas de programas lúdicos, deportivos y culturales para los colonos de su barrio” (entrevista, 2015).

También recomienda y concluye la arquitecta:

Para responder a las necesidades de los colonos, es necesario ver más allá de su demanda. En estos proyectos resulta de suma importancia observar los distintos factores que entran en durante su realización. Conocer la historia de la colonia, las etapas de desarrollo que ha tenido y los proyectos realizados con anterioridad, entender la situación social del lugar para no crear un proyecto aislado. La idea es ir cosiendo relaciones (**red**) con el entorno, entre los espacios existentes con elementos puntuales y creando espacios que estén conectados y sean funcionales entre sí.

Los centros de barrio son proyectos que pueden y deben ser desarrollados bajo estas dinámicas, las cuales incluyen la participación ciudadana y el apoyo de las autoridades y asociaciones civiles a partir de procesos creativos (2015).

Tal vez, lo más importante a nivel de la propuesta urbana, es la importancia de los centros de barrio como articuladores sociales y generadores de convivencia. Pero también como una excelente excusa para iniciar procesos participativos de gestión que a la vez sean pedagógicos y de capacitación para las comunidades.

Este fue un proceso en el que se dio un intercambio muy positivo entre el equipo técnico externo y la comunidad, se dio un aprendizaje colectivo en ambos sentidos, así como la comunidad se capacitó como gestores, el equipo técnico pudo rectificar sus planteamientos gracias a los saberes y puntos de vista de la comunidad, aprendiendo del proceso, lo que le ha permitido desarrollar cada vez más sus estrategias y herramientas de gestión con comunidades.

Vale la pena resaltar también el poder del espacio público y su importancia como articulador y trama sobre la que se teje los sentidos de comunidad y pertenencia. En palabras de De Simone:

El espacio publico al final se resume en el instrumento que empodera a la comunidad, como esa herramienta de gestión y colaboración **autónoma de otras dependencias** y autoridades, permitiendo el cambio que tanto buscan y necesitan sus usuarios y enseñándonos a experimentar en los procesos desarrollados para seguir aprendiendo (entrevista, 2015).

De este último párrafo citado de la arquitecta De Simone, podemos encontrar cuatro aspectos propuestos, con respecto a los procesos de gestión alternativa desde la gente, que mediante esta investigación queremos resaltar:

1. El espacio público como un *instrumento de empoderamiento* para la gente.
2. La importancia de que la comunidad pueda gestionar su hábitat de forma *autónoma de otras dependencias y autoridades*.
3. El que mediante este tipo de gestión las comunidades puedan resolver sus necesidades de forma efectiva y *colaborativa*.
4. La importancia del proceso como instrumento pedagógico, tanto para empoderar a las comunidades como para ir mejorando las técnicas participativas para este tipo de procesos de gestión. Además, ninguna comunidad ni contexto urbano es igual a otro, todas las condiciones cambian constantemente, incluso durante los procesos de gestión, por lo que es importante desarrollar una metodología de trabajo con la comunidad que sea flexible y pueda irse adaptando a las circunstancias y emergencias del proceso.

3.2.2 Caso 2: La noche vive la plaza, San José, Costa Rica

Imagen 3.5: Noche de actividades y encuentro en la Plaza de la Democracia.



(<https://www.facebook.com/Pausa-Urbana>, 2011)

La noche vive la plaza (Imagen 3.5), es un proceso que nace a mediados del 2010 en San José, Costa Rica, que se mantiene activo y vigente hasta el día de hoy (Diciembre 2015). La propuesta, gestionada y realizada por el colectivo transdisciplinario Pausa Urbana, consiste en la activación nocturna del espacio público de la Plaza de la Democracia, para generar uso y apropiación en torno a una plataforma cultural para el arte y la convivencia. Para esto se realiza una convocatoria informal que se hace los miércoles por la noche cada 15 días, para que la gente llegue al espacio, se encuentre y lo disfrute de diversas formas. De igual forma se abre un espacio informal para que los artistas o grupos que deseen presentarse y compartir su trabajo con las y los asistentes lo puedan hacer.

El contexto urbano y cultural en que surge la propuesta es muy importante, pues se trata de una importante plaza del centro de la ciudad, recientemente remodelada mediante una importante inversión de fondos públicos, pero la cual es (o era) considerada como un espacio peligroso y vacío, especialmente, en horas de la noche. Además, en Costa Rica no hay una cultura de uso de espacio público fuerte como la de Buenos Aires o Bogotá, lo que se hace más evidente durante la noche; no existen opciones de actividades culturales nocturnas, que no impliquen un espacio privado y exclusivo como un teatro o un bar, dejando sin opción a un amplio sector de la población.

Los organizadores de la propuesta elaboraron un documento en el 2010 para iniciar el proceso de gestión, en el cual establecieron los siguientes resultados esperados:

1. Se ha facilitado un nuevo escenario urbano para artistas nacionales y extranjeros con miras a darse a conocer en la ciudad.
2. La plaza se ha convertido en un referente de la cultura urbana y es utilizada constantemente a diversas horas, no solo cuando se realiza algún evento programado por este proyecto.
3. Se ha incentivado la visita y permanencia de transeúntes en la plaza y sus alrededores, especialmente durante la noche.
4. Se le ha ofrecido una opción diferente a la gente que sale del trabajo para quedarse un tiempo más en la ciudad antes de volver a sus viviendas.
5. El espacio cultural creado incentiva el comercio de artesanías nacionales, explotando la cercanía con la calle de artesanos al costado oeste de la plaza.
6. El espacio cultural creado promueve el turismo urbano, tanto nacional como extranjero.
7. El espacio cultural creado incrementa la seguridad a diferentes horas gracias al uso continuo de la plaza.

8. La toma de este espacio le brinda a la ciudad y sus habitantes un nuevo espacio de esparcimiento y expresión de la cultura urbana.

Con esto es evidente que el colectivo buscaba mucho más que simplemente producir unos cuantos eventos artísticos y culturales, los resultados propuestos son mucho más ambiciosos, pues buscan incidir en el imaginario y la consciencia de la gente que utiliza el espacio, tanto en artistas y expositores, como en los usuarios y transeúntes. Son resultados que obviamente hablan de un proceso largo y constante, que no se podrían pensar con éxito desde una sola disciplina, su gestión exigía un abordaje integral desde su misma complejidad.

La estrategia planteada apuntaba a la informalidad y espontaneidad, si bien se realizaban esporádicamente presentaciones artísticas y culturales, la propuesta no podía depender de estas, pues implicarían un alto costo económico y de producción. El colectivo organizador se limitó a convocar, a crear la atmósfera para que esas presentaciones simplemente ocurrieran; la gente en sí, usando y compartiendo el espacio público, serían el espectáculo y el público al mismo tiempo (Imagen 3.6). Pero más importante, la estrategia le apostaba a la continuidad y sustentabilidad de la propuesta, a que fuera creciendo poco a poco, tanto en escala y cantidad de participantes y eventos, como en cuanto a su lugar en el imaginario de la ciudadanía, que fuera ganándose su lugar en la ciudad en todo sentido.

Imagen 3.6: Espectáculo de carácter informal, Plaza de la Democracia.



(<https://www.facebook.com/Pausa-Urbana>, 2011)

En un extracto del documento original con el que nace la propuesta, el colectivo organizador plantea la siguiente estrategia de gestión (2010):

La estrategia a nivel general, apunta a lograr que la misma gente involucrada, tanto el público espectador, como los que realicen o participen en los eventos, se apropien del espacio y creen cultura urbana en cuanto al uso de esta plaza durante la noche. Para esto se plantea la idea de activar una red horizontal de coordinación con representantes de cada grupo, para organizar los primeros eventos y para tomar decisiones en común. Sin embargo no se plantea la figura de ningún organizador responsable o director del proyecto, esto para que todos los participantes sean los auto-gestores de sus eventos.

Tampoco se aceptará ningún patrocinio ni publicidad de ningún tipo, el evento deberá verse siempre como algo casual e independiente, la gente usando un espacio público. De igual manera, tampoco se gestionará ningún permiso para el evento, esto porque no se quiere que instituciones muy politizadas como la Municipalidad se aprovechen del espacio para llevarse créditos o hacerse publicidad. Somos ciudadanos ejerciendo nuestro derecho a la ciudad.

Sí se plantea la figura de socios estratégicos, como los artesanos y comerciantes de la zona que se verán beneficiados directamente, esto con la intención de poder contar con su ayuda para resolver ciertas cuestiones técnicas, sin que esto signifique que se consideren patrocinadores. También se pretende lograr una relación similar con el Museo Nacional, actual administrador y responsable de la plaza, sobre todo pensando en la posibilidad de proyectar cine al aire libre sobre sus muros.

¿Por qué se considera esta propuesta como un caso exitoso de gestión alternativa?

Porque así lo plantearon sus organizadores desde un inicio, entendieron que para lograr los resultados esperados planteados, debían cambiar la noción de proyecto y evento, por la de proceso. Entendieron que las actividades culturales que se realizaban en la ciudad, eran producto de costosos festivales organizados desde la institucionalidad, que se realizaban una vez al año, pero que su impacto a mediano o largo plazo era prácticamente nulo, pues lo único que dejaban era "*calles llenas de basura por recolectar*" y no incidían para nada, en la dinámica socio espacial de la ciudad. El proceso propuesto, implicaba que las noches culturales no se entendieran como espacios de observación pasiva por parte de los "espectadores", sino que

debían hacerle entender al público que ellos mismos eran el espectáculo, que podían jugar, bailar, cantar por cuenta propia, pues para eso son los espacios públicos de la ciudad.

Además, la Municipalidad de San José les exigía gestionar un permiso para poder llevar a cabo cada una de las actividades y fechas culturales, este permiso estaba sujeto a la aprobación directa por parte del alcalde, sin que medie ningún criterio técnico de por medio. Este permiso exigido –comentan los organizadores–, implicaba además, que asumieran una responsabilidad legal y económica sobre el espacio, como si fueran una empresa comercial que buscaba lucrar y promocionarse con su uso, situación que no aceptaron pues se supone que la plaza está destinada en su reglamento, para los usos que ellos propusieron darle, por lo que la responsabilidad por cuidar el espacio público y a la gente que lo utiliza, recae en las instituciones estatales que para eso están.

Al día de hoy se han realizado más de 120 fechas o noches de “vivir la plaza” organizadas por el colectivo, han habido presentaciones artísticas de todo tipo tanto nacionales como internacionales, conciertos desde *salsa*, hasta *rock* pesado, danza, capoeira, teatro, noches de circo callejero, cine al aire libre, poesía, hip-hop, parkour, break dance, grafiti, tango, deportes urbanos, etc. (Ver imágenes 3.7 y 3.8).

Imagen 3.7: Presentación de danza, Plaza de la Democracia.

Imagen 3.8: Cine en la Plaza de la Democracia.



(<https://www.facebook.com/Pausa-Urbana>, 2014)

También ha servido como plataforma para noches temáticas y presentaciones de mayor formato, gestionadas en conjunto con otros colectivos que han solicitado el espacio, entre estas: noche de la cultura libre, presentación del colectivo latinoamericano de teatro “el vuelo de la mariposa”, noches culturales dedicadas a las esferas precolombinas y las culturas originarias (Imagen 3.9 y 3.10), noches de artes y deportes urbanos, entre otras.

Imagen 3.9: Noche de las Esferas 1, Plaza de la Democracia.



(<https://www.facebook.com/Pausa-Urbana>, 2011)

Imagen 3.10: Noche de las Esferas 2, Plaza de la Democracia.



(<https://www.facebook.com/Pausa-Urbana>, 2012)

Pero lo más importante es que la gente no va esperando un espectáculo, muchas de las noches no cuentan con ninguna presentación de ningún tipo, la gente va a ver gente, a encontrarse, a jugar fútbol, tirar un frisbee, tocar algún instrumento o simplemente a sentarse un rato, los artistas callejeros, especialmente de circo y clown, se han apropiado del sitio y rara vez dejan de asistir a las fechas. Todo esto ha logrado trascender las noches de los miércoles, para empezar a encontrar pequeñas actividades como las descritas, durante otras noches de la semana de manera casual e informal. El proceso le ha ido dando un lugar a la plaza y a la propuesta del colectivo en la consciencia de la gente, se han publicado varios artículos de prensa y academia sobre el espacio creado, este ha sido objeto de muchas investigaciones desde diversos campos, ha logrado ser reconocido ante las instituciones que en un principio lo ignoraron. Todo esto a repercutido en una mayor activación del espacio como ámbito de convivencia y consciencia urbana.

El proceso ha sido exitoso en sí mismo, porque ha logrado cumplir con prácticamente todos los resultados esperados que se propuso, el único que no se logró fue el que habla sobre incorporar a los artesanos de un mercado de artesanías aledaño, esto no funcionó porque los artesanos ahí ubicados no mostraron interés en extender su horario de atención hasta la noche, pero en fin, este resultado no dependía del proceso como tal, ni tiene mayor repercusión para su resultado integral.

Resultados de gestión alternativa (Cuadro 3.3)

Cuadro 3.3: Resultados caso de estudio Plaza de la Democracia.

	Criterio	Resultado	Cumplimiento
1	Participación	Se a logrado una asistencia masiva y muy variada, en la que las personas que asisten participan activamente de las actividades. Se ha logrado articular una red de artistas y colectivos urbanos de diversa índole, quienes utilizan la plaza para presentarse y producir actividades. Se ha logrado involucrar positivamente al proyecto como socios estratégicos a comercios aledaños, al Museo Nacional y a distintas instituciones públicas y organizaciones civiles.	Sí
2	Apropiación	Las personas que asisten suelen volver constantemente, con lo cual demuestran que disfrutan del espacio creado. Varios colectivos urbanos como de artes circenses, tango, cine, poesía y grupos musicales se han apropiado del espacio y no sólo realizan actividades durante las noches organizadas por el colectivo, sino también otros días de la semana. El colectivo organizador se ha ganado su lugar como gestores	Sí

		de la propuesta ante las diferentes instituciones estatales como el Museo, la Municipalidad y la policía, quienes reconocen el proceso y respetan su continuidad a pesar de mantener su carácter informal.	
3	Trabajo en red	Para la producción de las diferentes fechas y actividades organizadas informalmente por el colectivo Pausa Urbana, este se basa en una red articulada durante todo el proceso, conformada tanto por artistas y colectivos afines dispuestos e interesados en ser parte de la propuesta, como de socios estratégicos que les permitan resolver diferentes aspectos de gestión, como la obtención de electricidad y equipos, el respaldo institucional del Museo Nacional, convocatorias en redes sociales y medios de prensa, etc. Esta red además les ha permitido exportar la propuesta a otras ciudades y realizar una gran cantidad de otras propuestas de diversa índole en otros espacios y contextos.	Sí
4	Consciencia y convivencia	Desde la consciencia, porque ante la pasividad de los asistentes en las primeras fechas, los organizadores se dieron a la tarea de hablar personalmente con los distintos grupos que llegaban, de manera que les compartían las razones de la propuesta y lo que buscaban, este mensaje se iba corriendo de boca en boca, además del uso constante de las redes sociales como medio de comunicación y varios artículos de prensa e investigaciones académicas. El proceso ha incidido fuertemente en la consciencia y los imaginarios de las personas que han participado de él, se han generado una serie de situaciones que han debido enfrentar, como la realidad con respecto al tema de seguridad; nunca ha ocurrido nada malo durante las fechas realizadas, o por ejemplo con respecto a la lucha constante contra la policía que de modo violento ha intentado suprimir las actividades. Todas estas situaciones han hecho que se enfrenten los imaginarios de todos los asistentes y actores involucrados, dando un espacio de confrontación de realidades para encontrar consensos y modos de convivir. Muchas personas de distintas edades, condiciones socioeconómicas, barrios y sectores de la ciudad que nunca habían asistido a San José de noche, o específicamente al espacio de la plaza escogida, asistan y se lleven otra imagen de la que anteriormente se habían construido, rompiendo así todo tipo de prejuicios sobre la ciudad.	Sí
5	Sustentabilidad	La propuesta a logrado mantenerse activa durante casi cinco años en los que ha crecido considerablemente. Los organizadores siguen sirviendo como enlace y gestores de las distintas fechas y actividades, sin embargo hoy cuentan con el apoyo económico de la agencia holandesa de desarrollo humanista, Hivos, con la cual realizan un proyecto en torno al proceso de la plaza. El espacio se a logrado activar como espacio de encuentro y para actividades culturales de forma informal otros días ajenos a la propuesta. El Museo Nacional, varios colectivos urbanos y varios comercios aledaños, reconocen hoy en el espacio de la plaza, un escenario importante de proyección y oportunidad, lo cual favorece a la sustentabilidad de la propuesta. Sin embargo, si bien el espacio se ha logrado activar de acuerdo a los objetivos planteados y de alguna manera las actividades que se desarrollan continuarían, la propuesta no ha logrado ser del todo sustentable pues sigue dependiendo del colectivo que la organiza.	Sí Parcial

Posibles aplicaciones, emergencias y aprendizajes

La propuesta llevada a cabo por el colectivo, buscaba inicialmente la creación o construcción social de un espacio para el encuentro, basado en actividades artísticas, lúdicas y culturales, sin embargo, dado su carácter informal al negarse a sacar un permiso, debido a que ha sido prácticamente auto producida por el colectivo, el proceso terminó convirtiéndose en un referente de lucha ciudadana por la cultura urbana y el derecho a la ciudad. Más aún con un gobierno municipal que considera que este tipo de actividades no se deberían dar sin tramitar primero un permiso, en una actitud que pareciera considerar al arte y a la cultura, no como formas naturales y fundamentales de expresión y desarrollo humano de toda ciudad y sociedad, sino como actividades lucrativas que deben pagar impuestos por usufructuar con el espacio público.

Una de las situaciones recurrentes menos esperadas fue la relación de la propuesta con la policía, tanto nacional como municipal. Los organizadores esperaban que la policía viera en la propuesta un espacio positivo, que contribuye a la seguridad del espacio público en horas de la noche, que es cuando hay más riesgo y este tipo de actividades son más escasas. Sin embargo, fue todo lo contrario, en palabras textuales recopiladas mediante una grabación de voz, un policía, parte de un grupo de varios agentes que llegaron a requisar violentamente a los y las asistentes con claras intenciones de suprimir la actividad, dijo que prefería la plaza vacía, sin gente, porque *“si no hay nadie no ocurría nada malo”*. Esta visión hacia los espacios públicos de la ciudad no era un asunto aislado por parte de un oficial, sino que recurrentemente los policías llegaban a la plaza con la misma actitud, llegando a casos de violencia y abuso de autoridad, hasta el punto en que el colectivo tuvo que plantear una denuncia contra la policía municipal, que ganó.

De esta situación se pueden concluir muchas cosas, pero lo más importante es que evidencia, por un lado, lo poco usual de este tipo de espacios de encuentro y manifestación cultural en San José, hasta el punto de que sea visto como algo ilegal que se debe suprimir. Por otro lado, evidencia también la falta de preparación y mentalidad negativa de las fuerzas policiales ante este tipo de manifestaciones culturales urbanas. Sería muy importante señalar la importancia de generar política pública respecto a la preparación y concientización de los funcionarios que se encargan de administrar la ciudad y sus espacios públicos, como también de velar

porque los ideales de ciudadanía, vida urbana y derecho a la ciudad se cumplan en la cotidianeidad.

Lo primero que se ha de comprender es que la paz pública de las ciudades – la paz en las calles y en las aceras– no tiene por qué garantizarse de manera esencial por la policía, por muy necesaria que esta sea. Esa paz ha de garantizarla principalmente una densa y casi inconsciente red de controles y reflejos voluntarios y reforzada por la propia gente. No hay cantidad de policía que pueda defender la civilización allí donde se ha desmoronado la defensa normal y no reglada (Jacobs, 2011, p. 58).

Continuando con el tema de seguridad ciudadana en el espacio público, este proceso ha sido todo un laboratorio lleno de aprendizajes, al inicio del proceso había mucha expectativa al respecto –¿era la plaza tan insegura como se pensaba?–, esta pregunta no era ajena a ninguno de lo que asistieron a las noches culturales por primera vez, pero la realidad demostró que la seguridad en este tipo de espacios no depende de policías o cámaras de vigilancia, sino que depende de la gente que la utilice y de la forma que la utilice (Imagen 3.11). Por el contrario, si nadie la utiliza, es cuando se vuelve nicho de asaltos y vandalismos. Durante los 5 años de noches de encuentro en la plaza, no ha ocurrido ningún asalto, intimidación, pelea o hecho violento mientras se realiza la propuesta. El tipo de espacio y su ubicación ha obligado a la propuesta a convivir con todo tipo de personas y grupos, muchos injustamente estigmatizados, como: habitantes de calle, personas en estado de drogadicción o indigencia, grupos de jóvenes armados e identificados como pandillas y hasta algunos enfermos mentales que deambulan por la ciudad. En todos estos casos, los organizadores pudieron observar como la dinámica social que se generaba la propuesta era más fuerte que los individuos o pequeños grupos que asistían o pasaban por ahí, todos, sin excepción, terminaban integrándose a la dinámica planteada o en el peor de los casos, buscaban otro lugar.

Cuentan los organizadores de un caso en el que empezó a llegar un grupo de jóvenes tipo pandilla, identificados entre ellos por su vestimenta, los cuales se reunían cerca de donde se realizaba la actividad a conversar y consumir drogas, estos empezaron reaccionando de forma violenta e intimidante cuando otra persona se acercaba o pasaba junto a ellos, sin embargo cada miércoles se ubicaban más cerca de donde se realizaban las actividades en torno a la propuesta, hasta que un día terminaron jugando fútbol con los demás participantes, se integraron al resto del grupo y no se volvieron a aislar.

Imagen 3.11: Noches para todo público, convivencia igual a seguridad.



(<https://www.facebook.com/Pausa-Urbana>, 2012)

También todo esto permite reflexionar sobre el actuar de la policía, entre más gente había en la actividad, menos se acercaban o decidían intervenir. Es inevitable, o por lo menos así lo consideran los organizadores, que un espacio nocturno de este tipo esté exento de que alguno de sus asistentes consuma licor, con esto se refieren a unas cervezas en la mayoría de los casos, si la asistencia de gente era poca, los policías llegaban inmediatamente a evitar que esto sucediera, pero si la afluencia era masiva, preferían hacerse de la vista gorda y lo pensaban más para acercarse o intervenir. Mencionar y reflexionar sobre esto es interesante porque es una muestra del poder que tiene la gente cuando actúa como colectivo, y este poder es posible gracias a la existencia y uso del espacio público.

Con respecto a la relación con el Museo Nacional, institución a cargo de la administración de la plaza, es muy interesante resaltar como se dio el proceso, pues en un inicio, aunque el Museo vio con buenos ojos la actividad propuesta, dudó en apoyarla y les exigió a los organizadores tramitar el permiso municipal respectivo, pero luego de varias conversaciones con el colectivo organizador y luego de ver en qué consistía la actividad y hasta participar de esta, cambiaron radicalmente su actitud dándole la razón a los argumentos del colectivo para no tramitar el permiso y lo que es más, el Museo se convirtió en padrino de la actividad, defendiendo la

iniciativa ante la Municipalidad y colaborando en la gestión y producción de las noches culturales.

Algo muy similar ocurrió con algunos comercios colindantes a la plaza, al principio se negaban a prestar ningún tipo de ayuda, hasta el punto de que no dejaban a los asistentes de la plaza ni usar sus baños, esto fue cambiando ligado al beneficio indirecto que vieron en la asistencia masiva de gente a los eventos organizados por el colectivo, al día de hoy patrocinan algunas de las actividades, prestan equipos y personal y mantienen una muy buena relación con la propuesta y el colectivo.

Cuando pensamos en posibles aplicaciones que esta propuesta podría tener, la lista se vuelve interminable, empezando porque muy pocas ciudades en Costa Rica cuentan con espacios de este tipo, mucho menos de carácter nocturno. De hecho, es un resultado y logro de la propuesta, que espacios similares empezaron a aparecer en otras ciudades del país, una, en el centro de Desamparados, bajo la guía y apoyo del colectivo organizador, no sólo con respecto a la gestión, sino mediante el uso de la red de artistas y colectivos que participan en la propuesta y que han construido a lo largo de todo el proceso.

Viendo el éxito de la propuesta en cuanto a su consolidación, permanencia y suma constante de actores en instituciones interesadas en participar, surge otro tema importante; si en este caso específico la Municipalidad o gobierno local se ha negado a apoyar la propuesta y no ha participado de la misma, qué pasaría en otras ciudades en las que este tipo de espacios culturales urbanos sí reciban apoyo municipal, las posibilidades de gestión y articulación con las instituciones estatales son muy amplias.

Otra conclusión importante sobre este caso de estudio, tiene que ver con el papel y el poder del arte en los procesos de gestión de la ciudad. Elliot González, uno de los fundadores de Pausa Urbana, explica: “utilizar el arte como *señuelo* para convocar, aunque la razón principal no fuese el arte y el espectáculo, sino que la gente llegue a convivir en este espacio. El arte es un medio que trasciende generaciones, estratos, géneros, edades, etc.” Es precisamente por su transversalidad y poder comunicativo que el arte es una extraordinaria herramienta para los procesos de gestión alternativa de la ciudad desde la gente, primero porque es accesible a todos, pues es inherente a la condición humana y se encuentra en todo tipo de barrio, estrato socioeconómico, raza, cultura, etc. y segundo, por su poder de penetrar e

incidir donde, muchas veces, nada más llega; sirve para enfrentar realidades, para jugar con *lo real* y socialmente aceptado e interponerlo con otras realidades subjetivas y objetivas.

3.2.3 Caso 3: Red de huertas Altos de la Estancia, Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia

Imagen 3.12: Red de huertas Altos de la Estancia.



(<https://www.facebook.com/Red-de-Huertas-Altos-de-la-Estancia>, 2014)

Este es otro caso de una iniciativa de gestión alternativa, que nace desde la gente, pero que logró sumar y articular a la institucionalidad sin perder la autonomía sobre el proceso de gestión. Sin embargo, la gran diferencia con respecto a los casos anteriores es la escala, pues no es un pequeño espacio público en el corazón de un barrio, sino que se trata de una escala territorial mucho mayor, un parque de 73 hectáreas en torno a una gran cantidad de barrios y comunidades.

Para su desarrollo en este análisis, es necesario empezar por su contexto. Bogotá es una de las ciudades más grandes de América Latina con alrededor de 8 millones de habitantes actualmente. Al igual que otras grandes ciudades colombianas como Medellín, Barranquilla y Cali, este crecimiento se da en un periodo de tiempo relativamente corto, principalmente debido a la gran cantidad de población desplazada por el conflicto armado y la pobreza creciente. Debido a la ausencia de una política de vivienda inclusiva y una planeación del crecimiento de la ciudad, una

buena parte de Bogotá se ha urbanizado de manera informal, esta ciudad *alternativa* se ha desarrollado principalmente sobre las lomas periféricas de la ciudad al Sur.

Este crecimiento no planificado y en condiciones sociales y de infraestructura precarias, tiene dificultades, como: la falta de planeación en cuanto a servicios públicos o la falta de aplicación de técnicas constructivas que se adecúen al sitio; como consecuencia se presentan graves problemas a posterioridad. Esto fue lo que pasó en Altos de la Estancia, donde hubo una ocupación informal y desordenada del territorio, debido a las necesidades inmediatas de las familias en ese momento, que después tuvo como consecuencia que se generara una condición de riesgo por remoción en masa y una desestabilización del suelo, debido a factores como la falta de manejo en aguas residuales y a que anteriormente, operaba en el sector una explotación minera.

Fueron afectadas un total de 73 hectáreas en las que se abrieron grietas en el terreno y en las paredes de las casas. Diana Vargas, del Jardín Botánico de Bogotá (JBB), cita el siguiente texto de la Contraloría:

La deforestación, la excavación minera en la base, la desordenada urbanización y sus secuelas: filtración de aguas potable y residual, excavaciones y rellenos, originaron que hacia mediados de los 90, se presentase el fenómeno de deslizamiento y desprendimientos de roca, que afectaron a 15 barrios conformados de manera ilegal y en cuyas viviendas habitaban familias de significativa vulnerabilidad, fenómeno que muy pronto se convirtió en uno de los más grandes de América Latina en el ámbito urbano, por cuanto tiene un área de aproximadamente 110 hectáreas de terreno, de las cuales 74 fueron declaradas “suelo de protección por riesgo”, clasificados en alto y mediano riesgo. Sin embargo, es hasta 1999, cuando la administración distrital empieza a considerar su magnitud e inicia su incipiente intervención (Contraloría General de la República, 2013).

El Estado, ante esta situación de emergencia, tuvo que empezar a llevar a cabo un proceso de reasentamiento. Por su parte, la gente se empezó a organizar para lograr mejores condiciones en el momento de la reubicación, se proponía por ejemplo que no se hicieran reubicaciones individuales, sino colectivas y se hicieran procesos de construcción de vivienda nueva a través de organizaciones populares de vivienda, de esas propuestas pocas se llevaron a cabo.

Todas esas propuestas nacen desde la comunidad y se empiezan a consolidar

entorno al nacimiento, de lo que hoy en día se conoce como la Mesa Técnica de Altos de la Estancia, conformada inicialmente por todas las juntas de desarrollo de los distintos barrios de la mancha urbana entorno al terreno desocupado. Esto ocurre alrededor del año 1997 y sigue funcionando hasta el día de hoy, sumando una gran cantidad de otras organizaciones locales de diversa índole. Como comenta Humberto Bello del Colectivo Barrio Pinto, una de las asociaciones civiles que conforman la Mesa Técnica de Altos de la Estancia:

Las personas que se ubican en ese territorio traen una tradición organizativa del campo, la mayoría son personas que vienen del campo desplazadas por la violencia y se ubican allí. Ellos continúan esa tradición organizativa y se organizan en lo que hoy se llama la Mesa Técnica de Altos de la Estancia, que es el espacio donde se concertan las acciones con las instituciones distritales” (Entrevista, 2015).

También comenta Diana Vargas del Jardín Botánico de Bogotá (JBB):

La comunidad que ha desarrollado los procesos de recuperación del espacio a través de las huertas de autoconsumo y productivas, tiene un amor y entendimiento por la tierra y el trabajo en el campo propio de su condición de campesinos, algunos en situación de desplazamiento, otros llegados a la ciudad hace muchos años, pero que guardan un conocimiento de las plantas, del ecosistema, de sus valores, tradiciones y de la importancia de una alimentación saludable (<http://renaturalizacion.blogspot.com/2015/01/red-de-huertas-altos-de-la-estancia.html>).

Empieza entonces el proceso de reasentamiento de las familias afectadas y se empiezan a demoler las viviendas en riesgo, quedando el terreno desocupado (Imagen 3.13), pero debido a la condición económica de la gente y a su necesidad por obtener una vivienda, empieza a ejercerse una presión por ocupar nuevamente el terreno, también causada en parte por la amenaza de intereses externos que se mueven en la zona con respecto a la venta ilegal de tierras. Debido a esto, la comunidad empieza también a ver la necesidad de ocupar de una forma diferente el terreno, para controlar que no se den arbitrariamente nuevos procesos de ocupación.

Imagen 3.13: Parque nodal Altos de la Estancia.



(<https://www.facebook.com/Red-de-Huertas-Altos-de-la-Estancia>, 2014)

Probablemente, también debido a la tradición campesina de los habitantes de ese territorio, algunas familias y comunidades empiezan a hacer uso del terreno desocupado para sembrar, así empiezan las primeras huertas, que son netamente iniciativa de la comunidad, *“al inicio no hubo ningún impulso por parte de las instituciones, y hay algunas cuantas huertas de esas que todavía permanecen, sobre todo en la parte alta”* –señala Bello–. Posteriormente, las instituciones del Estado movidas por la misma necesidad de evitar que ese terreno se volviera a ocupar ilegalmente, empiezan a buscar y a tratar de implementar, estrategias de apropiación comunitaria, con el objetivo de impedir esas posibles tomas de terreno por parte de terceros o que se empiece a construir vivienda nuevamente. Como parte de esas estrategias se decidió impulsar los procesos de las huertas comunitarias.

La idea de la *red de huertas comunitarias* nace aproximadamente hace unos dos años, nace también como una propuesta de la comunidad organizada a través de la Mesa Técnica y se desarrolla como una iniciativa comunitaria. Tuvo una financiación por parte del IDIGER (Instituto Distrital para la Gestión

del Riesgo, FOPAE en aquel momento), por lo que es una iniciativa comunitaria articulada a la institución. Anteriormente las instituciones habían financiado la construcción y adecuación de varias huertas a través del jardín botánico y del IDIGER, pero no era un proceso articulado, no se articulaban las iniciativas institucionales de generación de huertas con las iniciativas comunitarias del mantenimiento de huertas por parte de la gente, entonces la Mesa Técnica vio la necesidad de articular esos procesos y empezar a crear otra dinámica. El colectivo Barrio Pinto es quien entra a impulsar el proceso de la *Red de huertas*. Antes, cada huerta tenía su propia dinámica pero no existía trabajo en red como el que está en construcción actualmente. Barrio pinto viene a ser un dinamizador y facilitador del proceso. El colectivo pretende que la organización crezca, que realmente tenga un funcionamiento como red (Bello, entrevista, 2015).

Entre las actividades comunitarias que han acompañado este proceso de gestión alternativa, se han hecho *mingas* de trabajo en las distintas huertas, con la participación de la comunidad que está alrededor de las huertas, también se han hecho actividades culturales (Imagen 3.14), talleres de capacitación, talleres sobre soberanía alimentaria, construcción de senderos, etc. Se ha hecho también mercados en los barrios del sector y se ha comercializado parte del excedente con los jardines infantiles de la zona, siendo estos los principales beneficiados de la Red de huertas, cubriendo esta prácticamente la totalidad de la demanda.

Imagen 3.14: Convocatoria a actividades culturales, Altos de la Estancia.



(<https://www.facebook.com/Red-de-Huertas-Altos-de-la-Estancia>, 2014).

Además de la Red de huertas, la comunidad y la institucionalidad han venido trabajando alrededor de la construcción de un parque nodal interurbano en esas 73 hectáreas, para que sea de alguna manera un gran articulador y pulmón de los barrios del Sur, motor de la dinámica social de ese sector de la ciudad. Como parte de esta propuesta, se trabajan varios ejes y hay muchas expectativas por varios sectores frente al desarrollo que pueda tener la Red de huertas, las iniciativas de tipo ambiental y la apropiación cultural que pueda darse en ese parque.

¿Por qué se considera esta propuesta como un caso exitoso de gestión alternativa?

Actualmente existe una buena relación con las instituciones, como con la Secretaría de Ambiente y el IDIGER, aunque también hay tensiones porque las expectativas y las propuestas de la comunidad rebasan la capacidad institucional, al no ser esta capaz de suplir esas demandas. Sin embargo, gracias al trabajo de la Mesa Técnica, la organización comunitaria de Altos de la Estancia no cae dentro de una lógica asistencialista que caracteriza los procesos de gestión en este tipo de territorios, sino que entra en la dinámica de construir, de proponer y de aportar a la construcción del territorio.

En algún momento hubo una puja por ver quien llevaba la iniciativa, quien impulsa más el proceso, –comenta Bello (2015)– que se han presentado situaciones en las que *“la comunidad es la que propone y la institucionalidad se apropia de las propuestas de la comunidad, generando una fricción”*. A nivel político la Mesa Técnica es una organización amplia, hay personas de todas las corrientes políticas, inevitablemente también hay personas que se dedican a la política asistencialista y compra de votos, pero también hay otras personas que tienen otra concepción sobre la política, es una organización muy diversa. Se respeta la posición política de cada uno y su forma de hacer política, *“se tienen diferencias, pero no han sido un factor para que se rompa la Mesa”*.

El objetivo planteado por el colectivo Barrio Pinto para la Red de Huertas consiste en consolidar la organización comunitaria y aumentar el nivel de consciencia de la comunidad y de los barrios cercanos sobre la forma en que se están alimentando, sobre como se producen los alimentos y como se comercializan. Para nuestro análisis desde el concepto de gestión alternativa, este objetivo deja claro el interés de empoderar a la gente, a las comunidades, para que puedan ser las gestoras de

sus territorios y mediante esta autonomía puedan hacer frente a sus necesidades (Imagen 3.15).

Es apropiarse y es construir el territorio, generar tejidos, el hecho de que ahora la red de huertas esté alimentando a los niños de ese mismo sector, de alguna manera genera una autonomía en el territorio, ya no se depende exclusivamente del almacén de cadena para obtener los alimentos, sino, que se están empezando a producir dentro del territorio por la misma comunidad organizada (Bello, entrevista, 2015).

Imagen 3.15: Taller de siembra Caracolí, Ciudad Bolívar.



(<https://www.facebook.com/Urnamente>, 2015)

La apuesta de la Mesa Técnica va más allá del tema de las huertas, busca la administración de ese espacio público, para que no sea un parque administrado por un operador privado que llegue a ejecutar los proyectos, saca su ganancia y se va, sino que sea un trabajo en equipo entre las instituciones y la comunidad, en lo que se ha llamado *alianzas público-populares, que tienen que ver con la gestión compartida del territorio* (Bello, 2015). Hoy en día, ya se han llevado a cabo varios proyectos por parte de la comunidad pero con recursos institucionales. También se le está apostando a un convenio con la Secretaría de Ambiente, que tiene que ver

con un componente ambiental, un componente cultural y otro sobre la Red de huertas, como un ejemplo de alianza público-popular, que apueste a la coadministración del parque.

Esta propuesta de gestión alternativa desde la gente, no sólo se considera exitosa porque ha logrado de manera constante y sustentable, cumplir con los objetivos de gestión que se planteó, sino también por su valor como ejemplo, de un caso en que una buena, diversa y bien articulada organización comunitaria –incluso en una escala territorial de sector o conjunto de barrios– puede lograr articularse con la institucionalidad sin perder autonomía y relevancia con respecto a la gestión de su territorio, de como el caso se vuelve atractivo para la institucionalidad.

Resultados de gestión alternativa (Cuadro 3.4)

Cuadro 3.4: Resultados caso de estudio Altos de la Estancia, Colombia.

	Criterio	Resultado	Cumplimiento
1	Participación	Es variable, hay momentos en que es alta porque se presenta alguna coyuntura sobre algún tema, pero hay otros momentos en los que la participación disminuye y se mantiene sólo un núcleo pequeño que ha sido el motor durante todo el proceso. Los niños y los adultos mayores son los que más participan. Sin embargo, el haber consolidado estos núcleos que se mantienen permite que la participación se de manera continua a lo largo de todo el proceso. Todo el proyecto consiste en participación ciudadana por el simple hecho de que nace y se desarrolla desde la comunidad, lo importante es haber articulado canales y redes de organización, en diferentes escalas organizativas que les permita mantener una participación constante y bien organizada, un tipo de participación que empodera a la comunidad.	Sí
2	Apropiación	Al igual que en el punto anterior, la apropiación por parte de la comunidad inicia desde que esta decide organizarse para gestionar su territorio. Es además el objetivo del proyecto de gestión urbana, lograr co-administrar un gran parque nodal, que incluya los usos que la misma comunidad escogió y decidió gestionar. Es también la principal estrategia de gestión alternativa planteada, porque es a través de programas como la red de huertas, la construcción de senderos y zonas de reforestación que se plantea una apropiación del territorio por parte de la comunidad, para que de forma colectiva impidan otro tipo de apropiaciones que atentan contra el bien común y contra el ambiente.	Sí
3	Trabajo en red	No sólo se trabaja en red, sino que la propuesta de gestión es una red de organizaciones comunitarias, es decir una red de redes, que de forma muy bien estructurada y logrando una muy buena representatividad de los diferentes sectores, posiciones políticas y barrios, de manera que empodera a la	Sí

Cuadro 3.4: (Continuación)

	Criterio	Resultado	Cumplimiento
3	Trabajo en red	<p>comunidad con respecto a los procesos de gestión de su territorio.</p> <p>La red permite sumar todo tipo de organizaciones comunitarias, pero además, también permite la articulación con las diferentes instituciones del Estado y la capacidad de la comunidad para ejercer presión ante las instituciones de forma conjunta y organizada.</p>	Sí
4	Consciencia y convivencia	<p>La red de huertas, mediante el trabajo en la comunidad, ha logrado cambiar la concepción sobre el tema de la producción de alimentos, su comercialización y distribución, pero mucho más allá, se ha reflexionado sobre el modelo económico hegemónico y sus consecuencias, su constante irrespeto hacia el medio ambiente, y sus efectos catastróficos en lo social generando más desigualdad y exclusión, la gente empieza a entender eso y por consiguiente, empieza a entender la importancia de su participación y toma de responsabilidad por su hábitat. También se ha venido trabajando en una escuela de formación que apunta a formar líderes, pero desde una visión crítica desde la consciencia y para de esta forma poder hacerle frente a los problemas que se van dando. La están liderando varias organizaciones civiles dentro de la mesa técnica y es un proceso impulsado desde la comunidad, apunta a elevar el nivel de consciencia de líderes que puedan llevar el proceso.</p> <p>De igual forma la convivencia se ha dado naturalmente gracias a los procesos autogestionados en los que se ha logrado una alta participación y representatividad política. Lo fundamental ha sido el respeto a las diferencias, se ha llegado a choques fuertes pero por la misma necesidad que tiene la gente de trabajar colectivamente, se han tenido que solucionar y se han solucionando esas diferencias, fortaleciendo la legitimidad del colectivo.</p>	Sí
5	Sustentabilidad	<p>La propuesta en torno a la gestión del territorio como parque multifuncional co-administrado por la comunidad, junto con la consolidación de una Red de huertas comunitarias, evidentemente es a largo plazo, aspirando a que la organización se mantenga, vaya creciendo y se vaya fortaleciendo gracias a todos estos procesos. Todas las iniciativas comunitarias como: la escuela de líderes, la red de huertas y los vigías ambientales, van haciendo que la organización vaya creciendo, más allá de lo que inicialmente estaba establecido, que eran sólo las juntas de acción comunal, hoy se está viendo que otro tipo de organizaciones están ganando más fuerza en la construcción de la Mesa Técnica, procesos que son impulsados por líderes que no son necesariamente de las juntas de acción comunal, como por ejemplo, la Liga de Consumidores, Barrio pinto, la Escuela comunitaria, la misma Red de huertas, etc.</p> <p>En cuanto a la sustentabilidad de los procesos de gestión, esta propuesta es la más clara y consolidada.</p>	Sí

Posibles aplicaciones, emergencias y aprendizajes

Como se dijo anteriormente, este caso en particular es un excelente ejemplo de como una buena organización comunitaria y su articulación con otras organizaciones civiles por medio de redes, puede lograr atraer el apoyo de las instituciones del Estado, o en todo caso, va a poder servir como instrumento de presión popular para que estas se involucren. Es sorprendente como en las páginas de internet de las instituciones involucradas en este proceso de Altos de la Estancia, todas estas se atribuyen el liderazgo de los distintos procesos comunitarios, ven con buenos ojos el proceso y tratan de sacarle réditos políticos, pero le restan importancia a la auto organización de la comunidad, empiezan la historia cuando ellas se incorporan al proceso e invisibilizan lo anterior. Por ejemplo, escribe Hernán López, Subdirector de Análisis de Riesgo y Efectos del Cambio Climático – IDIGER, en la revista digital del Instituto, sobre el proceso de Altos de la Estancia:

Desde el 2012, el entonces FOPAE, ahora IDIGER, lidera el proyecto de recuperación socio ambiental del territorio Altos de la Estancia; en el marco del Programa Integral de Gestión de Riesgos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y en cumplimiento al Decreto Distrital 489 de 2012. Para este fin, ha establecido alianzas mediante convenios con múltiples socios estratégicos; como el Instituto Distrital de Promoción de la Niñez y la Juventud –IDIPRON, el Departamento Administrativo de Catastro Distrital, la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, el Jardín Botánico de Bogotá - JBB y la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña – UPC; a través del Tecnológico de Antioquia -TDA, institución universitaria del orden departamental (2015).

De igual forma lo hace el Plan de Mejoramiento Urbanístico de Altos de la Estancia, presentado por la Alcaldía Mayor, cuando habla de los antecedentes, empieza mencionando el problema de suelos y de reubicación, para luego saltar al 2012 cuando entran las instituciones formalmente, sin mencionar todo el proceso comunitario durante las dos décadas anteriores. Pero a la vez llama la atención, cómo las comunidades involucradas en la Mesa Técnica reconocen estos intereses por parte de las instituciones y sin perder autonomía, lo han aprendido a aprovechar para sus procesos de gestión.

Otra iniciativa que emerge de este proceso y que nos interesa resaltar, es el programa de vigías ambientales, estos surgen como una estrategia para controlar la

ocupación del territorio, se trata de formar personas de la comunidad en temas de protección ambiental y manejo, para que se encarguen del mantenimiento del parque y las distintas iniciativas comunitarias que en éste se gestan (como las huertas comunitarias) y de alguna manera sean los que dirijan esta labor. Actualmente este programa, que nace de una iniciativa comunitaria, fue financiado por la Secretaría de Ambiente hasta hace un poco que terminó el convenio. Ahora, dentro del proceso de negociación se tiene con la Secretaría, el programa de vigías entraría a ser manejado por las organizaciones comunitarias del territorio a través de la Mesa Técnica.

El tema urbano de reubicación de asentamientos enteros, o grupos de familias debido a la condición de riesgo en que se encuentran sus viviendas, es uno de los mayores retos en cuanto a vivienda social y gestión del territorio en América Latina, constantemente este tipo de urbanización no regulada se desarrolla y crece en terrenos no aptos para construir; poniendo en riesgo a sus habitantes pero también causando graves impactos ambientales. En este sentido, este ejemplo de auto organización comunitaria para afrontar el proceso de reasentamiento, junto con los resultados positivos en términos de respeto ambiental y gestión participativa y concertada del territorio, nos brinda una serie de opciones y lineamientos en cuanto a procesos alternativos de gestión, altamente participativos que sirvan no sólo para resolver necesidades técnicas, sino para construir comunidad y articular los procesos comunitarios con la institucionalidad estatal.

CAPÍTULO 4

Análisis del modelo costarricense

Este breve análisis sobre el modelo costarricense actual de gestión urbana se basa en documentos técnicos de segunda mano y se enfoca en sustentar una serie de conclusiones puntuales en relación con los mecanismos actuales de gestión y el acceso a estos con que cuenta la ciudadanía, especialmente con respecto a los canales de participación y las opciones y condiciones que le ofrecen a la gente para involucrarse en los procesos de gestión.

A modo de introducción queremos citar el siguiente párrafo de Pablo Páramo (2013), reconocido investigador colombiano en temas urbanos y espacio público, habla sobre las ciudades latinoamericanas en general, pero su análisis y observaciones aplican perfectamente para el caso de Costa Rica.

El modelo de gestión urbana que se ha adoptado en las ciudades latinoamericanas es el que ha caracterizado a las de Estados Unidos, en las cuales se ha privilegiado desde en cuanto a la planeación la movilidad para el automóvil, la expansión urbana, los almacenes de cadena, los centros comerciales, las terminales masivas de transporte, los conjuntos habitacionales cerrados, el diseño espacial para la prevención del delito y la vigilancia permanente, lo que ha llevado paulatinamente a la desaparición de la vida en público. A los gobiernos no les importa crear lugares para el encuentro y la socialización entre los individuos; no se promueve la participación para la creación y diseño de los espacios públicos. Los gestores de la ciudad han entregado a la empresa privada el desarrollo de las ciudades, pero a esta última tampoco le interesa el esparcimiento y desarrollo social de las personas, sino sólo aquello que esté mediado por el consumo. Con el incentivo a la construcción de conjuntos habitacionales cerrados y el diseño orientado a la prevención del delito y la vigilancia centrada en dispositivos tecnológicos no solo se contribuye a aislar a las personas y hacer que crezcan con desconfianza del extraño sino que se limita la protesta, elemento esencial de la democracia (p. 138).

4.1 Modelo de gestión urbana

Para entender el modelo actual de gestión urbana de Costa Rica tenemos que hablar de por lo menos tres escalas territoriales: nacional, municipal y local o barrial. El Estado, es decir las instituciones gubernamentales abarcan las dos primeras, más no tienen representación local, aunque sí operan a este nivel.

4.1.1 Escala Nacional

En la escala nacional operan los tres poderes del Estado y todas las instituciones y organismos gubernamentales, con respecto a la gestión urbana y planificación territorial cabe destacar las siguientes:

El sector vivienda y asentamientos humanos, encabezado por el Ministerio de vivienda y asentamientos humanos (MIVAH), el Banco nacional hipotecario de la vivienda (BANHVI) y las diferentes entidades autorizadas para financiar y desarrollar proyectos de vivienda, aunque en los últimos años, el sistema ha incursionado en el tema de mejoramiento de barrios gracias al programa estatal de Bono Comunal, que viene a ser un programa parecido a los de bono de vivienda social, pero enfocado exclusivamente a espacios públicos comunitarios, infraestructura de servicios básicos y equipamientos urbanos y de servicios sociales.

El MIVAH cuenta con un listado de las comunidades prioritarias y cantones prioritarios, así como con una base de datos de la mayoría de asentamientos informales denominada SINVI, la cual no recibe actualización constante. Estas herramientas sirven de apoyo para la selección de las comunidades beneficiarias, sin embargo no son vinculantes, y en la mayoría de los casos son las entidades autorizadas las que se dirigen al BANHVI y presentan la solicitud de inversión financiera en las comunidades que ellos consideran pertinentes. El BANHVI realiza el análisis de las solicitudes, estudios de prefactibilidad y licitaciones por parte de las entidades autorizadas y una vez aprobada y seleccionada la entidad autorizada se procede a integrar el proyecto en la programación y planificación de los recursos para Bono Comunal. Es decir, los proyectos de Bono Comunal se realizan a partir de la oferta de las Entidades Autorizadas y no a partir de la demanda de las comunidades.

En el tema de urbanismo y control urbano la institución encargada es el Instituto nacional de vivienda y urbanismo (INVU), que es el encargado de establecer los criterios de planificación urbana, revisar los planes reguladores municipales y velar por la planificación regional y nacional. Este ente, antes era concebido como un desarrollador de proyectos tanto de vivienda como de urbanización, sin embargo, ahora se encargan de esto las entidades autorizadas y las empresas desarrolladoras, por lo que en la actualidad, el instituto ha perdido protagonismo y capacidad de acción para incidir en la realidad urbana del país.

En cuanto a los temas de vías nacionales, movilidad y transporte, el encargado es el Ministerio de obras públicas y transporte (MOPT), sin embargo sólo opera a escala nacional pues se encarga de ejercer la rectoría del sector y atender las vías nacionales y intercantonales. Cada municipio se encarga de su propio sistema vial a nivel cantonal.

Luego aparecen todos los ministerios e instituciones del Estado para cada sector y temática específica, como salud, educación, cultura, juventud, deportes, electricidad, ambiente, trabajo, etc.

En cuanto a instrumentos de planificación y gestión para la escala nacional, el más importante es el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), cuyo documento actual publicado por el Ministerio de vivienda y asentamientos humanos (MIVAH) en el 2014 y con vigencia hasta el 2020, define:

Es un instrumento direccionador del quehacer local, regional y nacional, en el ámbito de la planificación y el ordenamiento territorial. Además, es un acuerdo mediante el cual las instituciones del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTV), complementadas con algunos actores del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SNOT)¹ plantean, de manera coordinada, una ruta a seguir; comprometiéndose a definir recursos y a programar actividades en sus respectivos Planes Anuales Operativos (PAO), con el fin de actuar de manera sinérgica y organizada, en pos de un objetivo común:

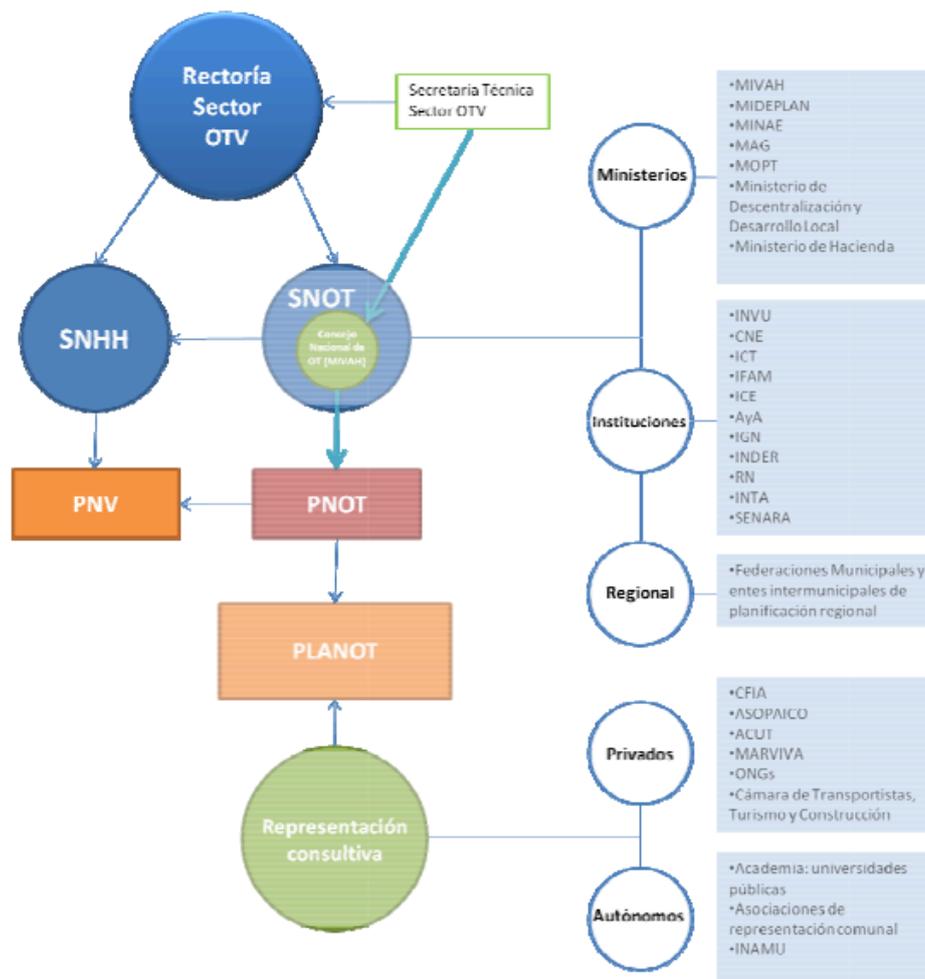
Procurar que el desarrollo humano de la población se logre de forma equilibrada, equitativa y competitiva en el territorio nacional, mediante la correcta gestión de los asentamientos humanos y el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales, con el fin de contar con

un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para las presentes y futuras generaciones (p. 8).

Para tener una idea de la cantidad y tipo de instituciones que intervienen en este Plan y que por ende, tienen que ver con la gestión urbana del país, se copia el siguiente cuadro:

Figura 4.1: Red de actores Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.

La estructura de actuación en la gestión de la PLANOT, para los actores mencionados es la siguiente:



Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, PNOT, 2014

Otro instrumento de gran importancia para el sector de vivienda y asentamientos humanos es el Plan Nacional de Desarrollo presentado por el actual gobierno para el periodo 2015-2020, en este Plan se presentan como los tres problemas principales identificados en el sector los siguientes:

1. Un sistema ineficiente para atender las necesidades de vivienda en el país, que deja desamparada a una porción de la población con necesidades extremas.
2. Una clase media que no está siendo atendida en su necesidad de vivienda pues no cuenta con opciones habitacionales ni financiamiento apropiado.
3. Asentamientos humanos no planificados, con problemas que comprometen su competitividad.

Con esto demuestra que la visión de este gobierno (y de los anteriores) ve como principal y único problema la vivienda como tal, es decir como lugar privado de habitación, se habla de necesidades extremas, de falta de planificación de asentamientos humanos y de competitividad, más no se habla del espacio público urbano, tanto en los barrios como en los centros de las ciudades, ni de la participación de la población en los mecanismos actuales de gestión.

Todas las instituciones y sectores mencionados en la escala nacional intervienen y actúan transversalmente en todas las escalas inferiores, en este caso, coordinan y participan con los gobiernos municipales, o por lo menos así debería ser. Sin embargo, señala el documento para la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos por Morales y Polinaris (2010):

Al sector vivienda, particularmente a la Dirección de Urbanismo del INVU, no se le han dado los recursos necesarios para cumplir las funciones de ordenación territorial —elaboración de planes reguladores—, que tiene asignada por ley. Al no tener recursos el INVU, más bien se ha recurrido a una especie de privatización de esta clase de servicios contratando empresas privadas que se han pagado con recursos del Fondo de Preinversión de Ministerio de Planificación y Política Económica, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, de los recursos del fondo de la Ley del Programa de Regularización de Catastro Registro y algunos con recursos parciales de las propias municipalidades. Baste de ejemplo que para hacer los planes reguladores de las municipalidades del Gran Área Metropolitana, se contrató a una empresa española y no se participó a la Dirección de Urbanismo (p. 394).

4.1.2 Escala municipal

En cuanto a la escala Municipal o cantonal, el país se divide en 81 cantones los cuales cuentan con su respectivo gobierno municipal autónomo y elegido por vía del

voto popular. Cada uno de estos se subdividen en diferentes departamentos y órganos internos, entre los cuales siempre hay uno que se encargue de los temas urbanos. El principal instrumento de planificación y gestión es el Plan Regulador para cada cantón, sin embargo no todos los municipios cuentan con algún plan de este tipo vigente, muchos cuentan sólo con planes parciales desarrollados por algún interés específico y muchos otros no cuentan con ninguno.

El instrumento del Plan Regulador es de gran importancia pues en este se definen todos los criterios urbanísticos, los usos de suelo establecidos por ley con sus respectivos mapas, las zonas de protección ambiental y riesgo, los anillos de contención del crecimiento urbano, leyes y mecanismos de gestión y participación ciudadana, etc. Sin embargo, como señalan Morales y Polinaris (2010):

En el ámbito del ordenamiento territorial y planificación urbana los municipios costarricenses tienen muy pocos logros. De los 81 municipios y 8 consejos de distrito, únicamente 19 tienen un plan regulador que cubra al cantón. Con planes parciales, que generalmente se refieren a las cabeceras de distrito, únicamente 20, y 50 gobiernos locales sin plan regulador alguno. De los 39 planes completos y parciales sólo 8 tienen menos de 5 años de publicados, lo cual evidencia que un instrumento de tal importancia para el desarrollo sostenible y la cultura urbano/ambiental, tiene muy pocos avances a nivel local (p. 24).

Los planes reguladores existentes no han logrado ser instrumentos flexibles que faciliten la incorporación de la ciudadanía a los procesos de gestión de la ciudad. Carecen de procesos de monitoreo y evaluación de forma sistemática y constante, esto imposibilita que los diferentes sectores de la sociedad civil puedan participar directamente en su revisión y por lo tanto dificulta que estos planes reflejen el verdadero sentir de la ciudadanía. Por el contrario, se prestan para favorecer intereses perversos ya sea de los funcionarios municipales o de los entes privados que los financian, como por ejemplo la imposición de densidades habitacionales restrictivas que eleven los costos del suelo e imposibiliten el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.

Tampoco se caracterizan por fomentar el uso y apropiación de los espacios públicos de la ciudad por parte de sus habitantes, al referirse al espacio público común, suelen utilizar enfoques prohibitivos y restrictivos en cuanto a su uso y las

actividades que en estos se realicen, y en cuanto a lo que proponen, se limita a establecer parámetros técnicos para su diseño, construcción y renovación.

4.1.3 Escala local

En la escala local o barrial, las organizaciones representan a la sociedad civil y no son parte del Estado o del gobierno como tal, sino que se conforman de acuerdo a la necesidad de cada caso y por medio de la organización comunitaria. La principal figura viene siendo la de las asociaciones de desarrollo, suscritas a la Dirección nacional de desarrollo de la comunidad (DINADECO). Estas pueden ser de carácter general, sin embargo, tienen la limitante de que sólo puede existir una asociación inscrita de este tipo por distrito, lo cual genera una situación bastante irregular, pues no se exige representatividad de todo el distrito para su conformación y puede que sea gestionada y conformada por personas de un solo barrio específico, sin que se incluyan dentro de sus intereses lo concerniente a otros barrios o sectores del distrito. También existe la figura de las asociaciones de desarrollo sobre temas específicos, quedando como alternativa para otros barrios, más estas, deben definir un proyecto u objetivo específico y sólo pueden ser utilizadas para tal fin.

Sobre las asociaciones de desarrollo explican Morales y Polinaris (2010):

...en Costa Rica las asociaciones de desarrollo han jugado un rol relevante como iniciativas ciudadanas que han impulsado en mejoramiento de barrios, comunidades, distritos y cantones, ya que de ellos han surgido iniciativas para centros de salud, centros de docencia, cuidado de niños, mejoramiento de infraestructuras, etc. No obstante ello, desde hace ya bastantes años el Ministerio de Hacienda no se les giran los recursos que les corresponden por ley (2% de la recaudación del impuesto sobre la renta), (p. 338).

También está la representación comunitaria en los consejos municipales y distritales, más estos, como se eligen democráticamente mediante el voto cada cuatro años, se encuentran altamente politizados pues los votos van al partido y no a la persona, y tales puestos suelen ser utilizados como espacios de crecimiento político personal dentro de cada partido, muchas veces en detrimento de los intereses comunitarios.

Se requiere una estrategia clara que pueda aplicarse y adaptarse a cada comunidad para definir sistemas de organización y comunicación, ya que actualmente existen

comunidades organizadas que están trabajando en conjunto con sus municipalidades respectivas; como Guararí (Heredia) y Los Guido (Desamparados), pero sus esquemas de organización no establecen vínculos reales, funcionales y permanentes con las instituciones Estatales, ni con las entidades autorizadas que están interviniendo sus barrios.

4.2 Análisis y conclusiones

A continuación se presenta una serie de puntos importantes para tomar en cuenta con respecto al modelo actual de gestión urbana, que pueden afectar los procesos ciudadanos de gestión de la ciudad y las posibilidades reales que tienen las personas para acceder a este modelo y participar activamente en los diferentes procesos y mecanismos de gestión urbana. Sobre esto, concluye el documento sobre el cual se aprobó en el 2010 la Política nacional de vivienda y asentamientos humanos, redactado por Morales y Polinaris:

El elemento más significativo del período de crecimiento urbano (segunda mitad del siglo XX) es que no se avanzó de forma constante y sostenida en el mejoramiento y consolidación de formas de participación y gestión ciudadana, conducentes a mejorar tanto la gobernabilidad en general y la cultura urbana en particular (p. 21).

La gestión de la ciudad se reduce a temas de vivienda, movilidad y equipamientos urbanos desde un punto de vista físico y material. El sector vivienda y urbanismo junto con todas sus instituciones y programas en las diferentes escalas, nacional, cantonal y local, únicamente atienden las necesidades físico-espaciales, en términos de infraestructura de vivienda y servicios urbanos, pero no integran otros aspectos sociales, ambientales y culturales desaprovechando la gran oportunidad que estos ofrecen, en cuanto a la formación de una ciudadanía consciente y más involucrada. De igual forma los otros sectores, como salud, ambiente, cultura, educación, etc., trabajan aisladamente tanto del sector vivienda y urbanismo, como de la ciudad en cuanto a lugar y espacio físico, es decir atienden diariamente situaciones relacionadas con las carencias y necesidades físico-espaciales de las distintas poblaciones y comunidades que habitan la ciudad, pero viendo estas necesidades y problemáticas como algo externo y ajeno, que no les corresponde atender.

Lo anterior se puede ver claramente reflejado en la construcción de políticas, objetivos y resultados que establece cada sector en el Plan Nacional de Desarrollo, a pesar de que dicho Plan, cuando define el concepto de ordenamiento territorial, cita el siguiente texto establecido por la Ley Orgánica de Ambiente (1995):

El ordenamiento territorial según nuestra legislación es función del Estado, las municipalidades y los demás entes públicos; y sus políticas regulan y promueven los asentamientos humanos y las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr la armonía entre el mayor bienestar de la población, el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

Tal objetivo planteado por la Ley desde hace más veinte años y citado por el Plan, claramente no puede ser abordado de manera independiente y aislada por cada sector, de la misma forma que cuando se habla de gestión de la ciudad, no se puede hablar sólo de gestionar la construcción de edificios para viviendas, servicios sociales e infraestructura de servicios básicos y urbanos.

De igual forma, si revisamos el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, sus tres ejes estructurales son:

1. Calidad del Hábitat
2. Protección y Manejo Ambiental
3. Competitividad Territorial

El único que podría hacer referencia a esa integración intersectorial con respecto a la gestión de la ciudad sería el de *calidad del hábitat*, sin embargo, al ver las metas planteadas por el Plan para este eje, vemos que sólo hablan de elementos físico espaciales:

- Disminuir los asentamientos humanos en condición de precario y las viviendas ubicadas en zonas de riesgo, principalmente en donde existan peligros ambientales identificados.
- Disminuir la segregación residencial socioeconómica.
- Disminuir el déficit de infraestructura y servicios de salud, educación y otros equipamientos sociales, particularmente en las zonas del país con mayor rezago y donde es mayor la concentración de hogares pobres con jefatura femenina.
- Aumentar el número de población y zonas del país con acceso a agua, electricidad, alcantarillados e internet, particularmente en localidades

alejadas y con mayor déficit.

- Aumentar la cantidad de población que utiliza el transporte público y disminuir los tiempos de viaje por la ciudad, particularmente en las zonas periféricas.
- Alcanzar un promedio de 10 m² de espacio público por habitante.

(PNOT, 2014, p. 10)

En cuanto a las acciones estratégicas de este mismo plan con respecto al tema de participación ciudadana, únicamente se plantea lo siguiente: “6.1. *Formulación y/o actualización de Planes Reguladores, con base en una guía oficializada sobre participación ciudadana en la planificación territorial (p. 11).*” Es decir no se contempla la participación más allá de la *formulación y/o actualización* de los Planes Reguladores Cantonales, más no como un ejercicio constante de gestión ciudadana.

Alta complejidad burocrática y gran cantidad de instituciones involucradas. De acuerdo con lo que se mostró en el cuadro anterior, se puede observar la gran cantidad de entidades y sectores involucrados en la planificación y gestión de la ciudad. Cada una de éstas instituciones se encarga de ver temas específicos de su sector, dictar políticas y objetivos, crear su propia reglamentación interna, herramientas de gestión, programar acciones, etc. Muchas de las competencias de estas instituciones abarcan ámbitos que no están claramente definidos y chocan entre sí. Hasta cierto punto esto podría considerarse normal, pues atienden situaciones altamente complejas que no se pueden abarcar desde un sólo punto de vista o sector. Sin embargo, la realidad operativa de esta situación, es que perjudica la participación directa de la gente y el control político ciudadano, pues vuelve la gestión de la ciudad una labor altamente compleja, técnica y burocrática, teniendo que atender múltiples instituciones y reglamentos específicos, para resolver las cuestiones más sencillas. Los choques más comunes ocurren entre las municipalidades y las demás instituciones de carácter nacional, pues si bien el ente municipal es el encargado directo de atender situaciones cotidianas del hábitat urbano, como por ejemplo, velar por la seguridad de parques y calles durante la noche, muchas veces su única respuesta ante las demandas ciudadanas con respecto a la falta de iluminación, es echarle la culpa a la empresa pública encargada del tema eléctrico, ya que aunque determinado parque o calle sea una prioridad para el municipio, no lo es para la institución encargada del tema eléctrico.

La desarticulación institucional. Si bien esta gran cantidad de instituciones y dependencias es hasta cierto punto normal y necesaria, existen serios problemas de

desarticulación interinstitucional y falta de una rectoría eficiente en materia de ordenamiento territorial y gestión urbana. Sobre esto, señala Manuel Morales Pérez en el documento realizado para la Política nacional de vivienda y asentamientos humanos, del MIVAH aprobada en el 2010:

Ante la ausencia de políticas de ordenación del territorio, continúa el crecimiento urbano desordenado, horizontal y fragmentado, con claras evidencias de exclusión social y consolidación de importantes contingentes de asentamientos urbanos en condición de pobreza.

La inversión pública en distintos tipos de infraestructura de servicios urbanos básicos, así como de equipamiento para diversos servicios sociales, tiende a operar de modo aislada. Por ello, constituye otro campo de intervención estratégica del MIVAH mediante la coordinación sectorial, con miras a orientar espacialmente esas inversiones dentro de las políticas de asentamientos humanos.

Las funciones relacionadas con la gestión gubernamental, rectora y gerencial, del desarrollo habitacional y urbano no han sido objeto de una institucionalización sistémica; es decir, muchas de ellas no son realizadas de manera regular siguiendo objetivos y metodologías claramente establecidos. La gestión municipal en materia de desarrollo habitacional y urbano está obstaculizada por un fuerte desequilibrio entre las capacidades de gestión y recursos de distintas municipalidades; por insuficiencias y deficiencias de recursos humanos y capacitación en la preparación y administración de planes locales para el desarrollo y regulación urbanos; por actitudes y enfoques administrativos individualistas que limitan la coordinación intermunicipal, de las municipalidades con agencias gubernamentales nacionales, y de las municipalidades con actores locales del sector privado y de la sociedad civil; por la falta de planes urbanos de escala subregional, regional y nacional, que ofrezcan lineamientos y sirvan como marcos de referencia para la planificación y regulación urbana local (p. 16, 19-20).

Esta situación afecta directamente la participación ciudadana en materia de gestión urbana por lo complejo y burocratizado de los procesos implicados y por la falta de asesoramiento técnico y canales definidos para que esta se de.

Se necesita una estrategia clara de comunicación sobre los procesos de mejoramiento de los barrios en las tres escalas de intervención. Junto con procesos continuos y constantes de capacitación sobre el tema a nivel de las municipalidades, las comunidades y las instituciones. Además, se evidencia la necesidad de

estrategias de comunicación y organización más flexibles que puedan adaptarse a casos específicos como las comunidades indígenas y a la realidad de cada asentamiento informal.

Centralización de la gestión urbana en las instituciones del Estado. Además de lo anterior, los mecanismos y procesos para la gestión urbana están diseñados desde y para las instituciones estatales, la participación y el control ciudadano se ven como algo aparte, no se integran a estos procesos. Se concibe como algo extra, si se da bien, pero si no se da no pasa nada. No hay una responsabilidad directa que recaiga sobre el colectivo ciudadano en cuanto a los procesos de gestionar la ciudad. Por ejemplo, el instrumento más importante de planificación territorial en Costa Rica a nivel cantonal, es el plan regulador municipal, los procesos de formulación de estos planes exigen por ley un proceso participativo de discusión como requisito previo a su aprobación, pero la participación ciudadana con respecto a su formulación es prácticamente nula. Aun peor es el hecho de que muchos de estos planes no son realizados por técnicos municipales o funcionarios públicos, sino que debido a la falta de capacidad institucional, muchas veces son contratados a consultores privados pagados por intereses privados, como por ejemplo el caso de los grandes desarrolladores hoteleros en zonas costeras con alto potencial turístico. Luego de terminado el Plan, se pasa a un proceso de consulta popular, que se limita muchas veces a dos o tres sesiones abiertas donde se presenta toda la información técnica para que la gente que quiso llegar opine y vote su aprobación.

La participación ciudadana en estos casos es muy superficial y poco sistemática, la gente puede decir sí o no, pero el Plan difícilmente va a reflejar sus ideas, expectativas e intereses.

No se promueve la participación ciudadana.

El programa de naciones unidas para el desarrollo (PNUD) destaca en el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano del 2013 que Costa Rica posee el más bajo porcentaje de participación de la población en organizaciones sociales en América Latina. De acuerdo con la información de la encuesta del Proyecto Opinión Pública para América Latina (LAPOP 2012), solamente 41,0% de la población forma parte de organizaciones como asociaciones de padres de familia, comités comunales, asociaciones de profesionales, grupos deportivos y partidos o movimientos políticos, dato que contrasta con los

niveles reportados en Haití, Bolivia o República Dominicana donde oscilan entre 91,8% y el 75,9% (PNUD 2, 2013).

Adicionalmente el estudio del PNUD, señala que el índice de participación ciudadana calculado para el país es de 50,9 y se modifica según las características sociodemográficas de la población: tiene un valor de 48,0 en las personas con menor nivel educativo y en los residentes en zonas urbanas y se reduce al 42,5 entre los jóvenes).

Esos bajos niveles organizativos y de participación en el país hacen referencia a aspectos culturales, la pérdida de credibilidad en los partidos políticos, la inseguridad ciudadana, el sentimiento de impunidad y de insatisfacción ante la acción del Gobierno (PND 2015-2018, Alberto Cañas Escalante, p. 43).

Si bien los planes y programas de gobierno, como los objetivos y políticas de la mayoría de las distintas instituciones del Estado hablan de propiciar la participación ciudadana como una prioridad, esta no se promueve en la realidad y se incorpora únicamente de forma cosmética y superficial como requisito para la aprobación de ciertas leyes y planes.

Colectivos urbanos y gestión cultural.

Hay esfuerzos de participación ciudadana no institucionalizada que valdría la pena señalar, como las organizaciones comunitarias o los grupos de jóvenes dedicados a la recuperación y reactivación de espacios públicos (deporte, arte y recreación), protección del medio ambiente, prevención de violencia, entre otros ámbitos (PND 2015-2018, p. 44).

Sin embargo, si bien se hace referencia en el diagnóstico del Plan sobre estos grupos “no institucionalizados”, es decir, que no forman parte de las instituciones gubernamentales, no se presenta en su desarrollo conceptual ni en sus acciones estratégicas ninguna opción al respecto, que incorpore o aproveche la labor de estas organizaciones alternativas a la gestión estatal.

Vigilancia en vez de convivencia. En el Plan Nacional de Desarrollo vigente, cuando se trata el tema de convivencia ciudadana, sobre lo único que se habla es sobre inseguridad, esto evidencia un gran vacío en el enfoque del gobierno y sobre las propuestas en materia, por parte de la mayoría de partidos políticos y gobiernos locales. No se puede considerar que *convivencia* sea igual a *seguridad ciudadana*,

un barrio que se considere seguro, puede ser por que cuente con muchas medidas de seguridad, como contratar empresas privadas que vigilen 24 horas el espacio público, instalar cámaras de vigilancia, cerrar los perímetros y antejardines con rejas, barreras, y puestos de control. Pero nada de esto va a garantizar que se de un buen nivel de convivencia entre vecinos, es más, muchas de estas medidas inhibirán el uso del espacio público como espacio de encuentro.

Son muchos y nada recientes, los estudios y autores que relacionan directamente la seguridad de un barrio o una ciudad, con los niveles de convivencia e interacción entre vecinos y no puede ser que se siga pensando únicamente en evitar asaltos y actos violentos mediante medidas paliativas y restrictivas, sin establecer políticas públicas claras que tengan como objetivo promover el uso y la convivencia en los espacios públicos de la ciudad.

Poca importancia a lo local. Como se mencionó anteriormente, las instituciones estatales, si bien operan también en la escala local, pues su cobertura debe ser nacional, no cuentan con organizaciones de carácter local o barrial. Las instituciones estatales que debe atender los asuntos de cada comunidad en materia de planificación y gestión urbana, son las municipalidades correspondientes a los 81 cantones en que se divide el territorio nacional. Esto implica, que si bien existen las asociaciones de desarrollo como organizaciones vecinales reconocidas, estas tienen poca injerencia en los procesos de gestión, la mayoría no cuentan con mayores recursos económicos y estos están sujetos a la voluntad política de los gobiernos municipales que deben servir como filtro ante la mayoría de instituciones estatales. Una asociación comunal sin músculo político en los consejos municipales o en DINADECO, no va a poder canalizar prácticamente ningún tipo de apoyo para sus procesos de gestión urbana. Es evidente la falta de un mejor enlace entre los gobiernos municipales y las asociaciones barriales. Las municipalidades representan a todo un cantón, muchos de estos bastante grandes y poblados, por lo que es muy difícil que puedan atender adecuadamente las necesidades de todos los distritos, barrios y comunidades.

Existen municipalidades que han iniciado procesos de organización y comunicación con comunidades que mantienen algún tipo de organización básica, interesadas en iniciar procesos de mejoramiento barrial, pero con capacidades de organización y gestión muy limitadas. Sin embargo, estas municipalidades necesitan más recursos humanos y económicos para poder desarrollar estas tareas desde el ámbito social y

no solamente desde lo técnico constructivo, y que repercuten directamente en los resultados físico-espaciales de mejoramiento de los barrios.

Pareciera que existe, desde hace varios gobiernos, una política restrictiva hacia las organizaciones que pueden coadyuvar con el desarrollo territorial: regiones, municipios, barrios y comunidades, señalan Morales y Apolinaris (2010):

Se propuso el cierre de del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y no se le reorganizó para que promoviera la descentralización y promoviera la competitividad local fundamentada en desarrollo territorial sostenible (el proyecto auspiciado por la Unión Europea denominado FOMUDE — fortalecimiento municipal y descentralización—: por 13 millones de euros, realiza las mismas funciones y fines que debería hacer el IFAM, que continúa sin hacerlas). Se propuso el cierre de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, el Ministerio de Hacienda no le asignó los recursos que le correspondían por ley, y se le restringió en sus alcances, con lo cual se afectó a más de 2.500 organizaciones de desarrollo (p. 395).

Además, las asociaciones de desarrollo cuentan con muy poco apoyo técnico para su gestión y muchas veces carecen de capacidades adecuadas que les permitan llevar a buen puerto sus procesos de gestión, señala al respecto el documento sobre la Política nacional de vivienda y asentamientos humanos (Morales et al., 2010):

Las organizaciones locales de orden comunal, orientadas a la gestión y desarrollo de sus viviendas, así como al mejoramiento de sus barrios, ven obstaculizada la efectividad con la cual actúan debido a sus limitadas capacidades en materia de gestión de recursos, organización de funciones, conocimientos técnicos y administrativos y cultura urbana. Otra limitación, de orden externo a ellas, ocurre debido a modelos de ejecución de proyectos con el sector privado que favorecen la modalidad de "llave en mano" y establecen poca o ninguna relación con la población meta (p. 17).

El programa estatal más importante actualmente para llevar a cabo procesos de mejoramiento barrial y renovación urbana es el de Bono Colectivo, sin embargo las comunidades beneficiadas prácticamente no participan de estos procesos; no tienen oportunidad de incidir en los procesos de selección de beneficiarios porque esto se maneja desde criterios políticos entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, siendo los entes financiadores privados (entidades autorizadas) los que proponen y gestionan los proyectos, tampoco participan en la elaboración de diseños ni en su aprobación, esto se hace de espaldas a de la comunidad y nada conocen el

proyecto unos cuantos líderes comunitarios pero en la mayoría de los casos no se existen canales para socializar las propuestas y la comunidad se entera de estas al empezar las obras. Esto genera grandes problemas de implementación pues se han dado casos en los que varias viviendas se ven afectadas por líneas de propiedad mal definidas y se generan fuertes roces entre los residentes y el proyecto. Por último, cuando se realiza algún tipo de implementación social del proyecto y se trabaja con la comunidad, estos procesos llevados a criterio de la entidad autorizada que desarrolla el proyecto, terminan una vez se construyen las obras dejando a la comunidad sin posibilidades de darle seguimiento al proceso y esto afecta gravemente las condiciones de activación y apropiación de los espacios comunes, así como su cuidado y mantenimiento.

Los criterios políticos por encima de los técnicos. En las tres escalas territoriales se pueden ver ejemplos de como se anteponen criterios y voluntades políticas por encima de los criterios técnicos en el funcionamiento del modelo de gestión. Por ejemplo, en la escala nacional, cuya rectoría es ejercida por el MIVAH, la principal labor de esta institución tiene que ver con satisfacer el déficit cuantitativo de vivienda mediante el desarrollo de proyectos de vivienda social, financiados mediante la modalidad de bono. Para esto hay un presupuesto anual establecido por ley, por lo que es parte de las labores del ministerio identificar la demanda nacional, priorizar casos y comunidades y seleccionar los casos que van a poder ser desarrollados con el presupuesto vigente. El ministerio cuenta con una base de datos nacional y con un sistema computarizado desarrollado para analizar todos los casos y establecer mediante criterios técnicos una priorización de los mismos, sin embargo, esta priorización no es de carácter vinculante; la última palabra sobre cuáles casos se desarrollan por año la tiene la figura del ministro o ministra, puesto que se elige por criterios políticos del partido que se encuentra en el poder.

En las escalas municipal y local, sucede lo mismo, con el agravante de que las ayudas económicas a comunidades y la selección de estas, se suelen amarrar mediante los procesos electorales, dependiendo de los intereses y compromisos políticos del partido ganador, tanto del partido del alcalde electo, como de los representantes en el consejo municipal. Por esta razón, las organizaciones comunales tienden a estar altamente politizadas, los dirigentes suelen ser asalariados de uno o varios partidos, y se generan luchas políticas internas que pocas veces tienen que ver con el barrio o comunidad a la que representan.

Falta de procesos formativos de cultura urbana integrados a los procesos de vivienda, renovación urbana y mejoramiento barrial. El modelo actual tiene muy pocos programas pedagógicos de formación en materia de cultura urbana, los que existen, funcionan de forma aislada de acuerdo a los intereses específicos de cada institución. No existe una rectoría a nivel nacional o municipal que integre estos programas en una agenda concertada y estratégica de formación ciudadana. Pero además de esto, se desperdicia la oportunidad de integrar este tipo de procesos a los procesos de gestión y construcción de la ciudad, ya sea mediante los programas de vivienda o de mejoramiento barrial que se limitan actualmente al otorgamiento de bonos o mediante cualquier otro proyecto, plan o campaña de carácter público. Morales y Polinaris (2010), detectan esto al identificar entre los logros y aspectos positivos del análisis realizado, el hecho de que la cultura en materia ambiental, sí ha avanzado significativamente, repercutiendo positivamente en la cultura urbana dentro de la cotidianidad de la vida en las ciudades. Descubren así, que lo que podría ser prácticamente el único logro en materia de cultura urbana, viene gracias al tema ambiental y por medio del ministerio de educación, y no del sector de vivienda y urbanismo, del cual se hubiera esperado.

El sistema educativo “llega” al tema de la cultura urbana, por el desarrollo de políticas ambientales y la creciente toma de conciencia de la ciudadanía, producto de la actividad de instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales. Los centros educativos y sus estudiantes realizan actividades de protección, rescate y conservación del medio ambiente, conformando las bases de una nueva conciencia que incide sobre el medio urbano (p. 22).

Al mismo tiempo, no constan evidencias de esfuerzos de las autoridades del sector vivienda a lo largo de varias décadas para proponer o crear una o varias propuestas de programas de cultura urbana para ser desarrollados por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes o en conjunto con las autoridades de vivienda, el cual no sólo tiene la dotación más baja del presupuesto público, sino que ha concebido la cultura en un sentido restringido —referente a las artes, particularmente—, y no ha jugado un papel o rol de ideólogo, de conductor ideológico sobre temas e ideas fundamentales vitales de nuestra sociedad en proceso de clara transformación económica y social (p. 335).

Falta de capacitación para la gestión pública y policial. De igual forma como es urgente una mayor conciencia y cultura urbana en la población, se debería capacitar a los funcionarios públicos que administran y gestionan la ciudad, para que

transmitan los ideales y cumplan los objetivos planteados por las políticas públicas en materia de vida y cultura urbana, convivencia y consciencia. Tanto a nivel gerencial como operativo, parece que hay un desconocimiento general sobre estos temas. Las personas que toman las decisiones ejecutan acciones que a veces afectan considerablemente la calidad del espacio público y vida urbana, especialmente en términos de inclusión y convivencia, sin que medien criterios técnicos en materia urbana. Por ejemplo, a mediados del 2014 la dirección del Hospital Calderón Guardia en San José, mandó a cerrar con rejas el perímetro de la plaza pública ubicada a la entrada del hospital, por considerar que así se volvería más seguro el espacio, ignorando completamente lo que sucedería con la calle y las aceras públicas, fuera de estas rejas, segregando física y socialmente el espacio, lo único que conseguiría sería volverlo mucho más inseguro de noche y congestionado durante el día, pues la plaza abría el espacio público ampliando muchísimo las posibilidades de circulación, encuentro, observación, etc., además ésta perdería una gran cantidad de usuarios al limitar su acceso a una puerta en una reja, mientras que antes se fusionaba con la acera en todo su perímetro. Un importante espacio público, a nivel incluso patrimonial del centro histórico de la ciudad, con una dinámica social muy activa y arraigada territorialmente, que se ve partido en dos física y socialmente por una decisión ejecutiva, que responde únicamente a un nivel administrativo del hospital como edificio, sin que intervenga ningún criterio técnico desde el punto de vista urbano y social, con respecto al espacio que se estaba interviniendo.

Otro ejemplo ya mencionado es el de la prohibición por parte de la Municipalidad de San José a que se realicen actividades artísticas y culturales en espacio público sin el respectivo permiso, que fue recientemente derogada por la Sala Constitucional debido a varios recursos de amparo interpuestos. Pero quedan las siguientes preguntas: ¿con qué criterio se tomó esa decisión por parte de la Municipalidad? – ¿desde qué perspectiva estarían pensando la ciudad? – ¿qué entienden por espacio público las personas que se encargan de administrarlo como tal?

De igual forma, funcionarios operativos como la policía de tránsito municipal o nacional, quienes, por ejemplo, cuidan todo el día que ningún vehículo se estacione sin la debida boleta municipal o parquímetro activado, pero no se fijan en los vehículos que al estacionar, quedan invadiendo la acera peatonal, muchos de estos en los espacios privados destinados para parqueo frente a algún comercio que no

son lo suficientemente amplios, obligando incluso a que los peatones deban pasar por la calzada vehicular.

Con mayor razón se debe capacitar a las fuerzas públicas encargadas de mantener el orden en la ciudad, la policía nacional o Fuerza Pública y la policía municipal, además se debería exigir la misma capacitación para guardas privados que operen en espacios abiertos de uso colectivo, ya sean privados o públicos.

No se puede concebir la gestión de la ciudad, únicamente como su administración operativa y mediante reglamentos y planes para las construcciones que se realicen en esta. La gestión debe ser integral desde todo punto de vista y se debe fusionar con los procesos de educación y cultura urbana y ambiental.

4.3 Cultura de uso del espacio público

Como ya mencionamos anteriormente, en Costa Rica la cultura con respecto al uso del espacio público por parte de los habitantes de la ciudad, no tiene la misma dinámica que otros países latinoamericanos, sin embargo, hay condiciones muy valiosas gracias a grandes diferencias con otros países del contexto, como por ejemplo el importante hecho de ser un país sin ejército desde 1948. Gracias a esto y por ser una sociedad donde históricamente ha predominado la clase media, es decir, hasta cierto punto más equitativa. Ha disfrutado de un contexto urbano mucho menos violento que otros países del área. Sobre esto señala el Plan Nacional de Desarrollo aprobado en el 2014 por el actual gobierno:

Si bien es cierto la violencia delictiva en Costa Rica es comparativamente más baja que el resto de la región, diversas fuentes dan cuenta de su tendencia creciente.

Los datos de la Sección de Estadística del Poder Judicial constatan esa tendencia. De acuerdo con esa fuente la dimensión objetiva del fenómeno se ha incrementado (incidencia de delictividad y criminalidad) en la última década. La tasa de delincuencia, que hace referencia a los actos contra los bienes y el patrimonio económico de las personas y hogares, se duplicó en el decenio 2001-2012, pasó de 765 por cada 100.000 habitantes a 1.768. En relación con la tasa de criminalidad, relacionada con acciones que atentan contra la vida de los seres humanos, aunque refleja valores inferiores, pasó de 93,9 por cada 100.000 habitantes a 173,6 en el 2012. A partir de este

último año muestra una tendencia a la disminución.

Por su parte, la percepción ciudadana es que el fenómeno continúa avanzado, si bien es cierto que no se dispone de estadísticas recientes, la Encuesta de Hogares sobre Victimización del 2010, señala que el 20,2% de los hogares en el país reportó al menos un evento de victimización durante el período de julio del 2009 a junio del 2010, dato que contrasta con el 6,2% de hogares que dos décadas antes habían reportado situaciones similares en una medición similar del INEC, 2010, (p.43).

Es fundamental reflexionar sobre los cambios con respecto al uso del espacio público y a la percepción que la gente tiene de este. Los cambios que se han generado en las últimas décadas, como por ejemplo la aparición de rejas alrededor de todos los antejardines de las viviendas y demás edificaciones, o como el de un incremento considerable de la seguridad privada en las calles y comercios, indican que la gente ve con miedo y desconfianza el espacio público. Esto puede generar que las personas se aislen cada vez más en espacios privados o exclusivos, segregando a la sociedad en clases o guetos de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de cada quien.

Por otro lado, si bien no es objeto de esta investigación determinar cuáles son las causas para que se haya venido dando e incrementando esta situación, vale la pena plantear la pregunta de, en qué ha fallado el modelo de gestión de la ciudad para que esta situación se agrave cada vez más.

A esta apatía de los habitantes de la ciudad hacia sus espacios públicos colectivos se le suman otra serie de condiciones espaciales, culturales y administrativas. Como ejemplo de algunas de estas, concordamos con lo señalado en el análisis de Morales y Polinaris para la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (2010):

- El espacio abierto público de las ciudades de Costa Rica responde y es afectado por un desmedido énfasis al transporte vehicular, principalmente al privado. Esto determina una gran cantidad de calles, carreteras y caminos, áreas de estacionamiento, paradas de buses, señalización y semaforización, con poco o ningún diseño urbano, por lo que generalmente contribuyen a la contaminación visual del paisaje urbano, aparte de ser espacios aparejados a una de las principales fuentes de contaminación del país: el vehículo automotor.

- Los ocupantes de muchas viviendas en áreas urbanas, acostumbran invadir aceras y segmentos de calles contiguas, para estacionar sus vehículos, en ocasiones modificando físicamente pendientes y accesos, con lo cual no sólo reducen la disponibilidad del espacio peatonal, sino que interrumpen forzosamente este tipo de circulación.
- La falta de previsión y oferta de estacionamientos en edificios destinados a prestar servicios bancarios, gubernamentales, comerciales y otros, también provoca la invasión de calles y aceras para efectos de estacionar, incidiendo en las viviendas, comercios y oficinas de su entorno inmediato.
- La falta de control sobre zonas y horarios dedicados a cargar y descargar insumos y productos comerciales e industriales, provoca que esta función sea realizada en las calles y aceras, usualmente con gran congestión de tránsito e interrupción de la circulación peatonal.
- Muchas calles y aceras de las áreas centrales urbanas están invadidas por vendedores ambulantes, afectando tanto las circulaciones vehicular y peatonal, como el acceso y salida de tiendas, viviendas y oficinas.
- En años recientes, unas pocas municipalidades han realizado esfuerzos por emprender programas de peatonización, creando bulevares o paseos, declarando días para restringir la circulación vehicular en calles que se dejan al peatón y al ciclista, regulando las ventas callejeras, o introduciendo mobiliario urbano y vegetación, entre otras acciones. No obstante, se trata de intervenciones que carecen aún de la escala urbana que requieren los ciudadanos.
- La creación de espacios urbanos peatonales en las ciudades costarricenses, con muy pocas excepciones, no se ha aparejado con estrategias de repoblamiento en el entorno de esos espacios, lo cual provoca el efecto pendular de momentos con intensa actividad peatonal, durante horarios laborales, así como otros de abandono y silencio, situación que va en detrimento de la seguridad ciudadana.
- Muchos de los parques, jardines y plazas que se crean en áreas urbanas, carecen de un mantenimiento apropiado por parte de las municipalidades.
- La creación o ampliación de espacios abiertos públicos de superficies duras o semiduras, como la plaza o plazoleta, es muy escasa.
- Los pocos puentes peatonales que se han construido para la seguridad de los peatones, responden más a criterios estructurales y constructivos, que al diseño de espacios urbanos públicos, por lo que resultan poco atractivos y no incentivan su uso.
- Aunque algunas municipalidades han intentado regular el excesivo uso de la publicidad en espacios abiertos y públicos urbanos, esta práctica continúa contaminando visualmente la mayoría de los principales corredores de tránsito vehicular y de uso comercial.

- Los espacios abiertos urbanos, de carácter público, siguen siendo insuficientes, sin la diversidad y escalas necesarias, con deficiencias en su diseño urbano, con insuficiente equipamiento y mal mantenidos.
- Son muy pocos los espacios urbanos abiertos públicos que logran integrar y resaltar valores naturales, como áreas boscosas o corredores fluviales.
- Los espacios abiertos públicos se siguen desarrollando de modo fragmentado, es decir, sin una visión de red urbana que logra concatenar distintos sectores de la ciudad a través de recorridos peatonales y en bicicleta.
- La atención al espacio abierto público para la circulación peatonal es escasa y con resultados de dimensiones insuficientes y de pobre calidad en su diseño material urbano. Muchas de las aceras urbanas, al igual que calles, pierden su función debido al estacionamiento de vehículos, ventas callejeras, carga y descarga, u otras obstrucciones.
- La intervención municipal para generar nuevos espacios abiertos urbanos, o para mejorar los existentes, no corre en paralelo a una estrategia que haya logrado integrar el uso residencial en sus áreas de influencia, con lo cual dichos espacios quedan sujetos al efecto pendular de actividad durante horario laborales y de tiendas vecinas, y de soledad o abandono e inseguridad, cuando el comercio y las oficinas cierran.
- Los puentes peatonales sobre vías de alta circulación vehicular son escasos y con pobres diseños urbanos que no invitan a su uso ni contribuyen a mejorar el paisaje urbano.
- La contaminación visual del espacio abierto público urbano, debido a la publicidad, se mantiene y crece, sin que las regulaciones municipales o nacionales sean capaces de impedirlo.
- El modelo urbano costarricense está fuertemente cimentado y se ha desarrollado en el uso vehículos motorizados, por lo que las calles, estacionamientos, señalización vial y semaforización, han pasado a constituir parte predominante de un paisaje urbano de baja calidad.

(p. 162-163,186)

También, con respecto a los obstáculos que impiden atender los puntos anteriormente citados, señalan los autores:

- Una cultura urbana poco desarrollada, dificulta que la ciudadanía sea más exigente sobre la disponibilidad y acceso a espacios públicos abiertos de calidad. La falta de indicadores y métodos de evaluación gubernamentales sobre la calidad del entorno urbano, tampoco facilitan procesos de información y evaluación regulares sobre lo actuado en este campo.

- Una cultura urbana fuertemente afincada en un modelo de transporte vehicular particular, dificulta el desarrollo y mantenimiento de espacios abiertos públicos destinados al peatón.
- Un deficiente diseño urbano, obstaculiza la construcción de obras civiles, tales como los puentes peatonales, integradas a los espacios abiertos públicos con alta calidad urbana.
- El desarrollo fragmentado de espacios abiertos públicos, obstaculiza la generación de corredores y redes urbanas que conecten peatonalmente a distintos espacios urbanos y que den continuidad peatonal a corredores fluviales intraurbanos (p. 194).

La apatía hacia las calles y parques urbanos, es un hecho de las últimas décadas en el caso de Costa Rica, es decir relativamente reciente, todavía en los pueblos periféricos cuyas dinámicas socio espaciales no se han visto tan afectadas por la conurbación de la gran área metropolitana (GAM), se observa como el parque central sigue siendo el máximo hito y punto de encuentro e interacción entre vecinos y desconocidos. Grupos de todas las edades, desde los más niños con sus padres, hasta jóvenes y adultos mayores, lo utilizan diaria o semanalmente y a todas horas del día se puede ver algún tipo de actividad.

De igual forma, algunos barrios conservan sus dinámicas de calles seguras llenas de actividad y ojos vigilantes de los mismos vecinos y vecinas. Sin embargo, debido a como lo explica Jacobs (1961), los procesos de renovación y desarrollo residencial masivo, las nuevas dinámicas de las personas desconocidas que migran constantemente de un barrio a otro y habitan estos nuevos edificios multifamiliares, la eliminación de usos comerciales en los barrios residenciales, la ciudad diseñada para el automóvil, entre otros muchos factores, van generando ese cambio, eliminando los lazos vecinales y las dinámicas de encuentro en los espacios públicos. Esto afecta directamente toda la vida social del barrio, y por ende de la ciudad. Existe una fuerte tendencia actual al desarrollo de proyectos residenciales de media y alta densidad bajo la modalidad de condominios cerrados, ya sean desarrollados vertical u horizontalmente, sobre estos señala el Plan Nacional de Desarrollo emitido en el 2014 por el actual gobierno: “este tipo desarrollo inmobiliario está contribuyendo a la modificación de pautas culturales y del tejido social, ya que estos condominios poseen elementos que marcan claramente sus límites, los cuales se convierten no solo en barreras físicas, sino también sociales, que reducen la interacción entre los diversos grupos socioeconómicos (MIDEPLAN, 2011).” (p.35)

Es imperativo que los procesos de gestión de la ciudad sean capaces de leer a tiempo estas situaciones y busquen revertir estos procesos de deshumanización, como lo llama Ghel (2004), del espacio público, de la calle con todo su potencial de cohesión social, como espacio para el encuentro de mundos, conflictos, acuerdos y para la construcción del sentido de comunidad.

4.4 Vacíos y oportunidades

A continuación se desarrolla un cuadro o matriz tipo FODA sobre el sistema o modelo actual de gestión urbana en Costa Rica. La metodología utilizada permite organizar la información a modo de conclusiones basadas en las fortalezas, es decir se empieza el desarrollo de las variables enumerando las diferentes fortalezas encontradas, de estas se desprenden una serie de oportunidades posibles, luego se analizan las debilidades del sistema vistas como obstáculos para poder desarrollar y aprovechar las oportunidades y por último las amenazas con respecto a lo que podría suceder o está sucediendo si no se cambian las tendencias actuales causadas por las debilidades encontradas.

El cuadro se puede leer de forma corrida, a modo de conclusiones sobre vacíos y oportunidades, ya que su redacción lo facilita al ir enlazando las diferentes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para cada variable, también permite cruzar la información entre variables, pues muchas veces se encuentra que lo señalado para determinada variable también aplica para otras y viceversa. Cada una de las casillas desarrolladas ha sido numerada de acuerdo a las cinco variables desarrolladas para facilitar su identificación y utilización posterior. Las variables desarrolladas, extraídas de la propuesta conceptual elaborada sobre gestión alternativa de la ciudad desde la gente, son las siguientes:

1. Participación.
2. Apropiación.
3. Trabajo en red.
4. Consciencia y convivencia.
5. Sustentabilidad de los procesos.

Estas propuestas y conclusiones serán retomadas en el capítulo final de la investigación.

Cuadro 4.1: Matriz FODA sobre el modelo de gestión actual.

1	Participación
F.1.1	El Estado costarricense está conformado por una gran cantidad de instituciones de diversa índole, que operan a diferentes escalas territoriales y que le permiten tener una cobertura total del territorio nacional. Esta compleja red institucional le debería permitir una amplia capacidad de gestión.
O.1.1	Esta red institucional fuerte y de amplia cobertura podría ser un excelente instrumento para mejorar las estrategias y los canales para la participación ciudadana en los procesos de gestión de la ciudad.
D.1.1	Sin embargo esta red institucional está muy desarticulada entre sus diferentes sectores, instituciones y las diferentes escalas territoriales.
D.1.2	Además, muy pocas de sus instituciones, sobre todo las que operan en la escala local y directamente con la gente, como las municipalidades, no cuentan con las capacidades técnicas, ni los recursos, para implementar programas efectivos de participación ciudadana.
D.1.3	Las formas actuales de gestionar y construir la ciudad y en especial sus espacios públicos, no propician la participación de la ciudadanía y en muchos casos la excluyen total o parcialmente de estos procesos.
A.1.1	La mala o insuficiente gestión actual aumentará la desconfianza y la falta de credibilidad de la población hacia las instituciones del Estado y sus labores de gestión y gobierno de la ciudad, anulando cada vez más los posibles intereses de la gente por participar.
A.1.2	Esta desarticulación también imposibilita la efectividad de todo el sistema de gestión, lo vuelve lento e inoperante, expuesto a intereses privados en los que priva el propio beneficio económico mezclados con los intereses de los partidos políticos, impidiendo que la gente desde las bases, pueda acceder al sistema de gestión, conformándose con un papel pasivo de beneficiario, víctima o simple espectador.
A.1.3	Tanto la desarticulación institucional como la falta de recursos técnicos y económicos, generan la amenaza de que se pierdan los esfuerzos realizados y procesos iniciados de gestión, llevados a cabo, ya sea formalmente o desde canales alternativos, por parte de ciudadanía, generando un mayor descontento y una mayor reticencia a participar en nuevos procesos.
2	Apropiación
F.2.1	Las ciudades y barrios costarricenses se han caracterizado desde sus inicios por mantener una escala pequeña, como coloquialmente se le llama de “pueblo” más que de metrópolis, esta escala todavía se conserva parcialmente y ha contribuido a que se desarrollen lazos de apropiación y pertenencia entre los habitantes y su lugares de habitar.

Cuadro 4.1: (Continuación)

2	Apropiación
F.2.2	La gran cantidad de asentamientos humanos urbanos en condición de informalidad y pobreza, está conformada por familias y comunidades que han debido autorganizarse, trabajando en equipo y llevando a cabo procesos de gestión, para resolver sus necesidades e ir consolidando poco a poco sus viviendas y barrios, esto ha generado, en algunos casos, un sentido de responsabilidad sobre la gestión de su hábitat urbano.
O.2.1	El sentido de pertenencia y lazos topofílicos que todavía mantienen algunos barrios y sectores de la ciudad, como las capacidades de organización y gestión que han desarrollado algunas comunidades mediante los procesos informales de construcción de vivienda y de resolver por ellas mismas sus necesidades espaciales, pueden aprovecharse para iniciar y sostener procesos alternativos de gestión de la ciudad, que se articulen sinérgicamente con los programas de gestión institucional, de manera que la gente también se apropie de los procesos de gestión de sus espacios públicos y barrios.
O.2.2	Además, estas formas alternativas de gestión, muchas veces nacidas de las mismas necesidades, capacidades y contextos de las comunidades, podrían ser potenciadas y articuladas con insumos técnicos y procesos de capacitación, de manera que permitan empoderar más al colectivo social tanto para incidir y llevar a cabo los procesos de gestión de la ciudad, como en cuanto a los caminos, herramientas y canales alternativos para acceder a estos procesos.
D.2.1	Existe una serie de situaciones, estilos de vida y tendencias urbanas actuales que afectan negativamente la forma en como se relaciona la gente con los espacios públicos de la ciudad, volviéndose estos cada vez más impersonales, ajenos y artificiales.
D.2.2	El modelo actual de gestión de la ciudad funciona de forma asistencialista, cortoplacista y bajo mucha influencia de los partidos políticos, acostumbrando a algunas comunidades a depender de la ayuda social inmediata y superficial, condicionando su participación a recibir algún tipo de beneficio, por lo que estas carecen de un interés propio por la gestión de sus respectivos barrios y ciudades.
A.2.1	Si se excluye a la ciudadanía de los procesos de gestión y construcción de la ciudad, será muy difícil que esta se pueda apropiarse de los espacios públicos, que pueda sentir afecto hacia estos y desarrolle un sentido de pertenencia. De igual forma tampoco se podrá desarrollar un sentido de corresponsabilidad hacia el cuidado y uso debido de estos espacios comunes. Esta situación aumentará el deterioro y abandono de los espacios públicos gestionados desde la institucionalidad.
A.2.2	De continuar las tendencias actuales el uso de los espacios públicos se trasladará cada vez más a espacios privados, exclusivos y excluyentes, repercutiendo negativamente en la integración de la sociedad y de la ciudad.

Cuadro 4.1: (Continuación)

2	Apropiación
A.2.3	El modelo asistencialista afecta negativamente que se genere un vínculo y sentido de corresponsabilidad entre la gente y los espacios públicos, cayendo en un círculo vicioso sobre la forma de llevar a cabo los procesos de gestión.
3	Trabajo en Red
F.3.1	La costumbre y tradición de las comunidades latinoamericanas al trabajo por medio de redes para llevar a cabo sus procesos autogestionados de construcción y mejoramiento de vivienda y espacio público.
F.3.2	Existen precedentes muy importantes de organización y procesos de gestión desde la gente en el país, como el caso del referéndum sobre el Tratado de Libre Comercio con EE.UU. en el 2007, en el que sin ningún apoyo institucional y en contra del poder hegemónico que presionaba fuertemente a los principales medios de comunicación e instituciones del Estado, la gente, se autorganizó mediante una red nacional, cantonal y distrital de <i>comités patrióticos</i> (como se denominaron durante la campaña), logrando empatar técnicamente la votación a favor del No.
F.3.3	La importancia que han tomado las redes sociales a través de internet. Estas representan una gran herramienta horizontal y muy accesible de información, organización y comunicación para las comunidades y todo el colectivo urbano.
O.3.1	Estas fortalezas apuntan claramente a la construcción y articulación de redes comunitarias y ciudadanas, en distintas escalas, como una forma accesible y efectiva para llevar a cabo procesos de gestión alternativa de la ciudad desde la gente.
O.3.2	Estas redes existentes, junto con las que se construyan y fortalezcan, representan una excelente oportunidad para mejorar la participación en los procesos de gestión y la apropiación progresiva de los espacios públicos de la ciudad por parte de la gente que la habita.
D.3.1	La falta de participación y de apropiación, así como las causas de estas situaciones, dificultan la consolidación y continuidad de las redes comunitarias de trabajo y organización.
D.3.2	La organización institucional en todos sus niveles y escalas territoriales trabaja bajo esquemas piramidales de jerarquías, muy desarticulados entre sí, que afectan y dificultan su articulación con las redes comunitarias existentes.
A.3.1	Estos procesos, tendencias y debilidades mencionadas no sólo dificultan la articulación de redes comunitarias sino que pueden llegar a acabar con las que todavía existen y operan en cuanto a los procesos de gestión de la ciudad.
A.3.2	La desarticulación entre las redes comunitarias y el sistema institucional de gestión de la ciudad, afectará el éxito de los procesos de gestión llevados a cabo por el Estado, pues no corresponderán a los procesos propios, a las necesidades reales y a los contextos específicos de cada comunidad.

Cuadro 4.1: (Continuación)

4	Consciencia y Convivencia
F.4.1	Existen todavía varios espacios públicos, especialmente en barrios residenciales y pueblos, pero también en menor medida en centros urbanos, que conservan una frecuencia de uso bastante alta y constante, lo que les permite mantener dinámicas de encuentro y convivencia entre sus usuarios.
F.4.2	En los últimos años han surgido una serie de colectivos urbanos, especialmente compuestos por profesionales jóvenes provenientes de distintas disciplinas, que promueven el uso y la activación de diferentes espacios públicos urbanos, generando consciencia a través de sus actividades y procesos, utilizando el arte como herramienta transversal de comunicación, crítica y propuesta.
O.4.1	Se podría rescatar la cultura de uso y convivencia en el espacio público que se ha ido perdiendo, junto con aprovechar los espacios que se mantienen activos en cuanto su uso constante y la apropiación hacia estos por parte de la gente que los habita, para consolidar políticas públicas y procesos alternativos que promuevan la consciencia y la convivencia con respecto al espacio público urbano.
O.4.2	Se podría impulsar desde la política pública y la articulación institucional, el trabajo y los procesos que han venido desarrollando los colectivos urbanos que trabajan temas de consciencia y convivencia a través del espacio público.
D.4.1	La planificación, diseño y regulación restrictiva y prohibitiva del espacio público, junto con otros factores hacen que se mantenga una tendencia creciente a que cada vez se utilicen menos, impidiendo directa e indirectamente la convivencia.
D.4.2	El enfoque de la gestión institucional y de los programas estatales de ayuda social centralizados en la construcción de vivienda y equipamientos urbanos comprendidos únicamente desde lo físico y la poca importancia a la organización y participación local en estos procesos, evita que se le de importancia a generar consciencia y convivencia sobre la gestión de la ciudad.
D.4.3	La falta de cultura urbana para lograr una mayor consciencia y convivencia entre los habitantes de la ciudad, junto con la falta de procesos pedagógicos al respecto integrados a los programas de las diferentes instituciones estatales y articulados estratégicamente para un mismo fin.
D.4.4	La falta de capacitación y educación del personal administrativo y policial entorno a la gestión de la ciudad desde las instituciones del Estado, ocasiona en muchos casos que éste actúe de forma contraproducente con los objetivos de consciencia y convivencia que teóricamente persigue.
A.4.1	La pérdida de consciencia con respecto a la ciudad, los barrios y hacia los procesos de gestión, por parte de la ciudadanía, imposibilitará a la gente para hacer frente a los actuales defectos y vicios del sistema, ni a la corrupción existente, afectando el equilibrio democrático en cuanto a la gestión de la ciudad.

Cuadro 4.1: (Continuación)

4	Consciencia y Convivencia
A.4.2	De continuar con las tendencias señaladas ocasionadas por las debilidades del sistema de gestión actual se aumentará la desigualdad y la marginalidad, además de volver más inaccesible el concepto de derecho a la ciudad para todos los habitantes de la ciudad.
A.4.3	Al desaparecer los procesos generados a partir de la convivencia entre habitantes en los espacios públicos de la ciudad aumentará la segregación social, la desintegración de la ciudadanía, la inseguridad ciudadana, la estigmatización de los sectores más vulnerables y marginados, el deterioro material y social de los barrios urbanos, entre otra serie de graves problemáticas entorno al sistema de gestión de la ciudad.
5	Sustentabilidad de los procesos
F.5.1	<i>La gran cantidad de asentamientos humanos urbanos en condición de informalidad y pobreza está conformada por familias y comunidades que han debido autorganizarse, trabajando en equipo y llevando a cabo procesos de gestión para resolver sus necesidades e ir consolidando poco a poco sus viviendas y barrios (F.2.2), esta cultura de autogestión y redes comunitarias favorece la sustentabilidad de los procesos.</i>
F.5.2	<i>El Estado costarricense está conformado por una gran cantidad de instituciones de diversa índole, que operan a diferentes escalas territoriales y que le permiten tener una cobertura total del territorio nacional. Esta compleja red institucional le debería permitir una amplia capacidad de gestión (F.1.1)</i>
O.5.1	Se puede utilizar la experiencia y permanencia de los procesos de las comunidades autogestoras, así como el trabajo de los colectivos urbanos de jóvenes profesionales, como base para proponer e implementar procesos de gestión participativa, que puedan ser sustentables gracias a la capacitación y articulación no asistencialista con las instituciones del Estado.
O.5.2	La fuerte y compleja red institucional y su amplia cobertura territorial podría servir para articular procesos pedagógicos de cultura urbana basados en la consciencia y la convivencia como forma de garantizar la sustentabilidad de los procesos de gestión.
O.5.3	Los procesos de gestión alternativa llevados a cabo por comunidades autogestoras y colectivos urbanos han logrado ser exitosos a pesar de en muchas veces, no contar con apoyo institucional por parte del Estado, esto es una alternativa contra la manipulación política del sistema de gestión estatal, para lograr la sustentabilidad de los procesos de gestión mediante su autonomía política.
D.5.1	La falta de procesos pedagógicos de consciencia y cultura urbana y convivencia, junto con la falta de implementación desde lo social de los procesos de vivienda social, mejoramiento barrial y renovación urbana, tienden al fracaso de los proyectos urbanos desarrollados debido a su falta de uso, rápido deterioro físico, abandono y la consecuente inseguridad.

Cuadro 4.1: (Continuación)

5	Sustentabilidad de los procesos
O.5.2	La fuerte y compleja red institucional y su amplia cobertura territorial podría servir para articular procesos pedagógicos de cultura urbana basados en la consciencia y la convivencia como forma de garantizar la sustentabilidad de los procesos de gestión.
O.5.3	Los procesos de gestión alternativa llevados a cabo por comunidades autogestoras y colectivos urbanos han logrado ser exitosos a pesar de en muchas veces, no contar con apoyo institucional por parte del Estado, esto es una alternativa contra la manipulación política del sistema de gestión estatal, para lograr la sustentabilidad de los procesos de gestión mediante su autonomía política.
D.5.1	La falta de procesos pedagógicos de consciencia y cultura urbana y convivencia, junto con la falta de implementación desde lo social de los procesos de vivienda social, mejoramiento barrial y renovación urbana, tienden al fracaso de los proyectos urbanos desarrollados debido a su falta de uso, rápido deterioro físico, abandono y la consecuente inseguridad.
D.5.2	La imposición de criterios políticos sobre criterios técnicos, el cortoplacismo con fines electorales, el modelo de gestión asistencialista y la corrupción institucional evitan que se desarrollen exitosamente procesos continuos y sustentables de gestión participativa de la ciudad, llevando a cabo únicamente proyectos de corta duración y poco alcance.
D.5.3	La falta de participación, apropiación e involucramiento de la ciudadanía en los procesos de gestión de la ciudad impiden que se desarrolle un sentido de pertenencia y de corresponsabilidad hacia los espacios públicos de la ciudad, afectando la sustentabilidad de estos procesos.
A.5.1	Muchos de los proyectos desarrollados por la gestión institucional estatal caen en el abandono y rápido deterioro, corriendo el riesgo de que se pierda una gran parte de las inversiones públicas que se hacen en materia urbana.
A.5.2	De no existir una visión articulada y consensuada con la ciudadanía, sobre la planificación y gestión de la ciudad, sin procesos participativos sustentables a largo alcance, se corre el riesgo de que los proyectos cortoplacistas y movidos por intereses políticos, contribuyan a generar más problemáticas urbanas, como la segregación socioespacial y el crecimiento expansivo insostenible, junto con más pobreza, inseguridad y desigualdad.

CAPÍTULO 5

Componentes de una estrategia de gestión alternativa

5.1 Propuesta conceptual

El siguiente cuadro busca, a manera de síntesis, hacer una breve comparación entre el sistema estatal de gestión urbana actualmente vigente en Costa Rica y la propuesta de gestión alternativa que se ha ido delineando a lo largo de esta investigación; se tomarán en cuenta algunos aspectos específicos que van desde lo epistemológico, hasta la forma de operar y sus ámbitos de acción. Entre estos se analiza: la visión o forma de ver y entender la realidad, el objetivo principal al que se dirige la gestión, la forma de abordar la relación espacio-tiempo, la relación entre el sujeto y el objeto, la relación formal-informal, los principales actores y los recursos.

Cuadro 5.1: Análisis comparativo entre la gestión formal y la propuesta alternativa.

	Gestión Formal	Gestión Alternativa
Paradigma o visión de mundo	Empírico analítico y/o comprensivo: los marcos epistemológicos son acordes a cada disciplina y estas trabajan de forma independiente y aislada; no hay una visión integral de la ciudad y por lo tanto tampoco de su gestión.	Complejidad y visión sistémica: integra diferentes enfoques, disciplinas y metodologías en estrategias y procesos a corto, mediano y largo plazo, busca la sinergia y el trabajo en red.
Relación Espacio/Tiempo	La relación espacio tiempo se da de forma separada, entendiendo estos como absolutos y únicos para cada caso o proyecto. Poca importancia al contexto, se define un espacio de intervención con límites claramente establecidos. Se trabaja por proyectos, con plazos establecidos y poco flexibles sujetos a los periodos de gobierno y procesos electorales.	La relación espacio tiempo se da de forma múltiple, simultánea y multidireccional, donde el espacio y el tiempo están integrados y entendidos como una sola cosa. Se busca integrar los procesos a su contexto y la articulación con otros procesos, actores y sectores. Se trabaja bajo la idea de proceso, las acciones, programas y proyectos se buscan articular desde un enfoque

		estratégico dentro de procesos participativos continuos y sustentables.
Relación Sujeto/Objeto	<p>Se estudia, diagnostica, proyecta y ejecuta la gestión sobre los objetos de estudio específicos de cada disciplina o institución. El sujeto u observador no es tomado en cuenta pues se trabaja bajo parámetros objetivos que puedan ser medibles.</p> <p>Rara vez se involucra a las poblaciones beneficiarias en los procesos de gestión y cuando se hace, suele ser de forma superficial.</p>	<p>La relación objeto (s) – sujeto (s) es de complementariedad e interacción constante, el observador está inmerso en cada evento. Se trabaja con criterios estratégicos y relativos, planteados de forma flexible para que se vayan adaptando a lo que dicte el proceso; todo está relacionado.</p> <p>Se involucra directa e integralmente a las comunidades en los procesos de gestión de su hábitat.</p>
Objetivo	<p>A nivel general, la gestión formal de la ciudad actualmente en Costa Rica, se limita a la construcción o renovación de equipamiento físico e infraestructura urbana. Fuera de esto, los objetivos de gestión sobre cómo se vive la ciudad, se limitan a la intervención y el control, basados en una fuerte regulación y vigilancia sobre los espacios públicos y privados de la ciudad.</p>	<p>Los objetivos de la gestión alternativa de la ciudad apuntan al empoderamiento ciudadano; la apropiación sana, compartida y colaborativa de sus espacios públicos y procesos de gestión; y la participación integral de las comunidades para lograr procesos sostenidos y sustentables. Se pretende que sean las mismas comunidades y no actores externos, los primeros responsables por los procesos de gestión. Para lograr esto, se busca incidir en la consciencia de los y las habitantes y propiciar el encuentro y la convivencia.</p>
Principales actores	<p>La responsabilidad recae de forma casi exclusiva sobre el Estado y sus instituciones, ya sea a nivel Nacional, Regional o Municipal.</p> <p>Existe un fuerte control sobre la gestión de la ciudad por parte de los partidos políticos, muchas veces esta gestión se realiza bajo intereses electorales.</p> <p>La otra fuerza que controla los procesos y mecanismos de gestión de la ciudad es el mercado, este determina el costo y valor de la tierra; dicta dónde se hace qué.</p>	<p>La responsabilidad sobre los procesos de gestión, se entiende como una co-responsabilidad que recae directamente en la gente y sus comunidades.</p> <p>El Estado y sus instituciones impulsan, apoyan y facilitan los procesos ciudadanos de organización y gestión alternativa para garantizar una participación real en sus labores de gestión en las diferentes escalas territoriales.</p>

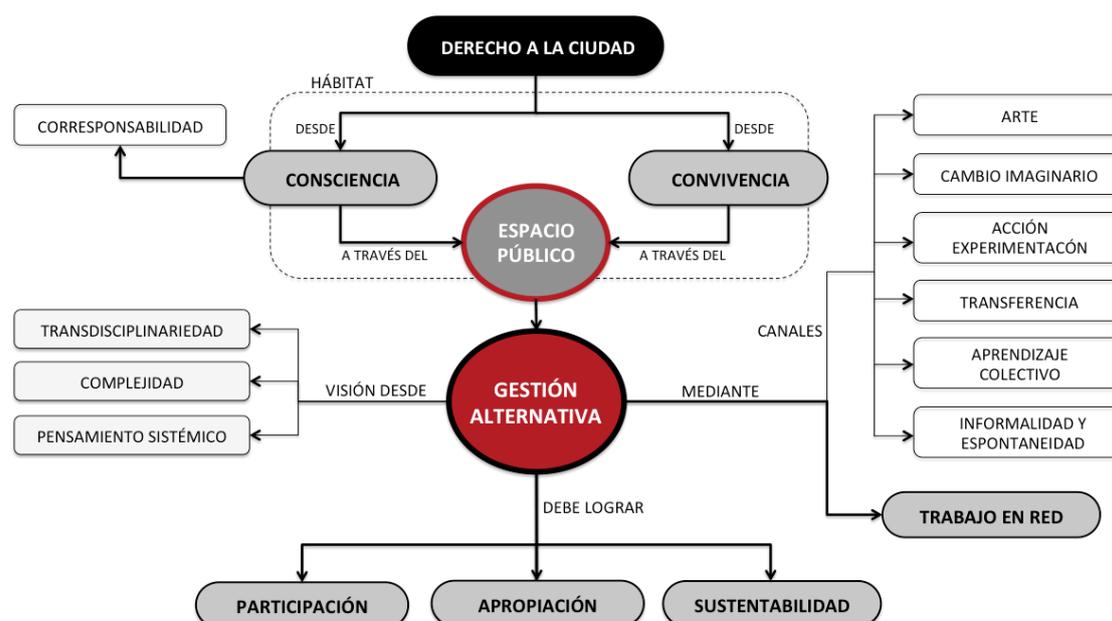
Relación formal/informal	Trabaja sólo desde lo formal, negando y segregando a “lo informal”; se ven como mundos separados. Se trabaja desde la legalidad y los reglamentos institucionales.	No existe diferencia entre lo formal e informal, estas dos realidades se integran en la construcción colectiva de la ciudad. La legitimidad de los procesos depende de su validación y apropiación por parte del colectivo social.
Principales recursos	Se trabaja con recursos estatales, tanto económicos y financieros como con respecto al personal técnico y herramientas. Se involucra muy poco a la empresa privada pues no existen canales o mecanismos claros para su participación; sin embargo, muchas veces este sector impulsa y financia Planes Reguladores que respondan a sus intereses. La aprobación de recursos está sujeta a controles y criterios políticos que suelen ser determinantes.	Toma muy en cuenta los recursos propios de las comunidades y de la población en general, tanto a nivel humano y como material y sobre todo, los recursos que ofrece cada emplazamiento, zona o territorio. Mediante una participación integral y el trabajo en red, se articulan esfuerzos institucionales, comunitarios y del sector privado en favor de los procesos de gestión.

Esta breve delimitación conceptual entre el modelo actual y la visión estratégica de gestión de la ciudad que proponemos, nos sirve de base para orientar una propuesta de política pública y planeamiento estratégico que nos permita integrar, visibilizar y potencializar las formas alternativas de habitar, comprender y gestionar la ciudad que desarrollamos en esta investigación.

Si bien, no se llegará a desarrollar esa propuesta en este documento, sí se sugieren una serie de consideraciones, a modo de recomendaciones y lineamientos estratégicos que puedan contribuir a la construcción colectiva de una ciudad más equitativa, consciente y sustentable.

Para esto, continuaremos por retomar el mapa conceptual presentado al inicio del documento, donde elaboramos una propuesta sobre lo que concierne a la visión alternativa de gestión de la ciudad, pero incluyendo además de los objetivos de gestión, algunos canales y otros conceptos complementarios como se muestra en la figura 5.1 de la siguiente página:

Figura 5.1: Propuesta conceptual de gestión alternativa.



Como ya explicamos anteriormente, la propuesta de gestión alternativa parte del principio de Derecho a la Ciudad como ideal buscado, pero también como marco legal y político para su desarrollo; este derecho debe ser alcanzado mediante el trabajo de la consciencia individual y colectiva sobre la ciudad vista como hábitat, en la que todos y todas compartimos un sentido de corresponsabilidad hacia la misma y cuya realización sólo es posible desde un ámbito de convivencia, donde cabemos todos y negociamos y cooperamos. Este encuentro y vivencia común sólo es posible en el espacio público, el cual sirve como amalgama y escenario para desarrollar procesos de gestión colectiva de nuestro hábitat urbano, que desde este enfoque propuesto, buscan lograr tres objetivos fundamentales: participación, apropiación y sustentabilidad. Es decir, debe lograr que la población urbana se integre a estos procesos y se apropie sana e inclusivamente de sus espacios públicos pero de forma sustentable y colectiva. Para lograr estos procesos de forma inclusiva, representativa y que se mantengan al alcance de toda la población, es fundamental el trabajo por medio de redes.

Además, basados en los casos exitosos de gestión alternativa analizados en el tercer capítulo y en el trabajo realizado con el colectivo Pausa Urbana, se destacan los siguientes canales, como herramientas o medios para desarrollar los procesos de gestión:

- El **arte como una herramienta transversal** de comunicación, visibilización y crítica.
- El **jugar con los imaginarios urbanos** preconcebidos de la gente para cambiarlos y proponer nuevas imágenes que sirvan para incidir en la forma en que las personas perciben y visualizan sus espacios públicos y contextos urbanos.
- Utilizar el poder de la **acción**, de hacer y dar el ejemplo, sin tener miedo a **experimentar** responsablemente como forma de llamar la atención de las comunidades e involucrar a la gente a tomar un rol más activo; muchas veces la mejor forma de convocar a los vecinos cuando los medios tradicionales de comunicación como el volanteo y el perifoneo no sirven, es tomar una pala y empezar a hacer algo en el espacio público, puede que la comunidad lo tenga abandonado, pero si ven a alguien haciendo algo, inmediatamente se acercan a preguntar; es decir, lo sienten propio aunque no lo demuestren, y actuar es tal vez la mejor forma de ir sumando a la gente a los procesos.
- Ningún proceso relacionado a un espacio público puede depender de una sola persona o grupo, esto funcionará por un tiempo, pero luego, al no poder contar más con la gente a cargo, tenderá a debilitarse y perder su continuidad. Es fundamental aplicar una **transferencia** constante de saberes, costumbres y roles en cuanto a los procesos colectivos de gestión, que la gente a cargo se renueve constantemente como parte de su quehacer, como parte de la gestión misma, como forma de hacer ciudad.
- Ligado al concepto de transferencia está el de **aprendizaje colectivo**, pero este además aporta una visión de horizontalidad fundamental en los procesos de gestión; el concepto de aprendizaje colectivo enfocado correctamente, es un canal para articular el conocimiento técnico con el saber propio de cada comunidad, es una forma de sumar, de crecer en comunidad.
- Por último, es de importancia considerable para lograr esa horizontalidad y aprendizaje colectivo deseados, el no perder el carácter **informal y espontáneo** que caracteriza a las comunidades y barrios latinoamericanos en sus procesos de gestión. El conocimiento técnico es importante y siempre se debe buscar la forma de integrarlo con los saberes de las comunidades, pero debe tratarse la información técnica de una forma que sea accesible para todos, no como algo exclusivo de los que saben, muchas veces este tipo de actitudes y lenguajes técnicos o políticos, tienden a generar

desconfianza en las comunidades y no logran involucrar a las personas, no debe perderse nunca el sentido del humor y el de exponerse ante el resto del grupo, sólo así podrá verse la gestión de la ciudad como un quehacer cotidiano del que todas y todos podemos ser parte.

5.2 Lineamientos estratégicos

“La diversidad favorece la multifuncionalidad y se vuelve un elemento de potencialidad evolutiva” (Borja, 2000).

5.2.1 Lineamientos a escala nacional

- Existe una necesidad latente de mejorar los vínculos, canales y relaciones directas entre las instituciones estatales que operan a nivel local con las comunidades respectivas, actualmente mucha de esta relación se da a través de las municipalidades, estas no tienen la capacidad operativa y logística para servir como interlocutor, por lo que la comunicación entre las instituciones estatales y las diferentes comunidades se ve muy afectada y casi inexistente. Mejorar esta comunicación a través de canales directos, fluidos y constantes significaría una mayor participación de las comunidades en los procesos de gestión y un mayor involucramiento de la población en la atención de sus propias necesidades.
- De igual forma, una mayor presencia de las instituciones estatales en los procesos comunitarios, les permitiría entender mejor sus contextos y necesidades reales.
- Actualmente existen muchos programas de construcción de infraestructura urbana y de servicios básicos en las comunidades a cargo de las instituciones estatales como el ICE (Instituto costarricense de electricidad), el AyA (Acueductos y alcantarillados), el MOPT (Ministerio de obras públicas y transporte), los demás ministerios en menor escala y sobre todo los proyectos de vivienda y mejoramiento barrial a cargo del MIVAH (Ministerio de vivienda y asentamientos humanos). Sin embargo, ninguno de estos cuenta con programas reconocidos de gestión e implementación social que sean integrales a los procesos de construcción de infraestructura. Se recomienda crear estos programas que permitan llevar a cabo estos

procesos de la mano de las comunidades involucradas y darles el seguimiento y pertinencia necesarios.

- De igual forma se recomienda capacitar al personal de dichas instituciones para llevar este tipo de procesos y contratar a las personas necesarias, incluyendo en cada caso gente de las mismas comunidades, líderes y lideresas de todas las edades, que faciliten el desarrollo de estos procesos.
- Trabajar siempre con una contraparte local que permita condicionar el avance de los procesos de gestión a un esquema de participación integral y corresponsabilidad por parte de la comunidad, generar estímulos para estos procesos y en la medida de lo posible, contratar mano de obra local.
- Generar una campaña de educación y concientización en temas urbanos y de gestión participativa del hábitat, coordinada por el Ministerio de Educación Pública, pero articulada con subprogramas en todos los ministerios e instituciones que trabajen con la gente en temas de gestión de la ciudad, darle seguimiento y sistematizar sus resultados.
- Crear canales que permitan invertir conjuntamente a varias instituciones y empresas privadas, ONGs y programas de responsabilidad social empresarial en programas de y procesos de gestión urbana y mejoramiento barrial.
- Visualizar y articular estas inversiones en torno a procesos continuos y sustentables de gestión social del hábitat, más allá que condicionadas a resultados físicos de infraestructura.
- Equilibrar y retroalimentar los programas y procesos de planificación territorial y local con acciones concretas, con aportes visibles realizados de forma participativa, dejar huellas en el espacio público y generar la sensación de hacer, de ir materializando de forma real y tangible los planes y proyectos en torno a los procesos continuos de gestión.
- Buscar una mayor articulación y apoyo técnico con las Universidades e instituciones académicas tanto privadas como estatales, especialmente podría recurrirse a estas para implementar procesos integrales de gestión participativa, de manera que las instituciones estatales muy especializadas, puedan contar con el personal y las capacidades para abordar dichos procesos. Además, buscar que ese vínculo y apoyo técnico se ligue a programas académicos y de investigación que sean continuos y dependan de factores externos o de objetivos puramente académicos.
- Si bien el espacio público de la ciudad es competencia exclusiva de las municipalidades, las instituciones estatales que también lo intervienen

mediante obras de infraestructura, deben trabajar de forma directa con las comunidades y municipalidades de manera que estas obras siempre estén ligadas a procesos permanentes de construcción de ciudad; esto permitiría canalizar y articular esfuerzos para buscar objetivos mucho más amplios y a largo plazo; además permitiría acondicionar cada obra y proceso a las necesidades específicas, contextos y procesos existentes en cada caso y comunidad.

- Conformar redes interinstitucionales entorno a las diferentes naturalezas de los procesos de gestión, articular los diferentes proyectos de cada institución a los procesos de gestión para cada escala territorial o zona, incluir en estas redes representación municipal y comunal, ya sea por capas de acción o por escala de cada proceso.
- Integrar los temas relacionados con la protección del medio ambiente y la gestión y cuidado de los recursos naturales, con el de ciudad y gestión urbana. No se deben ver ni trabajar como cosas separadas pues están directamente relacionadas, se deben concebir como una sola.

5.2.2 Lineamientos a escala municipal

- Dado que las capacidades logísticas, técnicas y operativas de los gobiernos municipales no dan abasto para la cantidad de comunidades que habitan en cada cantón, es fundamental trascender gran parte de la organización y empoderamiento para la gestión de la ciudad a las distintas comunidades y organizaciones de carácter local, estas a su vez, deberán trabajar en red tanto con otras organizaciones locales como con el municipio, a quién darán cuenta y coordinará gran parte de las funciones.
- Se propone por tanto, trabajar en torno a una gran red de gestión urbana, coordinada por cada municipalidad, pero que sirva como un canal directo de trabajo y comunicación entre el gobierno municipal y las organizaciones comunitarias, que a su vez permita y facilite una mejor comunicación y de forma más directa entre estas organizaciones de carácter local y las instituciones estatales del gobierno central.
- Esta mayor autonomía de gestión para las organizaciones locales, también implicaría una relación más directa de trabajo con el personal municipal, y por lo tanto una mayor presencia de las municipalidades en los procesos de cada comunidad.

- Se recomienda crear una base de datos única de cada comunidad que se maneje a nivel municipal, donde mediante una red se recopile información de todas las demás instituciones y se revise y actualice constantemente, las comunidades tienen acceso directo a esta base y contribuyen a recolectar y actualizar los datos, esto evitaría estar realizando diagnósticos desde cero una y otra vez cada vez que se quiere realizar algún proyecto urbano.
- Al igual que el punto anterior, las municipalidades pueden facilitar la creación de redes intercantonales entre municipios y comunidades que permitan una relación de apoyo y cooperación entre las mismas entorno a diferentes naturalezas de proyectos y problemáticas, esta articulación también les permitiría ganar un mayor control político sobre lo que sucede en sus cantones y barrios.
- Es a las municipalidades a través de los planes reguladores y sus reglamentos, que corresponde implementar, exigir y velar por que se incluyan programas de gestión e implementación social de los proyectos de infraestructura urbana, vivienda, equipamientos y espacio público; procesos que acompañen estos proyectos generando una participación integral y un sentido de apropiación por parte de las comunidades, bajo los conceptos de gestión y construcción social del hábitat. Estos procesos son fundamentales para el éxito y sustentabilidad de los proyectos de infraestructura, evitando que se pierdan cuantiosas inversiones.
- De igual forma se recomienda capacitar al personal municipal para llevar este tipo de procesos y contratar a las personas necesarias, incluyendo en cada caso gente de las mismas comunidades, líderes y lideresas de todas las edades, que faciliten el desarrollo de estos procesos.
- Trabajar siempre con una contraparte local que permita condicionar el avance de los procesos de gestión a un esquema de participación integral y corresponsabilidad por parte de la comunidad, generar estímulos para estos procesos y en la medida de lo posible, contratar mano de obra local para el desarrollo de obras municipales.
- Generar estímulos para la auto-organización y participación de las comunidades en los procesos de gestión, como por ejemplo: mediante la exoneración de algunos impuestos a cambio de aportes comunitarios en términos de participación y organización; o destinando parte de los recursos municipales para infraestructura y mejoramiento mediante concursos entre comunidades cuyos requisitos estén en función de una mayor y mejor participación.

- Gestionar y dirigir a escala municipal una campaña de educación y concientización en temas urbanos y de gestión participativa del hábitat, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, y que involucre directamente a las organizaciones comunitarias, darle seguimiento y sistematizar sus resultados.
- Dar especial importancia a la igualdad de género en cuanto a la formulación y gestión de proyectos desde las municipalidades, trabajar constantemente con las mujeres jefas de hogar y poblaciones más vulnerables.
- Canalizar recursos de empresas privadas y ONGs hacia programas de desarrollo comunitario y gestión participativa impulsados por la misma municipalidad.
- Visualizar y articular estas inversiones en torno a procesos continuos y sustentables de gestión social del hábitat, más allá que condicionadas a resultados físicos de infraestructura.
- Elaborar los Planes reguladores mediante procesos abiertos y altamente participativos, realizados por cada municipalidad y no terceros. La participación de las comunidades y el sector privado debe darse de forma integral en todas las etapas del Plan, desde sus diagnósticos iniciales, hasta su elaboración y aprobación.
- Dotar a los Planes reguladores de canales y herramientas que los flexibilicen de modo que se puedan adaptar a las condiciones contextuales y específicas de cada caso y/o comunidad. Estos planes deben contar con mecanismos que garanticen su constante revisión y modificación de forma práctica y rápida, por ejemplo, mediante procesos participativos a escala local, con representación institucional y comunitaria, en los que se aprueben las disposiciones específicas para cada caso. Los procesos de revisión y actualización de los Planes reguladores deben ser continuos y realizarse dentro de las actividades regulares de cada municipalidad y no como una decisión política de cada alcalde.
- Equilibrar y retroalimentar los programas y procesos de planificación territorial y local con acciones concretas, con aportes visibles realizados de forma participativa, dejar huellas en el espacio público y generar la sensación de hacer, de ir materializando de forma real y tangible los planes y proyectos en torno a los procesos continuos de gestión.
- Utilizar los procesos de construcción, mejoramiento y renovación de espacios públicos colectivos como procesos altamente pedagógicos y participativos de

construcción de sentido de comunidad y apropiación co-responsable por parte de la población local hacia estos espacios.

- Buscar una mayor articulación y apoyo técnico con las Universidades e instituciones académicas tanto privadas como estatales, especialmente podría recurrirse a estas para implementar procesos integrales de gestión participativa, de manera que las municipalidades puedan contar con el personal y las capacidades para abordar dichos procesos. Además, buscar que ese vínculo y apoyo técnico se ligue a programas académicos y de investigación que sean continuos y dependan de factores externos o de objetivos puramente académicos.
- Integrar los temas relacionados con la protección del medio ambiente y la gestión y cuidado de los recursos naturales, con el de ciudad y gestión urbana. No se deben ver ni trabajar como cosas separadas pues están directamente relacionadas, se deben concebir como una sola.

5.2.3 Lineamientos a escala local

- Es necesario flexibilizar la figura de la Asociación de Desarrollo o crear nuevas figuras que permitan verdaderamente a cada barrio o comunidad organizarse y tener una representación legal como colectivo.
- En todo caso, es necesario impulsar la auto-organización de los barrios y comunidades más allá de la pertinencia de figuras legales; la auto-organización para la auto-gestión de nuestro hábitat es un derecho y no un privilegio. Los programas de las instituciones estatales y gobiernos municipales deben capacitar a las comunidades para organizarse como una prioridad en términos de gestión urbana.
- El principio de legitimidad para la auto-gestión, debe basarse en el sentir de la comunidad y en su representación participativa en dichos procesos, más allá de lo considerado legal y burocráticamente correcto. Esto siempre y cuando prime el bien común, los derechos humanos y otras comunidades no se vean afectadas.
- Se recomienda que las organizaciones barriales y comunitarias manejen un mapeo de actores, saberes y liderazgos dentro y fuera de la comunidad, estructurados como una red, de manera que puedan recurrir de forma directa a una gran cantidad de personas, recursos y agrupaciones de acuerdo a como cada caso lo amerite. Esto además contribuiría a que la participación

de la comunidad en los procesos de gestión se extienda a muchos más miembros de la comunidad y no recaiga de forma exclusiva en unos pocos, que generalmente son los que pusieron su nombre en las representaciones legales de las organizaciones.

- De igual forma se recomienda conformar redes entre organizaciones y con distintos barrios y otras comunidades para así poder ejercer un mayor control político sobre las instituciones gubernamentales y gobiernos municipales, además de aumentar la capacidad de gestión de cada comunidad y actuar con mayor legitimidad ante el Estado.
- Es fundamental exigir y sistematizar los conceptos de equidad de género en las organizaciones barriales y comunales, tanto en los liderazgos y roles como en cuanto a lo pertinente al uso y activación de espacios públicos.
- Propiciar el uso y apropiación de los espacios públicos comunitarios, ver en la activación sostenida y sustentable de estos, una gran oportunidad para resolver conflictos, visibilizar situaciones, construir sentido de comunidad y convivencia. No reprimir la naturaleza integradora de estos espacios ni justificar su falta de uso debido a factores externos o carencias de tipo material; mucho menos, cerrarlos con barreras físicas como rejas o candados que limiten su uso a permisos o a unas pocas personas alegando razones de seguridad. Las barreras y la segregación del espacio público generan más inseguridad que la convivencia libre y abierta.
- Como estrategia para el punto anterior, se recomienda impulsar las huertas urbanas comunitarias, más allá que para producir comida, estas son espacios colectivos de encuentro y aprendizaje. Respetar y valorar el derecho y la necesidad de trabajar la tierra. Además, este tipo de propuestas no necesitan de muchos recursos para llevarse a cabo, se pueden desarrollar con los recursos y saberes locales en casi cualquier caso y contexto, por lo menos en Costa Rica, por su condición tropical, su riqueza de suelos y su tradición agrícola. Las huertas urbanas son un excelente ejemplo de una iniciativa sencilla, de bajo costo, que permite integrar los saberes de las personas mayores (muchas de tradición campesina), la fuerza de los jóvenes y adultos junto con la iniciativa y curiosidad de los niños y niñas.
- Basar los programas de mejoramiento barrial y vivienda social en la demanda real de las comunidades y no en la oferta de los desarrolladores y entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional de la Vivienda como ocurre actualmente.

- Condicionar la obra física a cargo de las municipalidades y demás instituciones estatales a una participación directa y a la organización comunitaria, incorporando a las organizaciones base y líderes de diferentes edades en los procesos de gestión de dichas obras, permitirles asumir compromisos y responsabilidades.
- De igual forma que con la realización de obra física, se debe comprometer, organizar y capacitar a las comunidades y barrios para que se co-responsabilicen con los municipios en cuanto al mantenimiento de dichos espacios, esto no puede ser una labor única de las instituciones estatales, si la casa de alguien está sucia no espera a que se la vengan a limpiar, a pesar de tener contratados servicios de limpieza. El cuidado y mantenimiento de los espacios públicos colectivos debe ser una labor constante y permanente en que participen activamente las comunidades. Para esto también se pueden generar estímulos por parte de las municipalidades y demás instituciones hacia la participación comunitaria en estas labores, así como ligar estas funciones con campañas culturales, pedagógicas y recreativas enfocadas a labores específicas como la limpieza del borde de algún río o la pintura de murales, etc.
- Actualmente muchas universidades e instituciones científicas y académicas buscan directamente a las comunidades para realizar ciertos proyectos, esta relación está bien y su potencial es inmenso, pero se debe dotar de una mejor preparación a las comunidades para abordar estos procesos y que no se vean afectadas por la informalidad con que se llevan muchas veces, donde suelen privar los objetivos académicos. Esto se puede lograr mediante instrumentos legales o técnicos sencillos, donde se establezcan compromisos concretos de ambas partes.
- Las actividades culturales y artísticas son de gran importancia y potencial para impulsar los procesos de gestión de los barrios y comunidades, se deben tratar de integrar y canalizar hacia estos procesos.
- Integrar los temas relacionados con la protección del medio ambiente y la gestión y cuidado de los recursos naturales, con el de ciudad y gestión urbana. No se deben ver ni trabajar como cosas separadas pues están directamente relacionadas, se deben concebir como una sola.

5.3 Reflexión final

Si bien esta investigación se desarrolla desde un ámbito académico, donde los argumentos tratados requieren de cierto nivel de rigurosidad científica y visión objetiva de la realidad, muchas de las ideas que la sustentan provienen directamente de la experiencia, del trabajo de campo y de ese intercambio constante y emergencia de saberes –de forma casi intuitiva– que se da gracias al trabajo en equipo y el sentir comunitario. Muchas veces a los profesionales nos encanta ser expertos en ser expertos, partimos del hecho de que sabemos no porque sepamos, sino porque hemos estudiado y nuestro status nos dice que sabemos, poniéndonos por encima de las situaciones que analizamos y de la gente que las vive cotidianamente. La experiencia, tanto propia como compartida, me ha demostrado que todas las comunidades, casos y contextos son muy distintos y únicos, los saberes técnicos son importantes pero incompletos, sólo cumplen un papel complementario, pues los resultados no sólo dependen de estos, sino del proceso; y muchas veces pueden llevar procesos al fracaso rotundo si se aplican a modo de receta o modelo.

Esto se debe en gran parte a que cuándo hablamos de ciudad, vista como hábitat, en realidad hablamos de vida, de personas y comunidades que la habitan, de un entorno natural y ambiental único, dinámico y en constante cambio; hablamos de los procesos de habitar, de una trama infinita y cambiante de relaciones e interacciones entre personas, grupos de personas, demás seres vivos y su medio, tanto natural como construido; hablamos de espacios no como cosas frías, sin vida, sino como espacios que significan, que son parte de nuestras vidas y están íntimamente ligados a nuestra existencia.

Es por esto que es necesario entender que cuando hablamos de construir ciudad, planificarla o intervenirla, en realidad estamos hablando de construir, planificar e intervenir lo que somos como individuos y como sociedad; *“yo soy como soy porque el mundo es como es y el mundo es como es porque yo soy como soy”*, dice Alberto Gómez Cruz. Por lo tanto, el *hacer ciudad* no se trata sólo de conocimientos técnicos y recetas legales, es un quehacer colectivo que se lleva a cabo de forma continua todos los días por todos y todas, la ciudad no es más que un reflejo de lo que somos como humanidad, tampoco es una foto estática de un espacio y tiempo determinados, sino que es un proceso mucho más complejo que integra diferentes tiempos y espacios.

Todo esto nos lleva a plantear que esta vivencia colectiva a la que llamamos ciudad, se debe construir, pensar y vivir colectivamente, con sentido de comunidad, abriendo espacios verdaderos para una participación integral de todos sus habitantes. Hoy en día, si bien nos encontramos ante muchas situaciones límite a las que nos enfrentamos como humanidad –como el calentamiento global acelerado, la contaminación y depredación de los mares, ríos y suelos fértiles, los índices de pobreza y desplazamientos forzados por violencia, miseria y guerra–, también es cierto que vivimos lo que muchos llaman un nuevo despertar de la consciencia, muchas comunidades están recuperando ese sentido de unión y de caminar juntos, muchos colectivos de profesionales jóvenes están abriendo caminos importantes en nuestra forma de gestionar nuestro hábitat compartido e invitan día a día a más personas y sectores a sumarse a estos procesos.

Si bien esta investigación busca arrojar algunas luces para redireccionar la gestión estatal en cuando al abordaje de la ciudad y sus problemáticas y retos actuales, también busca ser motivo de inspiración y una invitación directa para que todas las personas seamos parte de esta experiencia y aprendizaje continuo que es la ciudad, para volver a conectarnos con la vida que esta implica y de forma corresponsable y solidaria tomar parte en su gestión y construcción diaria, más allá de hablar de deberes y derechos se trata de entender que como ciudadanos somos la ciudad y por lo tanto compartimos su mismo destino.

BIBLIOGRAFÍA

Arendt, H. (1958), *La condición humana*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta Colombiana S.A.

Bertalanffy, L. (1968). *Teoría general de sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bollnow, O. (1969). *Hombre y espacio*. Barcelona, España: Editorial Labor S.A.

Borja, J y Muxi, Z. (2010). *Espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España: Editorial Electa.

Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Capra, F. (2003). *Las conexiones ocultas*. Barcelona, España: Editorial Anagrama S.A.

Carreño, C.I. (2013). *La Gestión Urbana en América Latina: debates desde la reflexión-acción*. Bogotá, Colombia: Universidad Piloto de Colombia.

Castells M. (1974). *Movimientos sociales urbanos*. D.F., México: Siglo Veintiuno Editores.

Castells, M. (1972). *La cuestión urbana*. Madrid, España: Siglo Veintiuno Editores.

Clarke, P. B. (2010). *Ser Ciudadano consciencia y praxis*. Madrid, España: Ediciones Sequitur.

Collados A. Rodrigo J. Y Romero Y. (2010). *Transductores: pedagogías colectivas y políticas espaciales*. Granada, España: Centro José Guerrero.

De Certeau, M. (1999). *La Invención de lo cotidiano*. D.F., México: Universidad Iberoamericana.

Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid, España: Editorial Catarata.

Delgado, M. (1999). *El animal público*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.

Echeverría, M. C. (2009). *¿Qué es Hábitat?* Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Follmi, D y O. (2006). *Revelaciones*, New York, Abrams.

Galeano, E. (1984). *Las memorias del Fuego*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores S.A.

Galeano, E. (1998). *Patás Arriba*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores S.A.

Garciandía, J. A. (2005). *Pensar Sistémico, una introducción*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Gehl, J. (2004). *La humanización del espacio urbano*. Barcelona, España: Reverté.
- Giraldo, F. (2003). *Ciudad y Complejidad*. Bogotá, Colombia: Editorial Ensayo y Error.
- Gobierno de Costa Rica (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018*. <http://presidencia.go.cr/blog-presidencia/125-plan-nacional-de-desarrollo-2015-2018/>
- Gómez Cruz, A. (2013). *Tesis de doctorado Capítulo IV*. Bogotá, Colombia: No publicado.
- Hernán, D. (2015), IDIGER, <http://www.scribd.com/doc/256040908/REVISTA-Altos-de-la-Estancia#scribd>.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de Investigación*. Venezuela: Quirón Ediciones.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y Vida de las grandes ciudades*. Madrid, España: Capitán Swing Libros.
- Jáuregui, J. M. (2013). *Estrategias de Articulación Urbana*. Bogotá, Colombia: Editorial Nobuko S. A.
- Kilksberg, B. (2008). *Pensamiento Social Estratégico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Paris, Francia: Anthropos.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. España: Capitán Swing Libros.
- Leff, E. (1997). *Hábitat / Habitar*. México: SIGLO XXI Editores S.A.
- Leonard, A. (2008). *La Historia de las cosas*. México: Fondo de cultura económica.
- Marchioni, M. (2004). *Planificación social y organización de la comunidad, Alternativas avanzadas a la crisis*. Madrid, España: Editorial Popular S.A.
- Milena, A. (2014). *La ciudad habitable: Espacio público y sociedad*. Bogotá, Colombia: Universidad Piloto de Colombia.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2013). *Plan Nacional de Ordenamiento de Territorial 2014-2020*. Costa Rica. http://www.mivah.go.cr/Documentos/politicas_directrices_planes/pnot/PLANOT_2013-12-03.pdf
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2008). *Documento para la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos*. Costa Rica.
- Montaner J. Muxi Z. (2011). *Arquitectura y política*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.
- Montes, A. P. (2013). *Activaciones urbanas para la apropiación del espacio público*. San José, Costa Rica: ONU-Hábitat.
- Morales, M. (2015). Tesis doctoral en proceso: *Cogestión Social del Hábitat con Comunidades Aprendientes y de Práctica en Asentamientos Urbanos Informales*. Doctorado en Educación, Universidad de la Salle, Costa Rica.

- Morin, E. (2004). *La epistemología de la complejidad*. París, Francia: Gazeta de Antropología No 20, 2004 Texto 20-02.
- Múnera, M. C. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Múnera, M. C. (2008). *De la participación destructora a la participación Sinérgica*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Nicolescou, B. (1996). *La Transdisciplinarietà*. Paris, Francia: Ediciones Du Rocher.
- ONU-Hábitat. (2004-2012). *Carta mundial por el derecho a la ciudad*, ONU-Hábitat. http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1239291239Carta_mundial_derecho_ciudad.pdf
- Páramo, P. (2010). *La dimensión social del espacio público*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional y Universidad de Santo Tomás.
- Puig, T. (2009). *Marca Ciudad*. Barcelona, España: Editorial PAIDÓS IBÉRICA S.A.
- Rosenbluth, G. (1994), *Pobreza e informalidad en América Latina*, Revista Cepal Abril 1994. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11941/052157177_es.pdf?sequence=1
- Ruipérez, R. (2006). *¿Quién teme a los pobladores?* Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, A. (2011). *Gestión social, sujeto y participación*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Sánchez, J. (2009). *El Hábitat no es una cosa, en ¿Qué es el Hábitat?, las preguntas por el hábitat Medellín, CEAPH*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sen, A. (2009). *La idea de la justicia*. Bogotá, Colombia: Prisa Editores.
- Serres, M. (1991). *El paso del Noroeste*. Madrid, España: Editorial Debate.
- Thoreau, H. (1849). *Sobre la desobediencia civil*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Van Lidth M. Y Shute O. (2011). *GAM-ismo*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Vargas, D. (2015). <http://renaturalizacion.blogspot.com/2015/01/red-de-huertas-altos-de-la-estancia.html> Jardín Botánico de Bogotá.
- Yory, C.M. (2008). *Pensando "en clave" de Hábitat*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Yory, C.M. (2011). *Espacio público y derecho a la ciudad*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Yory, C.M. (2013). *El desarrollo territorial integrado*. Bogotá, Colombia: Universidad Piloto de Colombia.